o 30 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8584

LA TRIBUNA.

a y Ofici de la Redaccion
e de la Vi oria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ANA UE

Severo, san q orio y san
nato martires

IONES SOL DAS.

s de la Tribu de
blecer la verda los A os he-
da contestacio ide mitido
Alvarez y Riss Dr. con-
simple relaci ce-
de la llegada de la
Alvarez á nuestr Ag "
del choque habi entr á
"Rio Paraná" que es e
na rueda inutlizada, ag
Capitan habia pedido rem
nos Aires al d "Porteña
abia podido la r—Alarm
otic fuimos inediatamen
Tamandé pidiend
l que generamente ce
nda do al vapor "Recife"—
e c do nos upábamos
o de , vino un ependiente
Alvarez y Riss llamarnos
as "que en su A ncia estaba
Sciurano" lejos de
ner que ser recernos el aux
un vapor q pocas horas lo
negado, c s no poder en
omento por pados.
Recien á la la tarde cua
avistó el " ná" remolcado
"Recife" f u Agencia para
glar el tras e los pasageros
Porteña" y se nos dijo qu
otivo para habian llamado
ara tratar d r á la "Porteña"
uxilio del " ná."
No querem r en polémicas pe
onales, dejar decision de este asu
á los Tribu

G. Matti y Ca.

Diciembre 2

Suscricion la á favor de la Sra viuda é hi finado capitan Oyeros por los Sres Mendez y D. Agus-

a Provincia 5,000
Agustin Rod 500, Tulio Mendez 500,
Héctor F. V 00 Manuel Romero 100
Eulogio Fer 200, Manuel Granados
200, D. Mar alvadores 200, Santiago
Albarracin 2 rancisco Alcobendas 50,
Francisco A yra 50, Juan A. Raggio
50, Santiago ndo 50, José Ameni 50,
N. R. 50, Jo Baca 50, José M. Bur-
gos 20, Juan es 50, Juan A. Agrelo
50, O. F. 50 mando Otamendy 50, J.
M. Nuñez 10 M. B. 50, Pedro Espinosa
30, Benjamin llegas 50, Enrique J. Mar-
tinez 50, Em Rosendi 50, Adolfo Alsi-
na 400, Ale B. Gonzalez 50, J. V. Ca-
bral 100, E M. Castro 100, Pedro I.
Lopez 100, rg Medina 50, J. A. Bayo
50, V. Uri 30, L. M. Saavedra 50,
Própero Cain 100 D. M. T. 100, C. E.
P. 30, Mig Pondal 100, José M. Cabre-
ra 100, Jos ultera 100, Teofilo Mendez y
Guillermo a 200, E. Massini 50, Pedro
M. Melo 10—Total 9,610.
uenos As, Diciembre 27 de 1865.

Parcialidad del Dr. Rawson.

Hacen muchos dias ya que tuvieron lugar las elecciones de Municipales y aun no hemos tenido el gusto de ver reunido el Colejio lectoral por no haber aprobado todavia el señor Ministro del Interior las elecciones mas pacíficas que han tenido lugar en Buenos Aires.

¿Cuál puede ser la razon que el señor Ministro haya tenido para una tan larga trepidacion?

¿Acaso habrán podido pesar en su ánimo algunas influencias chocadas ó vencidas en los átrios de las iglesias?

Algo puede que haya en este sentido, sinó en todas las Parroquias, al menos en alguna.

En la de Balvanera, por ejemplo, el señor Ministro ha sido sin duda, parcial, bien sea por influencias ó bien por malos informes llegados á sus oidos.

En Balvanera la eleccion ha sido canónica; no ha habido un voto en contra; y para mas legalidad, cuatro ó seis contrarios han fiscalizado permanentemente el acto desde las nueve hasta las cuatro de la tarde, como lo determina la ley; no han adolecido de vicio alguno, ni fraude, ni cosa parecida, y sin embargo, con sorpresa de todo el vecindario, el señor Ministro se ha permitido mandar levantar dos sumarios por la Policía, *sin duda para aquietar su conciencia.*

¿Y qué motivo ha podido alarmar de ese modo al señor Ministro?

Parece increible, sin embargo, esta es la purísima verdad; el Juez de Paz, Coria, que no tiene mision alguna en elecciones, formula una protesta con quince ó veinte firmas, casi todas falsas, y puestas en listas de cuatro ó seis individuos, por quienes él mismo firma á ruego, y se dirige al Dr. Cárdenas, que tampoco tiene mision en semejante cosa, el que pasa todo al Dr. Rawson quien, se atropella y manda sumariar á la mayor brevedad.

Cuánta informalidad de una parte y cuánta parcialidad de la del Dr. Rawson!

Pero no es esto lo mas notable. Antes de la votacion, los calificadores de la mesa inscriptora ocurren al mismo Doctor denunciándole el crímen de haber escamoteado Coria porcion de nombres de los inscritos en el Registro; el Ministro se asusta del crímen, promete justicia, y tapa todo haciéndose el desentendido despues. El vecindario hace otro tanto y obtiene idéntico resultado.

¿Dónde está la imparcialidad tan decantada del Dr. Rawson?

Si el simple dicho de Coria pudo valer algo para el Ministro, que ya debia saber que esas protestas son medios gastados de los vencidos ¿porqué no la valido tambien la denuncia de los calificadores de la inscripcion y la de los vecinos?

¿Qué corona es la que tiene el Juez de Paz Coria, que ambos Ministros se empeñan en salvarlo?

¿Dónde está esa imparcialidad tan decantada? ¿Será acaso cierta la clasificacion del Dr. Chassaing respecto al Señor Ministro?

Fuerza será creerlo así en vista de los hechos que tienen lugar, pues á estar á las medidas que diariamente toma el Doctor Rawson, debemos creer que tiene la decidida intencion de hallar nulidad donde no hay.

De lo contrario, hubiera hecho justicia ambos, mientras que en vez esto no lo ha burlado á los calificadores y vecinos, sino que ha mandado levantar ¡asómbrense todos! dos sumarios contra ellos, es ir, á favor de Coria, y ningun en su tra.

á pesar de esto, y viendo burladas esperanzas de beneficiar á los con uicio de otros, ha ocurrido últimamente á la Comision Municipal preguntándole quienes son de los electores que n en las condiciones de la ley, como si Comision le incumbiese tal cosa!

esto no es parcialidad, y parcialidad rosa, no sabemos cómo clasificarla.

eñor Ministro ha debido hacer justicia mbos bandos ó á ninguno, pe ja- Juez de Paz que no tenia mion y no á los calificadores y á los vecinos e estaban en su perfecto derecho, ley.

Ministro ha debido ver si el to lo ejercido ó no legalmente y ó aprobar las elecciones, sin esde su altura á prestarse á rsonales que son indignos úblico y del hombre honrado.

én ha dicho tampoco que y menos la Comision Municipal facultad de la apreciacion es del individuo?

es esa que los electores com la ventilarán oportunamente cada uno, y no el Sr. Ministro ne que ver si el acto electoral metido con estricta sujecion á

rio es una parcialidad indig- onocimiento total de sus atri- n cualquiera de ambos casos de que el Sr. Ministro vuel- asos, evitando así que siga- e justísimos ataques.

Varios vecinos.

icipalidad.

ndido que el Sr. Ministro asado una nota á la comi- n la que le pide se sirva lectores nombrados para icipales tienen ó no con- *indirectos* con la Corpo- luir á los que se hallen el artículo 37 de la ley

es la conducta del Sr. pero Ministro proce to, y aun falta otro req pasar es que la comision omo una nota tanto á la bre á la de los mercado que de los accionistas y de cumpliendo con la que ser elegidos á electo les atañe el artículo tu-

Procediendo de e se ciones serán un hec in- irán disipando esos f os funden terror cuando o en túnicas adornadas mil pesos moneda cor

Buenos Aires, Diciemb

Sres. Editores de la T

Buenos Aires, Di

Muy señores mios:

La carta del Corresp Mercedes publicada el á la que se refiere hoy el edificacion del Sr. Haedo nos alfilerazos dirijidos General de Correos cuya mos, al desvanecer los gos.

Dice el Sr. Picot (Ad Correos que fué en Merce dejó de serlo por ser Emp sagerias) que la Direcci Correos espide con irregularidad la correspondencia oficial, y cita el ejemplo de haber recibido el Juzgado del Crímen en aquel pueblo, un pliego de la Policia con 7 ú 8 dias de *retardo.*

El retardo atribuido al correo es el mismo que el Sr. Picot ha hecho constar, cuando era administrador, y que hoy disfraza por ser empresario de mensagerias. Consiste en llevarse al correo los despachos oficiales con cuatro, ocho y hasta diez dias de atrazo [con relacion á la fecha en que se han escrito) y las *circulares* muy especialmente: de manera que, no le puede culpar al servicio de correos, que el mismo corresponsal declara que se hace bien por las estafetas ambulantes, establecidas en el ferro-carril del Oeste; por las circunstancias que hayan originado la tardanza de llevar al correo los despachos oficiales.

Precisamente el distribuidor de la correspondencia *á domicilio,* que gira por la línea del Oeste, viene dos veces al dia á la direccion general *á entregar y recibir los despachos oficiales,* y las cartas que deben ser objeto de su cargo. Por consiguiente no queda ni puede quedar en la oficina *despacho oficial, carta ni impreso* que no sea despachado.

La detencion de la carta á que alude el Sr. Picot, se la esplica el mismo candorosamente, al dar cuenta de la detencion y prision del Sr. Guyot con *balija y todo,* por órden del gefe de Policia—No fué pues una carta, y un despacho el detenido, sino *toda una balija de correspondencias,* comprendiéndose en ella valores cuya entrega sufrió 4 *dias de atrazo,* no obstante el empeño del Sr. Posadas por que se procediera de la manera debida.

En cuanto al encargado de la Estafeta ambulante, Mr. Guyot, que fué preso el 1.° de Diciembre, *con balija y todo,* diremos al Sr. Picot, que sigue en la cárcel de deudores, *sin deber á nadie ni delito probado,* conservando de almohada un espediente de cobro por los robos que le hizo Juan Sáa en San Juan.

Un paisano de Picot empleado en el correo.
(Garantido.)

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

DECRTO.

APROBANDO LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE CAMPAÑA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Vistas las actas y rejistros de las elecciones practicadas en la Campaña, para os municipales y suplentes que deben sostituir en el entrante año de 1866, á los que esultaron cesantes en el que termina, el obierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones de unicipales y suplentes verificadas en la mpaña, á saber:

CHASCOMÚS.
ara Municipales—D. Eugenio Otero, Juan Alday.
plente—D. Santiago Rodriguez.

SAN PEDRO.
ra Municipales—D. Facundo Quiroga, . Otavio Molina.
lente—D. Pedro Dominguez.

CONCHAS.
Municipales—D. Juan F. Alcorta, José Maria Lowson.
nte—D. Juan Canedo.

VILLA DE LUJAN.
Pa Municipales—D. Pedro J. Martinez, aturnino Alegre.
Su te—D. Carlos Maria Lorbert.

MORON.
Par unicipales—D. Miguel Naon, D. Té co Coffin, D. Francisco, Burgos.
Supl—D. Felix Ródano.

MERLO.
Para nicipales—D. Francisco Sullivaw, D tonio Suarez, D. Fernando Pearson, omas Gaham.
Suplent D. Basilio Baez, D. Félix Iparraguir

MAS DE ZAMORA.
Para M ipales—D. Juan Cotti, D. Jorge Tem ey.
Suplente— Estevan Adrogué.

QUILMES.
Para Mun ales—D. Andres Baranda, D. José A atienzo.
Suplente— ernando Otamendi.

RECIFES.
Para Munic les—D. Leon Ibañez, D. Benjamin Saav a.
Suplente—D. udio Acuña.

RANO.
Para Munici s—D. Mariano Gache, Pedro Ferré.
Suplentes—D. uel Gomez, D. Pedro rdaside.

BA BLANCA.
Para Munici les—D. Julian Calvento, D. Francisc Pio-Iturra.
Suplente—D edro Hugony.

AVARRO.
Municipales D. Modesto Moll, D. Augusto Espinos D. Manuel Marañon, D. Leon Reibaud
Suplentes— Lorenzo Barry, D. Juan Marianoch, (h).

MORENO.
Municipal—D. Mateo Castaños, D. Felipe Visen D. Cárlos Basigalupo, D. Máximo d Rio.
Suplentes—. Roberto Kelli, D. Gualberto Suarez.

PILAR.
Municipa—D. Juan Sanguinetti.
Suplente—. Hilarion Rodriguez.

CHIVILCOY.
Municip s—D. Manuel Villarino, D. Isidoro Sal io.
Suplente . Martin Izaguirre.

25 DE MAYO.
Municip es—D. Miguel Villarrasa, Dr. Pedro Ma s, D. Francisco Rivera.
Suplente— . Mariano Fernandez, D. Casiano Se , D. José Maria Soto.

S JOSÉ DE FLORES.
Munici les—Isidro Silva, D. Eugenio Arana, D. elestino Montarcé.
Suplent—Heleodoso Montarcé.

RANCHOS.
Munic les—D. Bernabé Figueroa, D. Anto Centurion.
Supler—D. Abraham Lemos.

TANDIL.
Mun ales—D. Francisco Rodriguez, D. Jua ufaú.
Supl s—D. Félix Saravi.

PERGAMINO
Muni ales—D. Francisco Nogueras, D. Jua . Martel.
Sup e—D. Pedro Moreno.

MATANZAS.
M ipales—D. Lino Lagos, D. Daniel F osse.
Sup te—D. Augusto Waigel.

CÁRMEN DE ARECO.
M cipales—D. Joaquin Canaveri, D. Anton Gonzalez.
Su nte—D. Pedro Rodriguez.

DOLORES.
M cipales—D. Honorio Guilbeaut, D. J P. Duran.
Su ntes—D. Vicente Igarzabal, D. Crist al Astiz.

SAN VICENTE.
M icipales—D. Juan J. Garat, Gabino oy.
S lente—D. Juan Willams.

BARRACAS AL SUD.
nicipales—D. Ramon Gomez, D. An io Cambaceres, D. Isidoro Silges, D. dro Miñaburo.
plente—D. Teófilo Giralt.

MONTE
unicipales—D. Lorenzo Zelarayan, D. rancisco Martinez.
uplente—D. Manuel Romero.

SALTO.
unicipales—D. Benito Crisol, D. N ciso Agote.
uplente—D. Felipe Ulloa.

ZÁRATE.
Municipales—D. Constancio Silvano, Estanislao de la Torre.
Suplente—D. Gervacio Copelo.

ROJAS.
Municipales—D. Zacarias Fretes, D. ic nte Barreiro.
Suplente—D. Manuel Peña.

SAN ANTONIO DE ARECO.
Municipales—Dr. D. Joaquin Rivero, . Juan F. Font.
uplente—D. Julian F. Martinez, D. I aisio Sosa.

BARADERO.
unicipales—D. German Frers, D. Feli inch.
uplente—D. Rafael R. Capequi.

LOBOS.
unicipales—D. Nicanor Arévalo, D. Sa tos Casaballe.
uplente—D. Eduardo Martinez.

SAN FERNANDO.
unicipales—D. Juan B. Maglione, D. Sa rnino E. Duarte.
uplente—D. Julio Reina.

EXALTACION DE LA CRUZ.
unicipales—D. Ignacio F. Sanchez, D. austo A. Sosa.
plente—D. Manuel Montalvo.

SAN ISIDRO.
unicipales—D. José G. Diaz.
plente—D. José Collazo.

LAS FLORES.
unicipales—D. Gerónimo Peña, D. Mi el P. Montero.
plente—D. Manuel Diaz.

CAÑUELAS.
Municipales—D. Juan Arana, D. Tomas Garcia.
Suplente—D. Felix Monis.

MAGDALENA.
Municipales—D. Angel Garibaldi, D. Rómulo Salvadores.
Suplente—D. Santiago Elizagaray.

SAN MARTIN.
Municipales—D. Luis Dahamel, D. Matias Alonso.
Suplente—D. Angel Polero.

Art. 2.° En los Partidos San Nicolás y Mercedes, en que no se han realizado, procédace á practicarlas el Domingo que se estime mas oportuno del entrante Enero.

Art. 3.° En la Ensenada, San Andrés de Giles, Bragado, Junin, Azul y Patagones, que no han dado cuenta de haberse verificado, pratíquense, en caso de no haberse realizado, el Domingo del mes de Febrero que se juzgue mas conveniente.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

PAQUETE FRANCES

Correspondencia de la "Tribuna"

París, Noviembre 23 de 1865.

Muy señor mio:

¿Há almorzado el señor de Bismark con el amperador, ó nó? Este es el grave asunto de controversia de la actualidad. La cuestion del pescado de Tiberio, si seria cocinado con pasas, ó con salza picante, no ejercitaba tanto el juicio del Senado romano, como el célebre almuerzo está ejercitando el tino conjetural de nuestros profundos políticos de la crónica interna. No hubo tal almuerzo, dicen los oráculos del partido pacífico. No almorzó una, pero diez veces, contestan los cortesanos del bando guerrero. Por mi parte, confieso que el pretendido semblante congojoso del Sr. de Bismark de resultas de haber esperado de balde la invitacion de Napoleon, no existió sino en la imaginacion de los observadores de la primera categoría. Los pacíficos insisten y dicen: ¿acaso cree el calavera prusiano que habia el emperador de quebrantar la paz del mundo y levantar la Europa de sus cimientos, juntándose con las imprudencias de aquel? La prueba que Napoleon y Bismark, replica el círculo de los bélicos, se entienden á las mil maravillas, sale precisamente del hecho histórico del almuerzo, ó de los almuerzos. Lo que queda por demostrarse, vuelven á objectar los incrédulos de la seccion precavida, llamada irónicamente por sus émulos la vanguardia de los cobardes.

Difícilmente se podia aclarar el punto de historia actual, así debatido entre los bandos opuestos de la corte. Si nos atenemos al semblante próspero y florido del huésped enigmático del emperador, la intimidad la mas halagüeña existió entre éste y aquel.

Ventiláronse secretamente planes y conceptos estribando en la mayor atrevidez, por enmedio, al parecer, de la ideal ahumada de los cigarros de postre.

Nada de eso, claman los asustados.

Ambos águilas están en ayunas, agregan los écos pacíficos.

Yo añadiré que la cara larga del empedor, una verdadera cara de cuaresma, debe inclinarnos á pensar que los ensueños ambiciosos del porvenir dejaron de merecer el pensamiento imperial, entregado á los años de una actualidad, aun mas importuna que el importuno Sr. de Bismark.

Efectivamente, las noticias de Africa siguen malisimas.

La provincia de Oran anda cruzada por nuestras columnas, sin que venga traslucir del silencio de los diarios locales alguna esperanza de pacificacion. Los insurrectos siguen derrotados sin duda, pero la insurrecion se está perpetuando, y, cosa estraña á la par que desalentadora, precisamente en el acto de alcanzar su mayor grado de publicidad la célebre carta del emperador sobre los asuntos de Africa, coetáneos de su visita de ahora tres meses á las tribus árabes.

En contestacion al folleto imperial, se está hablando de un librito del duque de Aumale, recordando la situacion de Argelia bajo el reinado de Luis-Felipe. La pintura retrospectiva del duque de Aumale adolece naturalmente del vicio de parcialidad; el público, sin embargo, no puede menos de darle las mas sinceras gracias por su valiente contestacion.

¿Le será permitido al manifiesto orleanista de compartir con la obra del ejército imperial los goces de la libre circulacion en Francia? Si así sucede, cantaremos alabanzas en honor del liberalismo de Napoleon. De lo contrario, seguirá el público francés sonriéndose al ver la carta folleto esclusivamente admitida á la admiracion del lector, y vencedora sin combate.

A fin de conservarle mejor á la carta napoleónica su monópolo de alabanzas, la prensa británica quemó incienso á la nariz del imperial autor; casi no hay en el orbe entero, centro de publicidad política, pequeño ó grande, que no venga á su turno á pagarle su tributo de encomios. Conocemos aquel sistema de reclutamiento de artículos encomiosos al esterior, principalmente en los diarios de Lóndres. París, el Paris oficial alzó hasta las nubes la obra maestra de Napoleon III, así se está llamando el manifiesto imperial, cuya crítica queda poco mas ó menos vedada á la prensa independiente en Francia, y neutralizada en las columnas de la prensa estranjera bajo el monton de frases aduladoras que están ahogando los ensayos concienzudos de contradiccion.

Merced á esa táctica, muy conocida de tiempo atrás, el emperador resarció su derrota literaria de la historia de Cesar, hasta el momento, poco lejano, de una nueva entrada del ingenio del imperial escritor en su faz de olvido. Son los panegistas de oficio fácilmente olvidadizos.

Si fuese la crítica de los actos oficiales en general, y del manifiesto imperial en particular, libremente admitida á las luces de la discusion cada uno diria aquí lo que voy á decirle, lo que todos dicen al oido unos de otros, á saber, que el sistema de gobierno encomendado por Napoleon III al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador de Argelia, adolece de un vicio radical é insanable, cual es la falta absoluta de novedad en las ideas. Ni un concepto digno de atencion.

El emperador pondera lo que, durante el espacio de treinta y cinco años, cada potencia directora de los asuntos argelianos ha ponderado sucesivamente. Lo mismo que él, Clausel Bugeaud, d'Aumale, y demás gefes de nuestra atormentada colonia, aconsejaron la paciencia á los inmigrantes, la confianza á los árabes, la moderacion á los empleados, la energía al ejército. Napoleon al ostentar simpatías acaloradas para con la raza vencida, agrega á renglon seguido que los interéses del vencedor piden tambien amparo y proteccion. Estas y otras vulgaridades se asemejan á la conversacion de un médico haciendo á su enfermo un curso de filosofia y de moral, no pudiendo subministrarle remedios. Abundan, es cierto, en la carta á Mac-Mahon indicaciones prácticas, pero de nada sirven, siendo meros fiambres. Hemos visto á la obra los sistemas árabes, semi-árabes, europeos semi-europeos; tenemos probadas todas las influencias religiosas, políticas, agrícolas, industriales, y la pretension de resolver un problema que ha causado los mejores espíritus desde la época de la conquista, solo podia cohonestarla algun concepto original, abriendo al mas arduo de los ensayos modernos de colonizacion nuevos y desconocidos horizontes, cosa que los infelices inmigrantes, un momento embelezados de las alabanzas cantadas al autor, buscan de balde en la obra.

El mariscal Mac-Mahon llegó la semana pasada, dejando el mando interino al subgobernador en gefe. Por lo demas, el gobierno de las cosas africanas toca de hecho al ejército; se necesita, segun un cálculo estadístico relacionado con la insurreccion actual, un soldado para la custodia de dos inmigrantes; esta es la proporcion en tiempos borrascosos, cuales son los que seguimos atravesando del otro lado del mediterráneo.

¿Cuál será la mente del gobernador Mac-Mahon? Dos opiniones corren á este respecto. Segun la primera, viene Mac-Mahon á elevar su renuncia, de resultas de haber la carta imperial dado alas á los insurrectos por ciertas preferencias brindadas al elemento indígena. Otra version, y es esta la mas probable, atribuye al mariscal el proyecto de recabar del emperador varias modificaciones al sistema que se trata de inaugurar. La presencia en Paris, del veterano de Magenta indica por sí sola lo árduo que está el asunto, y la dificultad de entenderse.

Una determinacion política muy significativa que acaba de salir de los consejos imperiales corresponde á un primer paso dado por la metrópoli en la via de los esfuerzos sérios y provechosos á la colonia. Por decreto imperial, se ahorran al presupuesto de gastos veinte ó veinte y cinco millones mediante la supresion de varios empleos de oficiales y la reduccion de una porcion de cuerpos en el ejército de la metrópoli, mientras el contingente africano viene á ser provisto de un suplemento de recursos.

Sin duda, el ahorro de unos millones tendrá poco influjo sobre nuestro sistema general de presupuestos ordinarios y estraordinarios, pero mirado por el lado africano el decreto merece atencion, enseñándonos que se ha tocado en fin la necesidad de avenirse con ídeas mas rectas en punto al rol clásico del ejército.
Hasta ahora, era axioma admitido en todos los consejos oficiales ú oficiosos, ministeriales ó privativos, de la corte de Paris que no se podian reducir, ni de una compañia, las lujosas é innumerables guarniciones del interior; que mas valia, dado el caso de una reduccion imprescindible, menguar la planilla africana antes que tocar el arca santa de los ejércitos de la metrópoli. Vemos con placer que el sistema inverso empieza á entrar en las cabezas del imperio. Sírvase notar que los conceptos imperiales vertidos en el manifiesto á Mac-Mahon, estaban en contradiccion con la medida ahora decretada. ¿Qué decia el emperador? Que tenemos que abandonar el desierto para concretarnos á ocupar los puntos ya civilizados por el litoral. ¿Qué parece decir ahora? Que el rol del ejército es fecundizar el desierto, en vez de sobrecargar inútilmente la metrópoli. Si el decreto tiene un sentido, no puede significar otra cosa.

Segun lo apunta el jóven y ya ilustre publicista, Prévost Paradol, hay efectivamente, de parte de Napoleon, una contradiccion inesplicable entre sus tendencias colonizadoras mediante la difusion del elemento militar, aun indíjeno, y su repugnancia á engolfarse en la colonizacion del Zara. Por mi parte, confieso que un punto de vista tan menguado, tan reducido, cual es la idea de ceñirse á la conservacion de lo existente sin necesidad de ensayar la fecundizacion del desierto, no se encuentra á la altura, ni de las aspiraciones de los inmigrantes franceses, ni del papel genuino de una grande potencia, ni de la magnifica oportunidad que se ofrece de plantar la bandera del ingenio colonizador en las entrañas del continente africano, paises que por su barbarie pueden sufrir legitimamente la ingerencia de nuestras armas.

Lamartine, tomando la cuestion al revés segun su costumbre, es de parecer que debemos colonizar, no los paises salvajes, pero si las comarcas viviendo ya en pleno florecimiento de civilizacion. Tuvo el ilustre poeta el coraje de imprimir la semana pasada que el globo es propiedad del hombre, y la América propiedad de la Europa; que era cosa ridícula, ya de parte de quien tenia la superioridad de fuerza, el no disfrutar las riquezas minerales de la sonora; que sigue la ridiculez que en vez de dar un puntapié á los yankees envidiosos, dice Lamartine, de las aristocracias de la naturaleza, es decir de los árboles magestuosos caidos bajo el acha de los labradores americanos, no nos apoderamos de los Estados Unidos, echando mano para nuestros periodos de escases de los trigos y harinas del valle del Mississippi. Al oir semejante plática, hubo un grito desgarrador en todo Paris, *vox in rama audita est:* Lamartine ha caducado, clamaron sus amigos, y solo la prensa oficiosa publicó el manifiesto, en abono de la escelencia de la espedicion mejicana, que el caducado poeta llama el concepto mayor del siglo.

¡En que momento vuelbe la cantilena! Cuando el poder colonial trasatlántico esta por todas partes agonizado. La Jamaica despues de haber atemorizando á los ingleses hasta el delirio, ostenta sus carnicerias de negros vencidos y el fanatismo del vencedor ensañandose hasta la mas refinada crueldad. Solo la violencia y el terror, absolutamente como en Méjico, conservan alli esa sombra sangrienta que se llama la Europa en América. Valparaiso ostenta tambien los bloqueos desacertado del almirante Pareja, y la corte de Madrid volviendo á las andadas, salvo el recurso de un desenlace de gusano parecido ál de Santo Domingo.

No solo el representante del gabinete de Washington, sino el cuerpo consular integralmente protestó en contra de los procedimientos violentos á la par que impotentes de Pareja.

A propósito de Lamartine, vuelvo á Victor Hago y á sus *cantos de calle y de floresta.* El mérito de la obra del respetable proscripto originó un redoble de insultos en los circulos de la corte. La primavera brotando por entre las rejas de un calabozo de destierro cuando se pensaba que la ingratitud de la pátria, complice de las canas y del sufrimiento moral, habia finalmente sepultado al anciano en el desaliento, este es el fenómeno que hiere desagradablemente los nérvios de los cortesanos. El pueblo, que gusta mucho de los riquisimos perfumes del libro, sigue consolándose de su servidumbre politica con los cantos de calle y de floresta. Horacio no tuvo una filosofia mas simpática, ni Catulo un frescor de pasion mas ameno.

Por lo demas, al ejemplo de los estudiantes de Liege viene á mostrarnos á q' refinamiento de destreza pueden alcanzar los quimicos encargados, por cuenta de la calumnia, de componer y descomponer, segun lo decia un dia Mármol, las obras de la conciencia humana.

Los corresponsales clericales de Liege nos habian dado, en vez de la realidad la caricatura de los debates del célebre congreso. Segun la version de aquellos señores, el congreso de los estudiantes de Liege era un compuesto de locos sanguinarios pidiendo cien mil cabezas, si fuere necesario, afin de conseguir el triunfo de la democracia. En fin de cuenta, hubo discursos muy buenos, muy notables, y escepcionalmente unos oradores oscuros, pagados probablemente, segun acontece por lo regular en cualquier reunion pública, por los especuladores de escándalos. Facilmente se echa de ver que esos lunares habian principalmente de encontrarse en el congreso de Liega en medio de jóvenes poco acostumbrados al régimen de las asambleas populares y nada precavidos en punto á la intervencion secreta y disolvente de la policia ó de las policias de los partidos contrarios.

Si hay que atenerse á las acusaciones de los soberanos de Austria y Prusia, existe tambien, de parte de las asambleas deliberantes de Francfort, una conspiracion infernal trabajando por un cataclismo social y la vuelta de las sociedad europea al cáos de la anarquia. De ahi, el empeño del Sr. de Bismark, principal encargado de los intereses de las coronas reales ó imperiales por estos mundos, en atar al pescuezo de los treinta y seis el cascabel de alerta.

Los treinta y seis siguen, entretanto, gozando de la confianza tanto de la dieta, cuyo patriotismo desdeña las calumnias observadas y rebate sin descanso los agravios mejor definidos, como de todo el pueblo aleman, apasionando cada dia mas, conforme se aproxima el desenlace del litis.

Podrán los conquistadores de los ducados coronar su obra de violencia con la derrota diplomática de los estados menores y el final anonadamiento de las oposiciones parlamentares, pero dejando en pos de sí, en el fondo del alma germánica, los gérmenes de un resentimiento profundo. Por informes fidedignos, se sabe que las sociedades secretas se van multiplicando, principalmente en Sajonia y Baviera.

Los treinta y seis, conocidos por su honradez y su moderacion, trabajaban en plena luz de publicidad; tachados de inconstitucional por los fariseos de la córte de Berlin, esa respetable corporacion, que no era sino el comité permanente del parlamento de Francfort, dejará probablemente de incomodar el círculo absolutista.

En vez de ello, las grandes potencias alemanas encontrarán las sociedades secretas, esos auxiliares misteriosoe de la dieta saliendo á la palestra cuando menos se les aguardaba.

El rey de Italia abrió la campaña legislativa, pronunciando un discurso significativo, especialmente en punto á relaciones esteriores.

Dejó Victor Manuel traslucir, diríase, la resolucion de admitir como hecho consumado un rompimienso con Roma.

La cuestion de la supresion de los conventos vá mencionados en términos nada ambigüos, en forma de primer paso hácia la separacion de la iglesia y del estado. Los asuntos interiores ocupan en la arenga real un lugar menos notable. El discurso se calla relativamente á la cuestion hacienda, ó mas bien empréstito. Pero el tono general fué muy aplaudido por los asistentes, y la declaracion pundonorosa que no se dejará á la próxima generacion el cuidado de acabar la obra nacional, sigue causando aquí mucha sensacion.

Apesar del manifiesto del rey de Italia, se duda que la situacion venga á cambiar de un modo sério, á lo menos hasta las inmediaciones del mes de Setiembre, plazo convenido para la evacuacion. Los buques de trasporte continuan, á la verdad, en sus vaivenes de Tolon á Civita Vecchia, sacando del contingente de ocupacion unos que otros destacamentos. Se precisan sintomas menos sospechosos para sentar un pronóstico que salga un poco de las conjeturas vulgares. Todo pende, en gran parte, de la actitud del nuevo parlamento, y á este respecto, la oscuridad en que mi carta anterior dejó forzosamente la cuestion de la clasificacion de los partidos, no pueda tardar en desvanecerse.

Quizas la oposicion al gabinete Lamarmora tenga la mayoria. En prevision de este resultado de las elecciones, no seria cosa imposible que el discurso de la corona hubiese tomado la delantera, abriendo resueltamente el camino hácia una solucion radical, en compañia del emperador, ó sin él.

Adios.

Méjico.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MARSELLA.]

En una proclama que acaba de dirijir á los mejicanos, Maximiliano se funda sobre la espiracion de los poderes presidenciales de Juarez y tambien sobre la noticia de su huida, para anunciar que los defensores de la causa republicana el Gobierno los tratará en adelante como bandidos, siendo *inflexible para castigarlos.* El emperador de Méjico tributa un homenaje al valor y enerjia de Juarez, dando de este modo una leccion á algunos publicistas que no saben prácticar aquella virtud, tan necesaria á la buena fama de las naciones militares: el respeto del enemigo vencido.

¡Cosa particular! Parece hoy desde la la instalacion del imperio, Maximiliano no se ha considerado sino como un combatiente, conservando ciertas dudas, mientras duraba el período asignado á la presidencia de Juarez, acerca de la regularidad de su propio poder; pero el primer

---

FOLLETIN.

LA JUVENTUD
DE
ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

—Señora, dijo entonces haciendo reverberar el frasco en la llama de la bujía, el señor duque de Alençon ha hechado una buena redada, pues ha cogido al señor de Barbedienne y al señor de Beauchamp, al mismo tiempo que al marqués de Bellefond, que son unos hugonotes furiosos y muy temibles.

—Y espero que el parlamento de Poitiers condenará á esos gentileshombres á la decapitacion.

—Sí, señora, pero....

Enrique mostró cierta vacilacion.

—¿Pensais acaso, preguntó la reina, q' no será ejecutada la sentencia del parlamento?

—Lo será solamente en lo que respecta al marqués.

—¿Y porqué no respecto de los otros dos?

—Porque ya no están en poder del se- duque de Alençon, y por consiguien- l parlamento de Poitiers.

reina dió un grito de asombro, y que continuó con la mayor gravedad:

—Jam habia visto al señor de Barbedienne, ampoco á su sobrino, y sin mbarg stoy viendo en este ins- te....

rique mi a á través del frasco, y ina se hallaba firmemente persuadida que estaba viendo á los dos hugono-

—El señor de Barbedienne, continuó el cipe, es un anciano, y el señor de champ un jóven imberbe. Están en- dos en un calabozo, en lo mas alto de orreon del Castillo de Angers, al pié ual se estienden unos huertos. Es de che....y tan grande la oscuridad, que se percibe una sola estrella en el firma- ento....Los presos no tienen luz, y me es imposible ver bien lo que hace el que está sentado en su lecho; pero oigo un ruido como cuando se rasga una tela de arri- a abajo. Creo que está haciendo tiras n sus sábanas.

42

—¿Y el otro?

—El otro está cerca de l torreon. Esa ventana está g fuertes rejas de hierro, y el s bedienne, mientras su sobrin larga cuerda con sus sábanas, á toda prisa esas barras.

—¿Y despues? ¿y despues? reina con cierta ansiedad.

El príncipe continuaba con l vados en el frasco donde toda se estaba reflejando al parecer, mo que aplicaba el oido á rum nos y solo perceptibles para él.

—Despues, dijo, oigo un silvi en seguida el grito de una ave n el lúgubre canto de una lechuz grito lo remeda un hombre, y esa es un bizarro caballero que se pas huerto del castillo; no puedo d sus facciones porque está enmasca

—¡Ah! exclamó la reina.

—El señor de Barbedienne ha co de limar las barras de la ventana reon, y va haciendo bajar por ella l da formada con las tiras de las sában la cama.

—¡De veras!

—Pero hay un centinela colocado jo del torreon.

—¡Dará por lo menos la voz de al dijo la reina ansiosa.

—No le dan tiempo. El hombre en carado se acerca arrastrándose....p oscuridad.....el centinela dormita.. hombre enmascarado dá un salto; veo llar un puñal en su mano....oigo un to ronco....el soldado cae herido mor mente.

Enrique finjia tan bien estar viendo do esto en el frasco de tinta simpát que la reina concluyó por creer que se llaba en Angers, tan fijo tenia el pen miento en el huerto donde el centin acababa de ser muerto de una puñala

—¿Y despues? insistió.

—El hombre enmascarado, prosigui Enrique, ata en el estremo de la cuerd un paquetito, que en seguida va remon tando hácia la ventana del torreon; es un escala de cuerda.

—¿Van á evadirse?

—Sí, señora. El mas jóven de los dos baja primero. La escala se valancea y oscila en el espacio; pero está bien sujeta, y el jóven toca el suelo. El anciano desciende despues de él....Ambos á dos, precedidos y guiados por el hombre enmascarado, atraviesan corriendo los huertos y escalan una tapia....Les veo saltar á una callejuela angosta, donde hay tres caballos atados á la reja de una casa. Los tr montan en seguida....pero se separan: hombre enmascarado toma á mano de cha....y los dos fugitivoz á mano izq da. Oigo el galope de los caballos, muró Enrique, pero ya no veo nad

el príncipe fin un gran cansancio, dejó caer ex ado sobre un si-

¡Oh! señor de rasse, exclamó la haced un esfue por favor....y donde van.

ique volvió á ar la mano de la y acercó de nue el frasco á la bu- ro en este mom se oyó un gran n las antecámar

teneos! dijo la a.

ge Raoul separ colgadura de a, y M. de Nan entró.

es qué sucede, cey? preguntó muy enojada po venian á tur- xperimentos de jeria.

ra, un mensajer Su Alteza el Alençon.

mensajero! excla la reina.

te instante acab e apearse de ...trae una car

miró á Enrique le dijo:

hora vamos á r si habeis ñor de Coarasse ue entre el Nancey.

l caballero, gritó jóven ofi-

ió aparecer en umbral del hombre cubier de polvo extenuado de fa haber saludado ofunda- ó á Catalina una ta sella- as del duque, y ada de eda azul. La rein se apo- mpió la hebra, ra el se- carta, y apenas yó la dejó escapar un gr endió esta carta al ues- rasse, que leyó co ma- uiente:

na madre:

presos, el anciano ior sobrino el señor de u- gado esta noche. E n- erto á puñaladas o- que esta evasion, e hasta esta mañan se efectuó anoche e

go algun motivo p dos fugitivos han to Paris. Os lo preven e los hagais prender,

atalina:

? dijo, ¿qué pensai

ondió á la pregunta

vate á este caballero, . de Coarasse, pero caballo en seguida.

reverencia y salió con nces dijo Catalina á

rasse! es preciso que ntreis á esos dos caba-

ller s fugitivos.

—¡Ah! señora, dijo Enrique, de eso sí que o respondo.

—¿Porqué?

—Porque ya nos llevan diez ó doce horas e delantera....y si logran atravesar la f ntera....de nada servirá mi ciencia ara hacerlos prender.

—Pero, sin embargo....

—Sin embargo, voy á indicar el camino que han seguido, lo cual me parece que es ya ucho.

—¡Vamos á ver!

E rique se puso á mirar de nuevo á través el frasco.

—¡Ah! ¡ah! exclamó de repente, ¡ya los veo! ¡y es singular!

—¡Dónde están? preguntó vivamente Cat ina.

—Están á caballo en la puerta de una posada bebiendo un vaso de vino sin apearse.

—Ah!....¿Y esa posada?

—Está en un pais que me es desconocido.....pero el frasco tiembla en mis manos, y esta es señal de que no puede estar dista te de Paris....Además,....esperad seño a....leo un rótulo encima de la puerta: *Al rey Francisco I.*

—Es en Charenton! exclamó la reina.

—Yo lo sé, pero la calle está en una pendiente que baja hácia el rio.

—Cabalmente.

—El mas anciano pronuncia el nombre de Ly on, continuó Enrique, y dá un escudo al posadero. ¡Ah! ese escudo es raro ....e un escudo de Bearne.....con la efigie d el difunto rey Antonio de Borbon .....y está además marcado en el reverso con u na cruz. ¡Vaya! prosiguen su marcha.....Oigo su galope....pero han desaparec ido....y no los veo ya....

En rique tenia cuidado de acompañar cada una de sus revelaciones con un gesto de cansancio.

—¡Ah! dijo de pronto, los vuelvo á ver .....Están en una ciudad....en la márgen de un rio.... se apean en otra hostería y piden cena y cama.

La reina dió un golpe en el timbre.

—Esa ciudad es Melun, dijo, duermen en Melun, y tenemos tiempo para apresarlos de nuevo.

M. de Nancey se apresuró á entrar en cuan o oyó resonar el timbre.

—Mi querido Nancey, dijo la reina, vas mo ntar á caballo con treinta guardias el r y, y los conducirás primero á Cha- ento n, donde preguntarás al dueño de pos ada del *Rey Fracisco I* si ha visto sar hoy dos caballeros, un jóven y otro ...que parecian venir de lejos....
ahora que pienso! llévate al men del duque de Alençon hasta allí, y l conoce á los fugitivos....deducirás el retrato que haga de ellos el po si son ó no los mismos.

Bi en, señora, dijo Nancey.

—Luego me enviarás á ese pobre gentilhombre que debe hallarse rendido de fatiga.

—¿Y yo á dónde iré luego, señora?

—A Melun, con tus treinta guardias, á todo escape; llegarás allí á media noche y registrarás todas las posadas hasta que encuentres á los fugitivos....Los traerás atados de piés y manos.

—Sí, señora.

M. de Nancey hizo una reverencia, y salió. Enrique se habia dejado caer de nuevo en un sillon, fingiendo hallarse rendido.

—¡Ah! señora, murmuró, cuánto compadezco á los que ejercen la nigromancia por oficio....Estoy mas cansado que si hubiese andado desde esta mañana veinte leguas á caballo.

—¡Pues bien! señor de Coarasse, repuso la reina, voy á indemnizaros.

El príncipe miró á Catalina con ojos atónitos.

—Os convido á cenar conmigo.

—¡Ah! señora....

—No en mi aposento....sinó en el de madama Margarita....que me convida esta noche.

Enrique sintió un latido de corazon bastante agradable.

—Y os estimaré, añadió la reina, si teneis á bien pasar en seguida al cuarto de la princesa para prevenirle de que no tardaré en ir.

La reina llamó á sus camareras para que la vistieran, mientras que Enrique iba estremeciéndose de gozo á la habitacion de madama Margarita. En el camino encontró á Nancy que enseñándole sus blancos dentecillos con una sonrisa, le dijo:

—¿Sabéis, pobre amigo mio, que la reina madre va á proponeros el puesto de Renato?....lo he visto y oido todo.

—¡Ah!

—Y no hariais mal en aceptar.

—¿Porqué?

—¡Se supone! respondió la camarera con una sonrisa llena de malicia, porque tendriais vuestro alojamiento en el Louvre....y ya no habria necesidad de que salierais con la lluvia, el frio y la niebla...

Y diciendo esto la aguda camarera abrió la puertecita del corredor, y empujó al príncipe á los piés de Margarita, que se habia levantado ruborosa.

XLVI

Hace algun tiempo que apenas nos hemos cuidado de saber lo que hacia nuestro antiguo conocido Amaury de Noe, el escéptico de bigote rubio, ojos azules y sonrisa burlona; justo es pues que volvamos á encontrarle. Noe habia comenzado por reirse del amor que su amigo profesaba á la condesa de Gramont, y no habia contribuido poco á hacer que la fuera olvidando el veleidoso Enrique de Navarra. Luego le habia sugerido sus recelos respecto de la bella platera, la cual, segun él decia, suficientemente advertida por la carta de Corisandra, no haria mas que burlarse cuanto pudiera del príncipe; y finalmente habíale parecido tambien bastante ridículo que Enrique de Borbon se entretuviera, ocultándose con el nombre de señor de Coarasse, en cortejar asíduamente á su futura esposa, madama Margarita de Francia.

Pero todo esto no habia impedido que nuestro amigo Noé se enamorará locamente de Paola y dirigiera además las miradas mas tiernas y apasionadas á la linda Miette, la sobrina de su compatriota Malican. Durante tres dias apenas se habian visto Enrique y Noe. En primer lugar, habiéndose empeñado madama Catalina en consultar frecuentemente el señor de Coarasse y poner á prueba su ciencia nigromántica, el príncipe habia pasado mucha parte de su tiempo en el Luvre. Luego, Noe andaba por cierto demasiado entretenido para que se resignára á estar brazo sobre brazo aguardando á su real amigo en la hostería de maese Lestacade. No por eso dejaba de venir diariamente á Paris, pero olvidaba ir á saber noticias del príncipe. De modo que el amor casi habia separado momentáneamente á estos dos amigos inseparables. Para que se comprenda bien el género de vida que llevaba Noé hacia tres dias, es necesario que nos traslademos á la aldea de Chaillot, á la casa de la tia del honrado Guillermo Verconsin, el mancebo de la plateria del infortunade Samuel Loriot.

Guillermo habia ofrecido como se recordará, el domicilio de su tia á los dos jóvenes, no para ellos sino para Paola. El príncipe habia aceptado, pero con la precisa condicion de que el mancebo se guardaria de hablar una sola palabra á Paola acerca de la platera y de la taberna de Malican, así como tambien se abstendria de confiar á Sara y á Miette que su tia daba asilo á la hija de Renato el Florentino. Guillermo Verconsin pertenecia al número de las personas naturalmente discretas, y la promesa que hizo la cumplió sin esfuerzo. Ahora bien, tres dias antes de haber sido puesto en libertad el perfumista de la reina, mientras Enrique se apeaba en la puerta de Monmartre, Paola le reemplazaba en su caballo, y Noe la conducia, siguiendo el recinto por la parte exterior, hasta Chaillot. La tia de Verconsin habitaba, junto á un convento, una bonita casa adornada con un huertecito, y precedida de un patio donde velaba un dogo muy gruñon La casa era nuevecita, y en el huerto abundaban los árboles frutales. La tia de Verconsin, antigua revendedora del gran mercado, se habia retirado del comercio con ochocientos francos de renta, lo cual no dejaba de ser en aquella época un bonito peculio, sobre todo para una mujer de modestas pretenciones. Ya se acercaba á los sesenta, y no le quedaba mas pariente que Guillermo á quién pensaba dejar cuanto poseia. El cariño de la buena mujer hácia su sobrino era ilimitado; si Guillermo lo hubiese exigido, le hubiera cedido todo cuanto tenia aun en vida; pero Verconsin era un muchacho tan noble como desinteresado, y ¡cosa rara en un heredero! todos los diaa pedia á Dios de todo corazon que concediera dilatados años á su tia.

Noe y Paola encontraron á Guillermo en el umbral de la puerta. Les estaba aguardando, y habia arreglado para su tia una pequeña historia que tenia por objeto no alarmar las suseeptibilidades morales y religiosas de la exelente mujer. Habia contado á su tia Verconsin que Paola era hija de un caballero que se negaba casarla con Noe, y que á ello era inducido por la madrastra de la jóven la cuál hubiera deseado que abrazára la religion reformada. Segun Guillermo, Paola solo habia consentido en seguir á su novio por sustraerse de las violencias religiosas de su padre y su madratra, y Noe habia escrito ya al rey y al papa, añadió, con el objeto de obtener la autorizacion para casarse inmediatamente con la jóven, sin que fuera menester el consentimiento de su padre. Toda esta fábula que Guillermo no habia hecho mas que repetir, siguiendo las instrucciones de Noe, habia producido excelente efecto en la tia, quien habia comprendido cuán necesario era envolver en el mayor misterio á la jóven, y al efecto habia preparado para ello un bonito cuarto en el primer piso de su casa. Despues de haber instalado á Paola, permaneció Noe con ella asta las diez de la noche, y aun entonces habia prometido regresar al siguiente dia lo mas temprano que pudiera. En efecto al dia siguiente estaba en la aldea de Chaillot antes de medio dia. Durante la noche precedente fué cuando habia concertado con el príncipe, que si Godolfino queria comprometerse á permanecer cerca de Paola, se le conduciria tambien á casa de la tia de Verconsin. Ya se sabe lo que acaeció, y la promesa que hizo el sonámbulo, así como tambien se recordará que cuando Noe partia al galope llevándosele en la grupa, levantó aquel con disimulo la venda que cubria sus ojos, y á pesar de la oscuridad, reconoció la fachada del palacio del Louvre. Noe continuó galopando hasta la entrada de Chaillot, donde detuvo de pronto su caballo é hizo que se apeara Godolfino.

—Ya podeis quitaros vuestra venda, le dijo.

El sonámbulo no habia dejado de mirar por debajo durante todo el tiempo, y sabia perfectamente el camino que habia seguido. Pues bien, cuando Noe le dió permiso para ver, ambos á dos se encontraban en medio de un campo rodeado detapias por tres lados, y que solo distaba de la aldea un tiro de bala.

La hora era muy tardía ya y todo el mundo dormia en Chaillot; de modo que hubiera sido fácil á Noé matar á su enclenque prisionero sin que nadie pudiera acudir á socorrerle. Pero se supone que Noé no tenia tal propósito; sin embargo, dijo á Godolfino:

—Mi jóven amigo, antes de pasar adelante, deseo tener un ratito de conversacion con voz.

El jóven temblaba, suponiendo que su conductor abrigaba algun designio siniestro. Noé, poniéndole la mano sobre el hombro prosiguió.

—Notad que son mas de las doce de la noche, que estamos en un sitio aislado, y que puedo levantaros la tapa de los sesos de un pistoletazo sin que nadie en el mundo haga el menor caso de ello.

—¡Oh! murmuró Godolfino con terror, yo sé muy bien que no me habeis traido aquí para asesinarme.

—Pues quizás os equivocais; os he prometido conduciros al lado de Paola, y vos me habeis prometido en cambio permanecer tranquilamente con ella sin tratar de abandonarla.

—¡La amo!... balbuceó Godolfino.

—Pues cabalmente por eso, mi querido señor Godolfino, desearia, antes de pasar mas adelante, provocar una breve esplicacion entre nosotros.

—Os escucho, caballero, repuso el jóven temblando cada vez mas.

—¿Conque amais á Paola?....

—¡Oh, si la amo!....

—¿Y....ella?

Godolfino bajó la cabeza y guardó un silencio adusto.

—Pues yo sé que no os ama, prosiguió Noé, y eso por dos razones.

Godolfino se estremeció.

—La primera, porque habeis sido su espía, su carcelero....

—Me hallaba bajo el dominio de Renato... y luego....

Godolfino calló y miró con ojos torvos en derredor suyo.

—Y luego, como la amabais, estabais celoso, ¿no es cierto?

—Tal vez....

—La segunda razon es aun mas sencilla, Paola no os ama, porque me ama amí....

Noé pronunció estas palabras con un si es no es de fatuidad, Godolfino estaba lívido, pero no profirió ninguna palabra.

—Bien conoceis pues, prosiguió Noé, que si amais á Paola, no deja de ser poca suerte para vos el estar á su lado en vez de continuar enmohsciéndoos en una bodega....

—!Oh! sí....

fruto prometido á sus pueblos por esta nueva legitimidad es una supresion imposible.

El emperador Maximiliano de ningun manera puede tener la pretension de recoger la sucesion del presidente. El estatuto imperial votado por los notables y la Constitucion Republicana, no pueden ser á la vez leyes del país. Para aquellos que permanecen adictos á las instituciones de la república, es evidente que las circunstancias prorogan á Juarez sus poderes. La solucion de la cuestion mejicana pende, no de testos de ley, sino de las decisiones de la fuerza y de la voluntad de las poblaciones. El único interés de la cuestion consiste en saber que progreso hace el imperio, bajo el doble punto de vista de la reduccion de los disidentes y de la adhesion de las poblaciones. Desgraciadamente la agravacion de rigores anunciada en la proclama de Maximiliano no parece augurar el fin de las dificultades. Tal vez estas mismas dificultades serian menores sin la intervencion estrangera. Si fuera cierto que Juarez haya abandonado el territorio mejicano, la Francia podria aprovechar aquella oportunidad para retirarse, ofreciendo de este modo á Maximiliano una ocasion de dar á su gobierno un carácter mas nacional. Si no puede retirarse aun, seria por lo menos prudente aconsejar á aquel soberano la suspension de medidas que corren riesgo de transformar la guerra civil en guerra inexpiable.

Trascribo en seguida los artículos que acompañan la proclama de Maximi[illegible]no:

1.° Todo individuo que pertenezca á un bando armado, amparado ó nó de un pretesto político, será juzgado por un consejo de guerra. Si fuera declarado culpable con solo el hecho de pertenecer al bando, *será condenado á muerte y ejecutado en el espacio de 24 horas.*

2.° Todo individuo que pertenezca á un bando tomado con las armas en la mano, será juzgado por el jefe de la fuerza que lo haya prendido, el cual en el término de 24 horas á lo mas interrogará al culpable, oirá su defensa y pronunciará su sentencia la cual será ejecutada en las 24 horas.

3.° Serán exentos de la pena de muerte aquellos que puedan probar que han sido incorporados por la fuerza al bando, ó se han hallado con él accidentalmente.

4.° Sí, de conformidad con el artículo 3°, el jefe de una fuerza opina que el prisionero está en uno de los dos casos mencionados mas arriba, se abstendrá de fallar, entregará al prisionero é informará al consejo de guerra de que pende.

5.° Serán juzgados y condenados conforme al artículo 1°:

Aquellos que auxilien voluntariamente á los guerrilleros con dinero ú otra cosa cualquiera;

Aquellos que les dén avisos, informes ó consejos;

Aquellos que les vendan, con conocimiento de causa, armas, caballos, víveres ó cualquier equipo militar.

6.° Serán tambien juzgados por consejo de guerra:

Aquellos que entretengan con los guerrilleros relaciones implicando connivencia;

Aquellos que los oculten voluntariamente;

Aquellos que no participan á la autoridad mas próxima el tránsito de los bandos por sus propiedades.

Los primeros serán condenados á seis meses ó dos años de cárcel, ó tres años de presidio, segun la gravedad del caso, á no ser que sean próximos parientes de los guerrilleros; los segundos serán castigados con una multa de 200 á 2000 pesos fuertes.

7.° Las autoridades locales que no den aviso del tránsito de los guerrilleros serán castigados con una multa de 200 á 2000 pesos, ó bien de tres meses á dos años de cárcel.

8.° Todo habitante de un pueblo cualquiera que, teniendo conocimiento de la proximidad de un bando, deje de comunicarlo á la autoridad, será castigado con una multa de 5 á 500 pesos.

9.° Todos los habitantes de un pueblo amenazado por un bando, de 18 á 55 años, tendrán que presentarse para defender la localidad, so pena de una multa de 5 á 200 pesos. Son esceptuados los enfermos y los impotentes.

10. Todo propietario ó administrador de estancia que, pudiendo defenderse, no lo haya hecho, ó hallándose en la posibilidad de resistir, no haya dado aviso de la presencia de los bandos, será castigado con una multa de 160 á 2,000 pesos, segun la gravedad del delito.

11. Los saqueadores serán juzgados y condenados á muerte por los consejos de guerra.

12. *Concédese la amnistia* á todos aquellos que hayan pertenicido ó pertenezcan á bandos armados, si se presentan á la autoridad antes del 19 del próximo Noviembre, con tal que no hayan cometido ningun otro delito, desde la promulgacion de la presente ley. Las autoridades recogerán las armas de los que se presenten para ser amnisiados. El gobierno se reserva el declarar cuando deben dejar de estar vigentes las presentes disposiciones.

—Lo mas curioso en esto asuto es que Juarez, segun las últimas noticias, permanecen siempre en la parte de la frontera, llamada "Paso del Norte," y que posteriormente á la proclama, habian habido varios encuentros en que habia sido contrabalanceada la suerte de las armas.

Creo que, si se cumplian las relaciones de Norte América con la Francia ó la Inglaterra, lo que es probable mas hoy mas mañana, Maximiliano no permanecerá mucho tiempo en el trono. Se ha hablado estos dias de una conspiracion urdida contra su vida, y que para sustraerse á los resultados del comploto, se habia huido. Pero parece que el rumor estaba destituido de fundamento.

¡Los suscritores al emprestito mejicano están temblando.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865

Grandes simpatías de la Europa en favor de Chile.

CONDENACION DEL PROCEDER DE PAREJA.

La llegada de la balija del paquete, nos ha traido nuevos periódicos Europeos, que se ocupan preferentemente de la cuestion chileno-española.

La manifestacion de la opinion pública en el viejo mundo, es espléndida en favor de la heróica República de Chile.

El juicio de los diarios, lejos de ser ambigüo, dudoso ó encapotado, es franco, enérgico y esplícito.

Los artículos que tenemos á la vista son tantos, que necesitariamos disponer de una *Tribuna* entera para reproducirlos íntegros.

A medida que podamos, lo iremos haciendo, tanto por el placer sincero que nos causa ver que hasta los órganos de las monarquías mas antiguas, se ponen del lado de la República Chilena, cuanto por que comprendemos todo el interés que esos escritos despiertan en la actualidad.

El artículo del *Times*, el representante mas popular y caracterizado de la opinion pública en Inglaterra, es notable bajo todos aspectos.

Abordando la cuestion con toda calma, el coloso de la prensa del siglo, examina los reclamos que la España tiene contra Chile, y despues de juzgarlos serenamente, concluye contestando, severa y enérgicamente, el atentatorio proceder del almirante Pareja.

Apesar de faltarnos el tiempo para traducir, y de hallarnos abrumados de materiales, reproducirémos aquí algunos párrafos del artículo del *Times*, que tan profunda impresion ha producido en Europa, y que, á no dudarlo, la producirá tambien en este pueblo que simpatiza ardientemente con la causa de Chile, apesar de los insultos que á ese pueblo varonil ha estado dirigiendo la *Nacion Argentina.*

Empieza el *Times* con las siguientes palabras:

"La mas inocente, la mas activa, y la mas próspera de las Repúblicas americanas, ha visto repentinamente destruida su propiedad, suspendidas sus relaciones con el resto del mundo, y su existencia nacional amenazada por la arbitraria conducta de un almirante español, obrando por órden del Gobierno Español.

Por espacio de mas de cincuenta años, Chile, con lijeras interrupciones, ha seguido una marcha de pacífico desenvolvimiento; su poblacion ha aumentado de tal modo que ella sola es tres ó cuatro veces mayor que la de otras Repúblicas Sud-Americanas: sus recursos internacionales se han multiplicado, y su honor se ha mantenido siempre:

Los habitantes del angosto pedazo de tierra entre los Andes y el Pacífico, favorecidos con un clima comparativamente templado, y llevando en sus venas poca sangre india, han conservado las virtudes de los españoles de los mejores dias de la historia de España. Los hombres de Estado de la República han revelado un desinteresado patriotismo desconocido en las Repúblicas vecinas, y en las dos ó tres ocasiones en que el órden público se ha visto amenazado, se ha restablecido prontamente sin el sacrificio de ninguna de las libertades del pueblo.

La deuda nacional es reducida, y su mayor parte ha sido contraida para el honorable objeto de construir un sistema de ferro-carriles que pongan en contacto los centros industriales y comerciales del país.

Y es sobre esta nacion pacífica, ordenada, que cumple sus promesas, que el Gobierno Español, desprestigiado en su interior, pero audaz y estravagante en el esterior, ha lanzado su poder naval en un dia de imprevision.

A la sombra de pretestos tan fútiles, q' ni su audacia ni aun puede compararse con las proclamas de Federico II ó Luis XIV, el almirante español ha bloqueado los puertos chilenos, aprisionado comerciantes chilenos, prohibido á los buques de neutrales inocentes de conducir sus cargamentos á su destino, y encender una nueva guerra en el hemisferio del Sud!"

Despues de entrar en la apreciacion metodizada de los reclamos interpuestos por el almirante Pareja, que el *Times* destruye uno á uno, concluye su artículo con las siguientes enérgicas palabras:

"Se ha dicho que las naciones de Europa en sus relaciones con el Este olvidan el código de leyes que han establecido entre ellas mismas. Pareceria que España está decidida á querellar con las Repúblicas que una vez fueron sus colonias, como si ellas tambien se halláran proscritas de la familia de las naciones civilizadas. El interés de todos los reinos en Europa, ASI COMO EL DE TODAS LAS REPUBLICAS DE SUD AMERICA exije que sean rechazadas las quejas que la España ha hecho contra Chile, y que su accion contra ella sea autoritativamente impedida.

"Tenemos, es verdad, algun interes material en la prospeidad de Chile, pues siempre nos hemos hallado en los mejores términos y amistad para ambos; pero estos intereses nada son comparados con los principios de ley y de justicia envueltos en el conflicto.

"La Francia y nosotros mismos, que tan recientemente hemos sido neutrales; los Estados Unidos que han mantenido esa actitud de neutralidad que por tan largo tiempo ha sido su herencia, no puede sufrir que los derechos de naciones neutrales sean oscurecidos y vulnerados. En presencia de estos peligros, es tiempo ya de concluir con los miserables pretestos de una absoluta no-intervencion.

"Si existe alguna ley, si existe algun respeto por el débil, si hay alguna policia que haga respetar la justicia entre las naciones, este es el momento de ponerla en práctica.

"Una demostracion colectiva de los grandes poderes, no puede dejar de hacerse sentir para llamar al gobierno español á la consideracion de los principios legales que parece haber olvidado, á la reparacion de faltas que tan ligeramente ha autorizado."

Nosotros que somos republicanos, que somos hermanos de Chile, que llevamos en la frente la misma corona de gloria y martirio que nos ha ceñido la mano de una gigantesca revolucion, nosotros preguntamos: ¿hemos sido acaso mas esplícitos que el "Times," al condenar el proceder del almirante Pareja?

El que lea su artículo, creerá que es un republicano el que lo ha trazado.

Y sin embargo, no es así.

Es un escritor monárquico.

Es un hombre nacido á tres mil leguas de Chile.

Es un inglés, en fin, lo que importa decir tratándose de un Redactor del "Times," un hombre práctico y que juzga los hechos á la luz de la verdad y la justicia.

¿De dónde nace, entonces, esa paridad en el modo de apreciar la cuestion chilena, esa uniformidad de miras y pensamientos con que ambos hemos condenado á Pareja, dando la razon á Chile?

Nace de un hecho lógico y natural: de q' ambos nos hemos inspirado en el derecho y la justicia para juzgar ese conflicto sin odio ni pasion, y en el solo interés de la verdad.

El *Times* ha estudiado la cuestion.

Ha examinado los reclamos de Pareja.

Ha visto las contestaciones del Gobierno chileno.

Ha leido el singular *ultimatum* del almirante español, pasado con la intencion de humillar á un pueblo que creia impotente por verlo desarmado, y en vista de esto, ha condenado un proceder que riñe con todo derecho y con toda justicia.

Otro tanto hemos hecho nosotros, y de aquí el punto de contacto que nos une en esta cuestion, con el coloso de la prensa inglesa.

Pero ¿es acaso el *Times* el único diario importante que en Europa haya asumido una actitud simpática para Chile?

Lejos de eso: son muchos: son todos los diarios que han abordado la cuestion.

Para gloria de Chile y satisfaccion de los que estamos de su lado, no hay un solo periódico independiente, de los que escriben por inspiracion propia, que hayan seguido á la *Nacion Arjentina* en su prédica odiosa contra una República hermana.

Todos á una, están de su parte.

Hemos citado el *Times*, el *Journal des Débats*, el *Morning Post*, la *Democracia*, la *Iberia*, la *Discusion*, las *Novedades*, el *Pueblo* y el *Jornal do Commercio.*

Citarémos ahora otros periódicos para mostrar cuán unánime y uniforme es la opinion de *toda la prensa* europea en la cuestion chilena.

El *Monde*, cuyo crédito es tradicional en Francia, le consagra varios artículos.

Todos ellos son favorables á Chile.

El *Brazil and River Plata Mail*, empieza uno de sus artículos editoriales con estas palabras:

"*Olla podrida* es el nombre de un indescriptible plato español, y ciertamente podria aplicarse en un sentido político, pues seria difícil encontrar un revoltijo mas estraordinario que el que aquel pais ha conseguido hacer en el Pacífico. Hubo una época en que los ejércitos españoles atravesaban victoriosos una gran porcion de la Europa, y en que sus navíos de tres puentes se encontraban en todos los mares.

"Cómo han caido los poderosos!

"A estos valientes descendientes del Cid solo se les encuentra ahora ocupados en lo que algunos de nuestros contemporáneos han dado oportunamente en llamar, *espediciones filibusteras*, vejando é insultando poderes, débiles tales como el Perú y Chile, donde el temible almirante Pareja se ha espuesto abiertamente á un castigo, que no dudamos, recibirá muy pronto, y eso, *de una manera que no sospecha.*

"Europa y los Estados Unidos tienen un gran interés en poner dique á estos actos ofensivos por parte de la España, y tenemos el convencimiento de que, si nuestro sumiso Gobierno no toma la iniciativa en la cuestion, otras naciones lo han de hacer.

"Es monstruoso que exista un estado de cosas semejantes, ó que las indefensas ciudades de la América del Sud se abandonen como una presa á una escuadra filibustera de la España."

Lo demás del artículo, es por este estilo.

Estas transcripciones bastarán para probar cuál es el espíritu de la opinion pública en Europa con respecto á la cuestion de Chile; pero como deseamos que se conozca con todos sus detalles, seguiremos publicando otros artículos.

No lo hacemos ahora por no fastidiar al lector.

El Gobierno Oriental en la cuestion presas.

No nos sorprende que la prensa de Montevideo en los primeros momentos se haya dejado llevar por un sentimiento de nacionalismo hasta cantar alabanzas al Gobierno por la resolucion que ha tomado con el representante de Chile; pero mas adelante esa prensa ha de llegar á convencerse que una República hermana, que resistiendo las pretensiones arbitrarias que la España apoya en sus cañones, salva el honor de la América, merecia, cuando menos, en los momentos de prueba, la consideracion y el respeto de las otras Repúblicas débiles como ella, y como ella espuestas á ser víctimas de atentados semejantes á los que con Chile se han cometido.

Pero aunque así no fuera, y la prensa oriental continúe aplaudiendo la resolucion de su Gobierno, no por eso será ménos cierto que los procederes del Gobierno Oriental, con respecto á Chile, han de traducirse por el deseo de no caer en desagrado de la monarquía española, que tiene cañones y está revelando que los tiene abocados contra las débiles Repúblicas americanas; ni será menos cierto tampoco que el gobierno y pueblo chileno tienen derecho para dirijir los mas amargos reproches, á los que, como ellos republicanos, no solo le niegan el ejercicio de una facultad lícita, sino que van hasta salirse de los usos y costumbres establecidas en las naciones para hacer afrentosa la espulsion del representante de ese Gobierno y ese pueblo que se bate por la dignidad y el honor de uno de los pabellones que flotó despues de la independencia de América.

Así, pues, la *Nacion Argentina* padece un grave error al imajinarse que por trascribir todos los artículos de los diarios de Montevideo, como contestacion á lo que hemos escrito sobre esta cuestion, nuestras opiniones aun ván á flaquear y el pueblo ha de ponerse de su lado; y mayor todavía es el error que padece cuando el diario que como mas importante nos cita es la *Europa* de Montevideo, diario fundado para deprimir estos países y fomentar ódios y rivalidades entre europeos y americanos.

Por lo demás, la misma *Nacion Argentina* se considera tan débil en argumentos para defender al Gobierno Oriental, que necesita falsear la cuestion de que se trataba para poder sacar airoso á quien ha cometido un error lamentable.

Oígase á la *Nacion Argentina*. Ella dice:

"La cuestion de presas, en nuestra opinion, no era la que mas real y sériamente se contenia en las notas cambiadas entre el Dr. Castro y el Sr. Lastarria.

"Alejandro Dumas, dice que el asunto principal, en las cartas de las damas, se halla en la posdata.

"Hay muchas gestiones diplomáticas en que el asunto principal se desliza bajo la forma de incidente.

"¿El Gobierno Oriental considera ó no la cuestion entre Chile y España como una cuestion americana?

"Tal era el incidente, tal era la posdata; tal era, en nuestra opinion, la cuestion principal en las notas cambiadas sobre el destino de presas que nunca han existido."

Estas palabras envuelven la mas completa condenacion del Gobierno Oriental, porque es de todo punto inexacto que el Ministro de Chile haya tratado de averiguar cómo consideraba el Gobierno Oriental la cuestion entre Chile y España.

Ahí está la primer nota del señor Lastarria.

Pura y simplemente pretendió en ella que se acordára á los beligerantes el derecho de vender presas en puertos orientales, derecho que podia y debia haber sido acordado desde que es facultativo en cada nacion en concederlo, manteniendo al mismo tiempo la mas completa neutralidad.

¿Y porqué se quiere desfigurar entonces la verdadera cuestion?

Porque el Gobierno Oriental, la desfigura, y porqué sus defensores en Buenos Aires se sienten débiles para sostener que una República Americana hace bien en negar lo que puede conceder á otra República amricana que se vé agredida de una potencia poderosa y que necesita hacer uso del corso, como medio de hostilidad marítima para devolver al enemigo el daño que le causa en el mar con su formidable escuadra.

Dígase lo que se quiera, la verdad es esa.

El Gobierno Oriental, negando el derecho de vender presas en sus puertos, indirectamente hostiliza á Chile que no tiene marina sino corsarios y favorece á España, que teniendo una gran escuadra, poco le importa que le consientan ó no la venta de presas porque de todos modos ella tiene los medios de hostilizar en el mar á su enemigo.

Y ya que tocamos este punto, nos ocuparemos de contestar aquí lijeramente algunas observaciones que hace un diario de Montevideo, y que la *Nacion* presenta como todo argumento en contra de nuestras ideas.

El dice:

"Si el Gobierno Oriental, lastimando el derecho de los beligerantes, hubiese invocado esa razon como solo título justificativo, la hubiésemos combatido enérgicamente, porque no hay conveniencia mercantil bastante poderosa para justificar la transgresion del derecho de gentes; pero obrando con arreglo á los principios del derecho comun que permiten á un neutral negarlo ó concederlo á ambos beligerantes, obró perfectamente al negarlo, porque el comercio se hubiese resentido profundamente, y no se diga que seria el comercio español, no; el comercio nacional, capitales ó valores que serian arrebatados á nuestra vida mercantil.

"Permitir la venta de presas en nuestros puertos, importaria fomentar el corso con marcado detrimento para los capitales del pais, porque ese cúmulo de valores arruinados por el corso, afectaria á él directamente.

"En vano Lastarria, por otra de las singularidades de su nota, se permite instruir al Gobierno sobre lo que le atañe puramente á su interés, desde que obrando en tal ó cual sentido, no roza el derecho de los beligerantes, que es el límite establecido al derecho de los neutrales.

"Lastarria dice, que prohibiendo el Gobierno Oriental la venta de presas, obra contra las conveniencias mercantiles bien entendidas.

"Se funda en que esa prohibicion envolveria en las llamas de los corsarios chilenos, mercaderias que salvándose por la facilidad de la venta en nuestro territorio, vendrian á venderse y por consiguiente serian otros tantos valores para el comercio oriental.

"Nosotros argüimos *á contrari.*

"Si el gobierno de la República hubiese autorizado la venta, se habria aumentado asombrosamente el número de corsarios ante la pespectiva de la presa—pero no pudiendo venderlas, renunciarán á los peligros que arrostraria gustosa ante el cebo del valor, á no ser que quiera suponerse á los corsarios arrastrados por un sentimiento patriótico que les permita arriesgar la vida con el objeto único de destruir propiedades enemigas para reivindicar afrentas hechas á Chile."

Como se habrá observado, se anuncia que se van á rebatir las verdaderas ideas, y todo el argumento que contra ellas se hace, es que permitiendo la venta de presas se aumentará el número de corsarios.

Y bien! ¿No es conveniente para naciones débiles como las nuestras que las grandes potencias marítimas, se aperciban de que hay un medio de hostilizarlas y que este medio es el corso?

¿Qué perdia el Estado Oriental conque todos los buques españoles que á sus aguas llegasen fuesen apresados por los corsarios chilenos?

¿Se cree que el cúmulo de valores arruinados por el corso afectaria directamente el Estado Oriental?

Pero esto es escribir sin meditar en lo que se dice.

El corso no destruye valores cuando tiene mercados para sus presas: el corso no hace mas que cambiar de dueño á esos valores. En el único caso en que hay destruccion de valores, es cuando los corsarios se ven obligados á incendiar sus presas, como sucederá en las aguas del Plata si el Gobierno Argentino adopta la misma resolucion del oriental.

Y si la destruccion de valores es la que perjudica al comercio de un pais, ¿cómo es que las que quieren que los valores no se destruyan, aplauden y defienden una resolucion que vá á llevar á ese resultado?

No habrá corsarios, se contesta, sino hay mercados para sus presas.

Muy pronto se han olvidado las proezas del famoso corsario *Alabama*, y si se atiende al espíritu y propósitos de los chilenos, necesario es reconocer que ellos han de armar unos cuantos *Alabamas* que se ocupen de incendiar en nuestras aguas todas sus presas como lo hacia el corsario de los americanos del Sud.

Veremos entonces qué dicen los que hablaban de valores perdidos si se permitia la venta de presas.

Por lo demas, es curioso que al mismo tiempo que tanto se habla de neutralidad para defender el proceder del Gobierno Oriental, se presenten argumentos que prueban evidentemente que lo que ha buscado ese Gobierno es favorecer á España y perjudicar á Chile.

España no necesita corsarios para hostilizar á su enemigo.

Chile los necesita.

Y se dice que la resolucion del Gobierno Oriental tiene por objeto evitar que se aumente el número de corsarios.

Luego la hostilidad es directa á Chile.

Y esa hostilidad viene de una República americana, como Chile, débil como Chile, y que mañana puede ser víctima de otro atentado tambien como Chile! Y para que la hostilidad sea mayor ella se produce con estruendo, haciendo gala de una enerjía de que no se ha dado muestra cuando era necesaria.

Así es el mundo.

Aplauda la *Nacion Argentina*, que está en su terreno.

Reunion de sabios.

En Lieja [Bélgica] se reunió un congreso de estudiantes que bautizaron su reunion de *internacional*, deseando ocuparse con preferencia en el exámen de un importante asunto: la confederacion de todos los pueblos.

A ese congreso fueron invitados MM. Guizot, Litré, Julio Simon, Victor Hugo, etc., etc., y cada cual, alegando diferentes razones, se escusó de asistir.

Reunido el congreso, los miembros que asistieron se propusieron hablar de todo, ni mas ni menos que el famoso bachiller de que se ocupó Göethe. De los tres mil y tantos estudiantes de derecho que hay en Francia, apenas diez concurrieron á ese areópago. Pero los jóvenes oradores que discurrieron mostraron todo, menos juicio, tacto y espíritu de progreso.

La juventud es por esencia espiritualista, entusiasta, amante de lo bello y de lo bueno, y en aquella reunion los mas elocuentes helaron el corazon con sus teorías. ¡Loado sea Dios, al no permitir que la juventud francesa profese las ideas espresadas en Lieja! No; ya muchos intelijentes jóvenes de la Escuela de Derecho han protestado contra los discursos de sus cólegas.

En Lieja se tronó contra la propiedad, contra el principio de autoridad, contra el principio de espiritualismo, contra la ciencia, contra Dios.... ¿No es un contrasentido proclamar la libertad, que es la justicia, que es la afirmacion suprema, que presupone derechos y deberes, por consiguiente un legislador universal, y al mismo tiempo lanzar la mas estéril de todas las negaciones, la negacion madre, la negacion de Dios?....

Para que se vea que no exageramos, citaremos algunos pasages de los discursos pronunciados.

M. Regnard (de Paris) dice:

"*Yo declaro francamente que soy* MATERIALISTA.... *Hay dos banderas: la bandera de Dios, que es la de la reaccion; la bandera del positivismo. Nuestra bandera es la del materialismo.*"

M. Eugenio Robert (de Bruselas):

"*Yo odio toda autoridad: la autoridad en la religion, la autoridad en la política, la autoridad en la reforma social.* Cuando la ciencia no puede elevarse hasta el cielo, romper la bóveda del cielo como un círculo de papel,—cuando no hace esto,—no hay ciencia."

M. Laforge:

"Hay el método francamente materialista, *que rechaza la idea de Dios;* el método espiritualista, que *fatalmente conduce al absolutismo. Con el espiritualismo, no puede haber moral.*"

M. Jacquard:

"En moral, el catolicismo conduce á la depravacion de los espíritus."

M. Janson:

"La revolucion que deseamos nos traerá, en el órden religioso, *la destruccion completa de toda religion y de toda iglesia;* nos traerá *negacion de Dios* y el libre exámen. Nos traerá, en el órden social, *la supresion de la propiedad* y la abolicion de la herencia. Nuestros hombres son Danton, Sain-Just, Desmoulins, Marat."

M. Janson, con lógica severa, llegó á la legítima conclusion de esos admirables discursos. Como los oradores habian negado á Dios, no podia lógicamente invocar el Derecho, y M. Janson invoca y proclama la fuerza. Al concluir su discurso, que contiene cosas mas bellas que las anteriores, dijo:

"....Yo no quiero que se me hable de autoridad,—yo quiero la fuerza. La fuerza es un principio humano; preciso es emplearla para hacer progresar la humanidad. Cuando no se la emplea de este modo, se engendra el ódio. Quiero la fuerza para llegar á la livertad.,,

No hay duda que tan adorables y sabios oradores dotarian á la humanidad con un nuevo y delicioso Eden.

Mediacion en la cuestion chilena.

Un agente diplomático Americano residente en Paris, escribe lo siguiente, á una persona caracterizada de nuestro pais:

"El Gobierno Español solicitó la media-
"cion de Inglaterra en esta cuestion (se
"refiere á la de Chile). El gobierno acce-
"dió en el acto enviando órdenes á su em-
"bajador en Madrid; pero cuando iba á
"ponerse de acuerdo con el embajador
"francés, este debe haber recibido un cor-
"reo de gabinete en el que Napoleon le
"decia que *no hiciese nada.*"

¿Qué habrá de verdad en esto?

Lo único positivo es, que toda la Europa se ha levantado contra el proceder del almirante Pareja.

Nueva publicacion.

Por el paquete hemos recibido un folleto titulado: *La verité vraie sur le cnnflit entre le Brésil, Buenos Aires, Montevideo et le Paraguay.*

Consta de 70 pájinas y se contrae á refutar una série de artículos publicados en *La Gazete du Midi*, en defensa del tirano Lopez, y que se atribuyen á la pluma venal y prostituida de Alberdi.

El autor de este folleto es el Sr. Leopold Arnaud, abogado y redactor del *Messager de Provence.*

No habiendo tenido tiempo de leer un un escrito que nos llega recien ayer, nos limitamos á enviar una palabra de gratitud al oficioso defensos de los aliados, que en vano tratan de calumniar hoy los escritores asalariados del tirano Lopez.

El empréstito.

Los pocos enemigos que tiene la situacion se frotaban las manos ante la esperanza de que el Sr. Riestra fracazáse en la empresa de realizar el empréstito.

Vaya una esperanza!

Segun las cartas llegadas ayer de Inglaterra, se sabe, que el empréstito *puede considerarse como hecho*, y que si no se habia lanzado todavia al mercado, era esperando la baja del interés del dinero.

El cólera en España.

Segun nuestras cartas y periódicos de España, el cólera habia desaparecido de la península.

Es una grata noticia que nos apresuramos á dar á los que tienen familias en España, y estaban, como es natural, sobresaltados con los estragos de la epidemia.

Rosario.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 28 de 1865.

Señor Redactor.

Voy á dar á vd. algunas noticias de esta localidad como de algunas de las provincias del interior que me han sido suministradas por cartas particulares de personas caracterizadas.

Por acá gozamos de una paz octaviana; todo el mundo no se ocupa mas que de sus negocios, aun cuando la cuestion elecciones para Diputados Nacionales hace tiempo que llama la atencion de los círculos, no obstante parece que han concluido por avenirse todos en sostener las candidaturas de los Sres. Dr. D. Marcelino Freyre y D. Pedro Lassaga.

Ami me parece un hecho que los espresados Sres. seran los DD. electos, si he de juzgar por lo que veo y oigo en los diversos corrillos á que la casualidad me ha hecho acercar.

Talvez no faltará algun descontento, alguno que no esté de acuerdo con la opinion de la mayoría, pero esto ni me estraña ni tampoco me sorpren[illegible]n un país libre en que cada cual es [illegible]o de emitir sus ideas y trabajar por [illegible] hombres de sus afecciones.

El único hecho que teng[illegible]ra abrigar esta creencia es el haber v[illegible]en la *Nacion Argentina* dos corres[illegible]encias firmadas por un tal *Antenor*, [illegible] que manifiesta palpablemente, y si se [illegible]ere en términos poco dignos, la antipa[illegible] que abriga por estos Señores.

Respecto al Doctor Freyre quien trata intimamente, tengo motivo de conocerlo, y por lo tanto puedo asegurar sin ser exajerado que el Congreso del [illegible]6 vá á hacer en el una valiosa adquisicion.

El Sr. Gobernador Oroño que se le esperaba por momentos en esta ciudad, se sabe que no vendrá hasta principios del mes entrante.

Los exámenes del colegio de Santa Fé dirijido por los discípulos de San Ignacio de Loyola han tenido ya lugar, segun he oido decir no ha quedado nada que desear respecto al adelanto de los educandos.

Las invasiones de los indios del Norte no han causado mayores males como se dijo al principio.

El contingente de Catamarca ha quedado en esta ciudad al cargo del Gefe de estado Mayor Coronel D. José Melchor de los Rios.

El Gobernador Maubecin está [illegible] por acá con miras, segun me ha dicho de ir á conocer esa capital, lo que yo le he aconsejado muy deveras porque desearia que todos los Gobernadores de Provincia que no han viajado por Europa ó algunos otros puntos de América, en donde puedan haberse inspirado en los adelantos de la época, vayan á Buenos Aires que hay bastante para operar en ellos una regeneracion de ideas.

Dentro de pocos dias debe de nombrarse nuevo Gefe Político porque el que actualmente ocupa este alto puesto que es el Doctor Freyre, saldrá electo Diputado, y aun cuando asi no suceda creo no tiene voluntad de continuar por mas tiempo. La opinion señala como sucesor al Sr. D. Emiliano Frias ó á D. Domingo Palacio, pero diz que el Gobierno se fija en el primero por necesitar al segundo para no sé que comision de importancia.

El uno y el otro es competente cualquiera de ellos que venga al poder no dudo será un digno sucesor del Dr. Freyre q' no ha omitido sacrificio para llenar con altura los deberes de su ministerio.

El deficit que se creia que hubiese en el año que espira para cubrir los gastos de la administracion, juzgo que será mucho menos de lo que se suponia y casi me atrevo á creer que no lo habrá.

La Municipalidad no dá muestras de su existencia, pues hace mucho tiempo que no se consigue su reunion y no creo [illegible] q' por falta de patriotismo é interes en el progreso de la localidad de los miembros que la componen, sino que agriados por una ley un poco inconsiderada que dió la Legislatura, ha dado este resultado.

La fundacion del nuevo pueblo, de San José de la esquina que tan necesario era para asegurar la frontera en aquella parte, siguen activandose los trabajos con un [illegible]res muy remarcable.

Los campos principian á reverdecer con unos pocos aguaceros que han caido.

Las cosechas de trigo relativamente á la seca que se ha sufrido, no son malas, pero desgraciadamente, esta valiosa produccion por ahora no tiene precio.—[illegible] maiz se prometen los agricultores una soberbia cosecha por lo bien amacollada [illegible] la planta.

Esto es todo lo que de mas interes ocurre por esta localidad; paso ahora á los del interior.

Las fechas que de San Juan tengo alcanzan al 16 del corriente.

En aquella Provincia no ocurria novedad.

De los seis candidatos para DD. Nacionales que los círculos sostenian, habian quedado reducidos á dos, uno el Dr. D. Amaro Cuenca y el otro el Ministro D. José Maria del Carril, y no obstante lo mucho que pesa por aquellos mundos la influencia oficial, se cree que el Sr. Ministro pierda la eleccion.

Los demas candidatos han renunciado á sus candidaturas no sé porque motivo.

El infatigable impector, General de Escuelas monsiur Benjamin Lenoir, ha sido exhonerado de su empleo á consecuencia de un desacuerdo con uno de los Ministros, el pais sentia este incidente que viene á privarlo de los servicios de un hombre dificil de reemplazarlo en aquel ramo.

La ciudad iba quedando desierta por la salida de las familias á los distintos vaños de que San Juan esta rodeado.

La pobreza sigue en aumento, y sin esperanzas de poder salir de aquel aflijente estado.

La mayor parte de los trabajos de minas han sido paralizados inclusive los de la sociedad que representa Mister Richart. Las negociaciones con Chile de todo punto paralizadas aunque se cree que talvez se puedan hacer á fines de verano algunas transaciones de importancia en ganaderia vacuna.

En Mendoza á la pasada de la Diligencia quedaban muy agitados con motivo de las elecciones para dos DD. al Congreso Nacional.

Los candidatos ministeriales, se dice q' son los mismos que han salido y los de la oposicion D. Tesandro Santa-Ana y D. Modesto Sanches.

En San Luis, nada de nuevo ocurria. El Gobernador Darait seguia en sus constante empeño de guardar la frontera de una manera capaz de contener las invasiones de los bárbaros y no dudo lo conseguirá en atencion á los buenos Gefes con que cuenta y al mucho prestigio y popularidad de que goza.

La cámara Lejislativa se ocupaba de estudiar las cuestiones prácticas de regadio para dar una ley sobre distribucion de las aguas—La prensa con tal motivo se ocupa de dilucidar la materia con mucho interés.

Los trabajos de la Matriz siguen activándose, y es probable que en el periodo del señor Darait la obra quede muy adelantada, sino concluida.

En la Rioja el Gobernador Campos habia reducido su empeño á juntar un buen contingente para traerlo en persona hasta el Rosario, y lo tenia ya casi reunido.

Zalazar ha sido entregado á las justicias ordinarias las que ya se ocupan de instruir su proseso, parece que algunos, sino todos de los preses que habian y que tanta bulla se ha mentido por ellos, son complicados en las depredaciones del tal Zalazar.

Córdoba sigue en el mismo estado, siempre sufriendo la adversidad de su misma estrella hasta que Dios se sirva aliviarla de sus inmensos dolores.

Es cuanto tengo que comunicarle por ahora, Sr. Redactor.

Quedo de Vd. affmo S. S.

David de Larrondo.

NOTICIAS GENERALES.

Incendio á bordo.

A la una de la madrugada del dia de ayer se pronunció un incendio á bordo de la goleta "Chaco" procedente de Buenos Aires y anclada en este puerto con cargamento de harina y 24 arrobas pólvora.

En el momento de pronunciarse el incendio, acudieron el capitan del Puerto Sr. Echevarria y su ayudante el Sr. Cuelli y merced á la actividad y celo de estos Sres. debese á que aquel incidente no tuviese mas sérias consecuencias.

El fuego tuvo su origen en la cámara y el peligro era inminente si llegaba á verificarse la esplosion de la pólvora que el buque contenia.

Arrostando las mas terribles consecuencia pudo lograrse, gracias al arrojo de dichos Sres, poner á salvo la materia inflamable, salvando asi los buque inmediatos que tal vez hubieran padecido si lo que se temia hubiese llegado á verificarse.

Felicitamos á dichos Sres. por su serenidad y valor pues con ello han evitado un buen susto á la ciudad, asi como la pérdida del buque donde se notó el incendio.

(*Ferro-carril.*)

Consulado francés en Rio Janeiro.

Dice la *Patrie*:

"El aumento constante de nuestro comercio con el Brasil, aconsejó al gobierno francés á crear un consulado en Rio Janeiro, donde ya tenemos una legacion encargada de las relaciones políticas con el gobierno del país.

El cónsul francés en Rio Janeiro tendrá á su cargo los intereses comerciales de nuestros compatriotas, y todas las cuestiones que se refieran á nuesta industria marítima.

El Sr. Delaporte, canciller de la legacion francesa en Carlsruhe, está nombrado para este cargo recien creado, y partirá en breve para el Brasil.

La medida que acaba de ser aplicada á Rio Janeiro ya existe para la ciudad de Lóndres donde independiente de nuestra embajada, tenemos un cosulado general que presta grandes servicios al comercio.'

El General Canseco.

El ex-vice presidente Canseco llegó á Chile en el vapor *Limeña* en calidad de pasagero.

Importantes artículos.

Recomendamos la lectura de los artículos de la prensa europea que publicamos en otro lugar.

Tratan de la cuestion suscitada entre Chile y España.

Leerlos!

Correspondencia.

Publicamos en otro lugar algunas que nos trajo el paquete.

El "Cosmopolita."

El 1.° del corriente reaparecera en el Rosario este periódico.

El *Cosmopolita* ha de encontrar proteccion, pues viene á llenar una gran necesidad sentidad en la progresista ciudad del Rosario.

Temblor de tierra.

El 8 de Octubre se sintio en California un temblor de tierra violentisimo.

Casi todas las casas de ladrillo han sido cuarteadas.

Se desplomó una pared de la Iglesia Metodista; el camino de Santa Cruz quedó cubierto de piedras rodadas desde la cumbre de las montañas.

Se ignoran mas detalles ssi como el número de las víctimas.

Averias en el puerto.

Debia á la fuerte marejada de antiyer, ocurrieron el puerto algunas averias.

Se fueron á pique un pailebot cargado de carbon, un queche con fierro y una ballenera del tráfico.

Caudales.

La diligencia de Mendoza llevó al Paraná los siguientes caudales.

Pesos bolivianos	3970
Cóndores	85
Onzas de oro	50
Para el tránsito.	
Pesos bolivianos	848

La diligencia de Jujuy ha sido conductora de los siguientes:

Para el Rosario.	
Pesos bolivianos	14,742
Onzas de oro	739
Cóndores	154 ½
Pesos fuertes	90
Soberanos	34
Para Buenos Aires.	
Pesos bolivianos	3555
Id fuertes	27
Onzas de oro	39
Cóndores	4
Para el trásito.	
Pesos bolivianos	8419
Onzas de oro	21
Cóndores	50

La "Nacion."

La monona, la coqueta, la remilgada *Nacion Argentina*, hace dias que se ocupa en probar que no hay otro diario mas noticioso, mas picante, mas gracioso que ella.

Dá un boletin, dos ó tres horas despues [illegible] los demas diarios como es notorio, y [illegible]l dia siguiente la *niña mimada de.....* [illegible]ale batiendo palmas y atronando los aires con la importante noticia de que ella [illegible]é la primera en publicar boletin.

Que le hemos de hacer—la muy inocen[illegible] en su ceguera, cree que el público cre[illegible]ue es la verdad lo que dice.

Desventurada!

Pobre *Nacion Argentina!*

Seguid ladrando á la luna.

Paraná.

Dio el periódico de aquella localidad 'EL APA.'—Salió de la varadura, h[illegible] venido buques menores á llevar [illegible]zas que tenian á bordo.

[illegible]os dicen que en la isla donde est[illegible] h[illegible]uedado aun como doscientos hom[illegible] [illegible] dudamos creer [illegible] sejido "Apa" para que habia dejaos."

Nombramientos.

[illegible]n Chile se hicieron los siguient[illegible] [illegible]ngeniero segundo de la armada D. [illegible]an Mary.

Y terceros á D. Dionisio Mant[illegible]a y D. Francisco J. Mateluna.

Union del Plata.

Esta sociedad se reune hoy S[illegible]do 30 del corriente en el local de co[illegible]bre, á las 8 en punto de la noche, par[illegible]suntos de la mayor importancia; se re[illegible]enda á los socios la mas puntual asist[illegible].

El Secret[illegible].

Pasajeros por el "Carl."

Al escribir la noticia que co[illegible]te mismo título publicamos ayer, olvi[illegible]os decir que esos pasajeros venian p[illegible] Montevideo solamente.

Hé aquí los que condujo [illegible]estro puerto:

De Europa—Pierre Fo[illegible] Francisco Hiza, Gregorio Roeco, Vi[illegible]olpino, Gerardi Seolpino, Lazcagne [illegible]ne y cuatro niños, Laffont, Ferrara [illegible]heie, Gapeu Pierre, Sampay Henry, Jetchart Pierre y un niño, Moisés Mena, J. Casenave, su señora y un niño, [illegible]ne Morilian, Jean Bubecq, Philippe [illegible]stié, Jacques Magnin, Collomb Benoi[illegible]race Domenico, Guylielmi y dos niñ[illegible] Mercedes Lasaga, Lartigue Jean, J. [illegible]enetche, Jean[illegible]ne Hargaray, Bernard [illegible]is, su señora y cuatro niños, Gahapin[illegible]briel, Augusto Fay, Bernard Faure, Cerine Marquipuzia y un niño, Thoma[illegible]locca, Eleuterio Villei, Esperance Gar[illegible] Monferran Bernardine, Barei Jean [illegible]nin, Moura Bertrand, Dacoutbor J[illegible] Verdier Pierre, Chevalier Hyacinthe Gratieu, Moumas Chrestia Jean, Julie[illegible]arnade, Valentin Faustino de Ibarra[illegible]ulie Loyan Boje Gustave, E. Mermo [illegible] su señora, Jules Molinari y dos ni[illegible] Ch. Bocher, su señora y dos niños, [illegible]band Arístide, Bairean Charles, G[illegible]met Albert, Calvo Cárlos Fermin, M[illegible], Joan Wolhmang.

De Lisboa—[illegible]riano Torres Abal, Javier Santamari[illegible] José Campan y Barros, Manuel Fontze y Boz.

De Rio Janei[illegible] Cárlos Luis Bastoi, Mme. Marie Man[illegible] Francois, Barthemy Girard, Pierre [illegible] Flagella, José Caetano de Andra[illegible] Pinto, Fourons François.

Sali[illegible]de vapores.

El vapor na[illegible] *Uruguay* sale hoy para el Salto puertos intermedios á las 10 de la m[illegible]na.

El vapor *Rio la Plata* sale hoy para el Salto y [illegible]rtos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor [illegible]ericano la *Porteña* sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

[illegible]varez y Risso (Agentes)

Reconqui[illegible]9 1½.

[illegible]nómeno raro.

Ayer se[illegible] operacion en el hospital militar á[illegible] de los heridos de la *Covadonga.*

Se le [illegible]ajo de la espalda un casco de metralla cerca de un decímetro de largo sobre[illegible] centímetros de ancho.

El pr[illegible]il le habia entrado al herido por la b[illegible] y rompiéndole la mandíbula, le salió el lado derecho de la garganta, [illegible]nduciéndose nuevamente por el hombro á dar al homóplato, de donde fué es[illegible]do.

A p[illegible] de la gravedad de la herida, el enfermo tenia ni el menor síntoma de fiebre se espera que en poco tiempo estará [illegible]ado.

(*Independiente.*)

Preciosas funciones.

[illegible] ofrece el teatro de la Victoria para las [illegible]hes del domingo y lúnes.

[illegible]a seccion correspondiente va el progr[illegible].

Colonizacion.

[illegible] *Jornal do Commercio*:

[illegible]legaron hoy á esta corte de vuelta [illegible] escursion que hicieron por la provincia de Espíritu Santo é Itabopoama, el [illegible] Cárlos Pinto de Figueiredo y los tres [illegible]te americanos que lo acompañaron.

Infórmannos que estos señores hallaron muy propios para el establecimientos de las familias norte-americanas, tanto los valles de Itapernirin é Itapaboama, como los terrenos circunvecinos á la ciudad de Campos, que visitaron tambien, y que vienen muy contentos por la buena recepcion que tuvieron, y obsequios que recibieron en todos los puntos donde tocaron."

El clipper "Paulista"

Por un telégrama datado en Paris el 28 de Noviembre, se vé que este buque que se creia que solo habia sufrido una pequeña avería, está completamente perdida así como parte de la carga que conducia del Havre para Rio Janeiro.

Carbon de piedra.

Leemos en un diario fluminense:

"Infórmanos que los concesionarios de las minas de carbon de piedra de candiota, en la provincia de Rio Grande del Sud, ya hicieron llegar para allí el ingeniero civíl Cárlos Napier Bell, acompañado de dos ayudantes y del geólogo Plant, para estudiar el terreno, y levantar el plano de un camino de fierro entre aquella mina y la ciudad de Rio Grande.

Esta es una empresa que, si se realiza y es bien dirijida, promete muchas ventajas al país."

Corbeta americana "Powhatow

Leemos en el *Publicador* de Maranbao:

"Hállase esa corbeta fondeada al N. del farol de Sant' Anna, debe entrar mañana.

El Comandante, de nombre Ridjelo, vino ayer á tierra, y volvió llevando al practico José João de Castro.

La corbeta tiene 400 hombres de tripulacion y 40 oficiales.

Salió de Santo Tomás el 22 del pasado y se destina á California.

El comandante informa que dos dias despues de su partida debió salir de Santo Thomás la fragata *Vandervilt* y una escuadrilla que acompaña al monitor encorazado *Monadnock.*

Toda la escuadra vá á reunirse en Bahia para de allí seguir para California.

El *Monadnok*, dice el mismo comandante, y una fortaleza flotante; mas navega perfectamente, teniendo tanta velocidad como los vapores q' lo acompañan."

La actividad.

Quereis [illegible]nocer lector, la verdaders personificacion de la *actividad?*

Es....l[illegible] *Nacion Argentina.*

Os atreviais á dudarlo?

Ella lo asegura, lo constata todos los dias en los editoriales, noticias, hechos locales, crónica de policia y hasta en los remates.

Lo dudais todavia....

Oh pillería!!

La [illegible]cion, modesta como siemp[illegible]
publicó hace tres dias un suelto en que
prodiga un monton de flores y apl[illegible]
sos, anunciando que ella habia public[illegible]
un boletin conteniendo las notas cam[illegible]
das entre el ministro chileno y el gobie[illegible]
oriental, y que los demas diarios lo h[illegible]
ron [illegible]tro horas despues.
Ctestamos que los demas diar[illegible]
publicaron boletin por no crer que [illegible]
rec[illegible]
[illegible]abéis con lo que sale la muy [illegible]
[illegible]n que si dijo que lo habia dad[illegible]
tr[illegible]oras despues fué para decir [illegible]
lo[illegible]bian dado.
[illegible]b!
[illegible]ue *Pilla.*

Lanoticiosa.

La activa Nacion, con la *fr*[illegible]
e le es característica, ha enca[illegible]
su seccion de noticias todas la[illegible]
Europa que nosotros publica[illegible]
[illegible]er en boletin.
Si no hay que dudar, no hay[illegible]
[illegible] ese.
Eso es muy cómodo.
Verdad, cólega?

Y va de refranes.

Alábate coles que no kag q[illegible] *en te gui*-
se, dice un refran, y la Nacion [illegible]o sigue al
pié de la letra.
Publica un suplemento de[illegible]pues que els
público lo conoce por lo que[illegible] ya han pu-
blicado los demas diarios, y [illegible]dia siguien-
te sale alabando su *activida*[illegible].
Hace bien la desdichada.
Si ella no se alaba [illegible] atreveria á
hacerlo.
Quien ...quien....
¡Pobre Nacion!

Boletin[illegible]

Es imposible hacer mas [illegible]
mete la *Nacion* con los ta[illegible]
letines que dió, conteniend[illegible]
biadas entre el Sr. Lastar[illegible]ulla que la que
no Oriental. [illegible] mentados bo-
Espliquemos el orijen d[illegible] las notas cam-
La *Opinion nacional*, [illegible]a y el Gobier-
video, le mandó á la *Na*[illegible]
nes, pero en número mu[illegible] esos boletines.
Esta los recibió temp[illegible]iario de Monte-
tre repartirlos en los pa[illegible]*ion* esos boleti-
ridos ó destinarlos á al[illegible] reducido.
Por fin se decidieron [illegible]no, y titubeó en-
nas calles. [illegible]jes mas concur-
Pero lo orijinal era [illegible] otro objeto.
impreso por ambos la[illegible] pegarles en algu-
aquellos que tuvieron [illegible]
plantados al rayo de[illegible] el pliego venia
ayunas, pues ape[illegible]s, de modo que
mitad de las notas, [illegible] coraje de estar
dar la *Tribuna* del d[illegible], se quedaron en
nocerlos debidamen[illegible] pudieron leer la
Ya se vé el modo [illegible]iendo que aguar-
de hacer conocer de[illegible] siguiente para co-
cias.
A medias. [illegible]que la *Nacion* tiene
En todo es orij[illegible]us lectores las noti-

Al G[illegible]

Los empresari[illegible] la *Nacion.*
firmaron la petici[illegible]obierno.
viembre ultimo, [illegible] de mensagerias que
diéndole de nuev[illegible] de fecha 20 de No-
cion que crea con[illegible] dirijen al Gobierno pi-
ciendo público es[illegible] se sirva darle la solu-
para que llegue [illegible] conveniente y necesario, ha-
que es lo único [illegible]e aviso por la prensa,
que atenerse sob[illegible] su conocimiento, pues
de la correspon[illegible]e esperan para saber á
relacion con el [illegible]e el envio y conduccion
Recomendam[illegible] oficial y demas en
con interes de [illegible]stado.
sobre intereses[illegible]s al Gobierno se ocupe
paña. [illegible]icha peticion que versa

El Tenien[illegible]

[illegible]an usales para él y la cam-
Ha sido no[illegible]
G. N. de Sa[illegible]e. Coronel Lescano.
Muy bien[illegible]brado Comandante de la
[illegible] Pedro y Ramalio.
Nos dice[illegible]
terroso est[illegible]to de justicia.
Es un a[illegible]que el capitan Ramon Mon-
joven sold[illegible]ropuesto para mayor.
[illegible] de justicia, que se hace al
El Dom[illegible] de la libertad.
público u[illegible]asa en Remate.
derna de [illegible]go 31 se venderá en remate
de Chaca[illegible] bonita casa edificaca á la mo-
Garay, co[illegible]co precio situada en la calle
fondo, 4 g[illegible]co entre las de Cochabamba y
dai oficina[illegible]9 varas de frente por 70 de
cuadras d[illegible]andes piezas, maderas de urunu-
de edifici[illegible] necesarias: dista solo de dos
Fíjense[illegible] empedrado y está circundada
6 en punt[illegible]s nuevos y valiosos.
[illegible]los interesados en la hora de las
[illegible] de la tarde.
Tomás Aires.

Rioja.

Por[illegible]tivos poderosos el capitan D.
Geron[illegible] Cardona, ha pedido su separa-
racion [illegible]l ejército en campaña.
Fra[illegible]mente, la separacion de Cardona
se har[illegible]entir en las filas del 4 batallon de
la Div[illegible]on Buenos Aires.

El Mayor Monterrozo.

2.° [illegible]Gefe del 4 batallon de la Division
Bueno[illegible] Aires se haya entre nosotros.
Vie[illegible]e en comision.—Lo saludamos.

Hoy.

Le[illegible] pagarán á los empleados?
Es[illegible]eramos que el Sr. Rosende propen-
derá [illegible] que ellos; regalen tambien sus agui-
nald[illegible]
N[illegible]a mas justo.

Pájaro.

[illegible]uez de Paz de Moron ha remitido al
[illegible]duo Cándido Bustamamante, por ha-
[illegible]metido un robo de caballos.
[illegible]lla hoy á buen recaudo.

Hola!!

[illegible]bierno de la Provincia nos remite
[illegible]nte decreto.

DECRETO.
Nombrando Director de [illegible]
D. Luis José de la Pe[illegible]
Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires D[illegible]
Siendo conveniente p[illegible]
Director de Escuelas, [illegible]
dado y decreta.
Art. 1.° Nómbras[illegible]
cuelas al Dr. D. Luis [illegible]
el sueldo que le [illegible]
jeneral.
Art. 2° Comuní[illegible]
insértese en el Rej[illegible]

Comisi[illegible]

Esta Comision [illegible]
prestando á l[illegible]
municipio qu[illegible]
ha recibido [illegible]
cribimos.
Departamen[illegible]
Al señor[illegible]
Soco[illegible]
de [illegible]
Aun[illegible]
nunci[illegible]
h[illegible]
[illegible] Com[illegible]
de paga[illegible]
a Capita[illegible]
del serv[illegible]
n, y halla[illegible]
an sucitad[illegible]
el gobiern[illegible]
olucion, esp[illegible]
prestando [illegible]
interés y b[illegible]
ra.
señor, que la[illegible]
s que la voz[illegible]
sus miembr[illegible]
r como hasta[illegible]
es, esclusivam[illegible]
parte de su[illegible]
los Guardias [illegible]
persuacion le grat[illegible]
ecer al Sr. Presente
de Socorros las [illegible]
racion y aprecio.
guarde á vd.
Julio Ma[illegible]
a nota ha sido contad[illegible]

[illegible]ision de Socorros.
Buenos Aires, Diciembre 29 de[illegible]
S. E. el Sr. Ministro [illegible]
Marina Coronel Julian Mar[illegible]
He recibido y puesto e[illegible]
la Comision de Socorro[illegible]
que V. E. manifiesta el [illegible]
ta continue pagando la[illegible]
dejan á sus familias [illegible]
nicipio que forman parte del
Campaña.
Aun cuando por la aceptacion[illegible]
ncia que la comision habia[illegible]
ncargo que V. E. se sirvió [illegible]
ia considerarse desligada y [illegible]
er y pensaba dedicarse escl[illegible]
livio de la desgracia que aqu[illegible]
de esas familias dignas de [illegible]
racion, muy reconocida á la [illegible]
timacion que V. E. hace de s[illegible]
servicios, no solo no tiene i[illegible]
de ningun género sino que tie[illegible]
ro placer en continuar la tarea[illegible]
bia consagrado desde que ha[illegible]
nadas las dificultades que se [illegible]
para el pago de dichas asignaciones
infrascripto al dejar así contesta[illegible]
ta de V. E. se complace en [illegible]
E. quedará satisfecho de los [illegible]
de la comision."
"Dios guarde á V. E."
"MANUEL A. MONTES DE O[illegible]
"*Manuel Re*[illegible]
"Secretario."

Correspondencias.

Publicamos hoy la de nuestro co[illegible]rresponsal de París.

Vá en la pájina primera.

Mañana publicaremos la de nuestro [illegible] corresponsal de Marsella.

Está interesantísima.

El "Rio de la Plata."

Llega hoy de Montevid[illegible]

A las diez de la mañana sigue viaje p[illegible]ra los puertos del Uruguay.

Para Montevideo.

Sale hoy, á las seis de la tarde, el vapor norte americano la *Porteña.*

HECHOS LOCALES

Un tramposo de conciencia—Un individuo de gran tono conversaba con un amigo, cuando se presentó de pronto el sastre con su cuenta.

—Hola, sois vos maestro? os esperaba!

—¿Sí? me alegro, aquí teneis la mer tita!

—Veamos.... ¡Cinco mil pesos! es demasiado, maestro; en esta levita hay que rebajar doscientos pesos.

—Pero....

—¡Nada! y en este chaleco cincuenta.

—Hombre....

—No, no, y aquí en este pantalon cie to cincuenta.

Y rebajó mil pesos al sastre, el que se conformó con tal que se le pagára.

Pero he aquí que el eleganton despues de la rebaja, golpeó en el hombro al sastre y le dijo:

—Bueno, maestro, daos una vueltita.

—Pero....

—Nada, nada, ya sé que no teneis prisa......ahora estoy ocupado......adios maestro!

Y el pobrecito se retiró cabizbajo.

El amigo del eleganton que habia escuchado la conversacion no pudo menos de decirle:

—¡Pero hombre! si no has de pagarle porqué le haces rebajas?

—¡Qué quieres! soy muy escrupuloso, y prefiero que el pobre pierda 4,000 pesos en vez de 5,000!

Un hombre de tono—Un individuo fandaba su lujo en tener muchos criados.

Figuraos, decia, que tengo cuatro criados tan solo para mi pipa de fumar.

—¿Cómo? ¿cuatro criados? y para qué?

—Uno para que me la limpie.

—¿Y los otros tres?

—Otro para que me la cargue.

—¿Y el otro?

—Para que me la encienda.

—¿Y el otro?

—El otro, el otro para que la fume por que en mi vida he podido pasar el tabaco.

Se prepara el baile—El Club Libertad se reunió anoche, lo que quiere decir que estuvo de danzas.

No podemos saber quienes hayan sido los principales bailarines, pero lo cierto es que se debe haber danzado.

Lopez y Solano—Bajo este título se nos envian las líneas que van á continuacion, para que publiquemos en nuestra crónica.

Como verán nuestras lectoras, ellas son el pasto de la imajinacion de un peluquero llamado Fernando.

Leerlas y aplaudirlas!

"LOPEZ Y SOLANO—Ya ha venido á cortarse el pelo en casa del peluquero que se ha mudado de la casa del señor Olivero, calle del 25 de Mayo ¡60 es el número! los que quieran un recuerdo de aquel gordo cerdo, acérquense pronto, yo les daré de su pelo, para hacerse un anillo.

Fernando.

¡Pobre mujer!—Una actriz francesa ha entretenido á los curiosos, citando ante los jueces á unos periodistas que la han llamado fea.

—Pero ¿por qué los acusáis? le preguntó el juez.

¿Qué daño os ha causado?

—Uno inmenso.

—Veamos ¿cuál es?

—En nuestros tiempos, decia la actriz, se paga al público de la belleza, y se perdona á una artista que canta mal; pero no se le dispensa la fealdad. Esto señores, al llamarme fea, me han hecho perder numerosos contratos; los empresarios, que han leido sus artículos, no se dirijirán á mí.

—Una mujer fea es un error de la naturaleza, decia un amigo á Monselet, que era uno de los acusados.

—Una actriz fea, contestó el humorístico escritor, es un error dramático, y por lo tanto entra en el dominio de la crítica.

Buena medida—F tomó l Comisario de la 3.ª seccion in ivi dos que despues de sá una i ura se deshacian en ios con el pais, comisario y vípero el misario que es hombre tiende mucha dulzura los m casa de o trigo y es probable a fecha én en la cárcel; con es erán á dar escándalos y resp autori es del pais.

na lima y una nte—Nacion Argentina" de que na serpiente que se qu r cru General Mitre.

lo visto este es un pobre ser tes-autropófagos!

tambien declara la ne el Ge Mitre se ha converti ima y qu or lo tanto no le entr

Es s una felicidad, pues gua yos podrán comérselo n caso de qu or allá exista algun bien te con de la *Nacion.*

Per que yo veo en es e la *Nacion* está convirtiendo *ante cómica.*

Siemp stá de buen hum de ridiculiza on sus travesuras n te de la Rública.

Pues no nada lo del ojo!

Pretend acer creer á sus e le andan tir lo tarascones al en Gefe del Ej to!

Quienes s sos picaros de tos que busca semejantes manj

¿Acaso los mbros del gran bertad?

¡Tragones! B chasco se han encontrarse con na lima donde contrar carne bla.

Veremos maña, bajo qué form senta al General tre:

Entretanto sepa l pueblo, que de lo que dice la *Acion* nadie se comer al President

Historia de un franco—A dro Dumas iba hace ocos dias en u che de alquiler, cuan pasó á su la amigo suyo y le salu pronunciand nombre.

Acto continuo notó l gran noveli se paraba el carruaje, que el cochero ba del pescante, y vió que se acerca la portezuela.

—¿Qué sucede? le pre untó.

—No es nada..¿Con qé vos sois D mas, el gran Alejandro Dumas.

—El mismo.

—¡Que fortuna! permitid e que os mir bien.

—Recréate á tu gusto, conestó Dumas; pero estoy de prisa, y mejor será que compres con este franco mi fotografia para q' no te olvídes de mi rostro.

—Acepto el *franco*, dijo el cochero, pero no para comprar vuestro retrato.

—Seria indigno no acordarme de voz despues de haberos visto una vez ¡Los veinte sueldos los deberé á vuestra salud!

El perigrino.

FANTASIA.

I.

……

Y la noche habia estendido por los espacios su manto negro y triste....

Triste, como los pensamientos de un desgraciado..

Negro, como la oscuridad de un sepulcro.

Las estrellas no brillaban.

La luna no marcaba su huella en el suelo..

¡Tampoco la esperanza en el alma del peregrino!

¿A donde va ese infeliz que camina por el valle?

¿Por qué las lágrimas corren por sus mejillas?

¿Por que dá á los vientos tan tristes suspiros?

¡Ah! ¡Es un peregrino que no pudiendo resistir el frio de la noche, ni el cansancio se dirige á aquel opulento castillo en busca de un hospitalario albergue!

Mas ya llega y suplica la entrada ... y ¡ni un acento consolador para el pobre peregrino, que es echado de alli cual si fuera un malhechor!

—Responde, altivo castellano, ¿por qué no das siquiera un rincon de un soberbio edificio á ese infeliz?

Y el amo del castillo no escuchaba...

Y el pobre peregrino se iba helando, helando....y proseguia el camino diciendo entre si:

—*Hay un paraiso á donde van los desgraciados: un cielo que Dios les abre cuando huyen de la tierra.*

Y los rayos del sol se estendian ardientes bre los campos.

Y la tierra sorbia codiciosa el agua de ntes y arroyos.

No asi el pobre peregrino, que no hallaba una gota con que apagar la sed que devoraba su pecho.

Mas infeliz ¿porque te afliges?

¿Por qué las ojos brillan anciosos de un manantial con que aliviar tu sed?

¿No vés aquella límpida laguna que te ofrece generosa sus aguas?

Corre hácia ellos y sacia tu anhelo

El pobre corrió hácia ella y la laguna quedó seca en un instante.

Pero entonces ve la choza de un labriego, vá á acercarse y es rechazado cual si fuera una hambrienta fiera.

—Labrador, da un poco de agua á ese desdichado, y Dios te lo premiará dándote buena cosecha.

Y el labrador no escuchaba.

Y la sed iba devorando al peregrino, que aun decia al alejarse de allí:

—*Hay un paraiso á donde van los desgraciados: un cielo que Dios les abre cuando huyen de la tierra.*

III.

……

Y la tarde era deliciosa

Y todo gozaba.

¡Para el desdichado peregrino todo era dolor!

Triste iba caminando, orilla del mar sin un pedazo de pan que llevar á su boca

Las fuerzas desmayaban.

El hambre le roia por momentos....

Y moria....

Mas por fin vió un pescador, que se entretenia en dar migas de pan á un perro.

Se acerca el peregrino y sus ruegos fueron vanos.

Siguió andando, hasta que cayó postrado á una orilla del camino.

Dos dias de hambre....

Un dia de sed....

Otro dia de calor....

Y una noche de frio....

Habian acabado con su vida.

Y de pronto vió abierto ante sus ojos *el paraiso á donde van los desgraciados el cielo que Dios les abre cuando huyen de la tierra.*

E. Garcia Ladevese.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 378,900
Primer precio........		á 25$25 ct.
Siguientes...........	25$20	á 25$15 ct.
Sábado 30 de Diciembre	25$25	á 25$15 ct.
Varios plazos.........	25$60	á 25$80 ct.
Ultimo al contado....		á 25$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja quedando á última hora á 25$15 ct.

SE VENDIERON.

PS. FTS.				
135600	al contado	25$25	á 25$15	ct.
158700	— — 30 Diciembre	25$25	á 25$15	ct.
60000	— — 31 Enero 1866	25$50	á 25$40	ct.
3000	— — 3 Febrero		á 25$60	ct.
3000	— — 10 —		á 25$60	ct.
3600	— — 14 —		á 25$60	ct.
3000	— — 17 —		á 25$60	ct.
3000	— — 24 —		á 25$60	ct.
9000	— — 28 —		á 25$80	ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

8000$ al contado 40½ p. %, 10000$ para el 30 de Diciembre al 40½ p. %

VENCIMIENTOS.

8,800 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

300 cueros vacunos campo		á 102½ pesada.
200 — — —		á 103$ —
100 — — mezcla		á 108$ —
60 dcs c'res lres libre d'cho		á 140$ docena.
40 — — —		á 135$ —
80 — — al barrer	90	á 100$ docena.
500 @ lana meztiza regular		á 65$ @
700 @ — — regular		á 64$ @
500 @ — mezcla buena		á 56$ @
400 @ — — —		á 55$ @
300 @ — — —		á 57$ @
400 @ — — regular		á 52$ @
200 @ — — —		á 50$ @

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo nuevo	138	á 150$ fanega.
120 — — viejo		á 164$ —

Diciembre 29 *de* 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por ((Marroquina)) de Bahía, 1000 barricas azúcar y 80 pipas caña á precio reservado.

Por ((Etincelle)) y ((Charles)) da Bayona, 100 cajones vermouth francés á 24 rls. fts. en depósito, 10 cajones fosforos franceses á 24$ gruesa despachado.

De los depósitos: 200 cajones licores franceses á 175$ en medias y en cuartas botellas despachado, 200 cajones aceite de Riviera á precio reservado.

Se confirma el negocio de vino por ((Humboldt)) de Burdeos que publicamos anteriormente.

Los precios del cargamento del ((Feliz)) son los siguientes: 200 pipas vino tinto Gasset á 40$ fts. depósito, 2500 cajas pasas de uva á 20 rls. fts. id, 300 cajas con 1200 @ aceite á 26½ id id, 180 latas pimenton á 14 rls. id id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	5½ p. %	al año.	
Toma en m/c......	6 p. %	al	((
Dá en metálico....	7½ p. %	al	((
Dá en m/c........	9 p. %	al	((
cuenta corriente en m/c. abona.	3 p. %	al	((
Id en metálico..........	3 p. %	al	((

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

	Metálico.	M/C.
re depósito en cuenta corriente.	4 p. %	5 p. %
" á 90 dias de plazo..	7 p. %	8 p. %
" á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p. % mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora....	7 p. %	8 p. %

SE COBRA.

	Metálico.	M/C.
lantos en cuenta corriente.	12 p. %	15 p. %
uentos de letras y pagarés, rés convencional, segun el o y otras circunstancias..		

ires, Diciembre 12 de 1865

J. H. Green—Gerente.

CO MAUÁ Y Ca.

LLE DE CANGALLO—103

s al público que la tasa de interés desde a nueva disposicion será la siguiente:

UENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Pa OS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Par OS contra nosotros. 6 p. % al año.

METÁLICO.

Par OS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Par OS contra nosotros. 5 p. % al año.

OS DEPOSITOS.

Á PLAZO FIJO.

Se al és convencional.

Buen ciembre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN —DESCUENTOS.

Metálico.	1½ p. %	á 1¼ p. %	al mes.
Moneda.	1½ p. %	á 2 p. %	al mes.

DESP DE ADUANA.

a—Dia 29.

Senet; 1 ca
Hale; 150 i s.
Bayley; 4 i
Truc; 2 id surtida.
Passman; atero, 1 id para máquinas.
Furt; 1 id b
miriñaques, 1 idrio y piedra, 2 id acero de
Plate; 7 id e s.
lavatorios y si mesas de noche, reperos,
Luder; 8 id c
Jaeschk; 5 id zo.
Bax; 4 id mer ontar y látigos.
Loedel; 7 id p
Dupuy; 1 id ci b y carta.
Bono; 2 id mu dopelo.
Nouguier; 2 id
Pini; 2 id anteoj , brajulos, estuches de matematicas.
Rimbau; 20 cajon
Pinero; id papel de colores para cartel.
Juan Shaw; 63 id si dera.
Neyer; 8 id frascos
Toledo y Moine; 6 id

MARI

Ultramar— 7.

Amberes el 10 de Octubr n goleta ingles ((Normanby)) 198 toneladas alestin Horton á Desarnaud y ca. á Haedo á Cassares é hijos 104 barriles clavos, á anos 200 id id 10 cajones cristaleria, 1 paq stras, 2 cajones palas, á Amoretti 7 casco ias, á Rosse llin 10 fardos papel, á Ale a. 23 id id, á Ferber y ca. 50 cajones armas rt y ca. 6 cajones paños, á Thompson 2 fa á Lohmann y ca. 18 cajones ferreteria, muestas, á Isacc 250 cajones vidrios, á D y ca. 95 id id, á Mallet 7 fardos arpillera, á 10 cajones barajas.

Dia 28.

Rio Grande el 23 del corrient video el 26 del mismo.

Bergantin goleta brasilero ((B , 170 toneladas capitan J. G. Reys, á O'Sh con 1100 barricas azúcar.

Montevideo, el 27 del corrient a francesa ((Alix)) capitan Dumanoir, á Emil d, en lastre.

Paraná, vapor trasporte brasilero

Havre, fragata francesa ((Manzar onnemason y ca.

Bayona, bergantin francés ((Mar elmans)), á Echebarne.

Dia 29.

Rio Janeiro el 22 del corriente, eo el 28 del mismo vapor paquete francés 838 toneladas capitan Salles, á O. de Martin con 81 pasageros, á Fusoni hermanos 2 cajo stras, á Rodes é Hiriart 6 cascos cacao, á P alto armas, a Bertonnet 1 cajon y 1 bulto id cajon libros, á Rossollin 1 cajon mercancia boto nes, cuchilleria y joyeria falsa, á Alb ajones tabaco, á Lancelevee 1 cajon tejidos nes, á Jacob 1 cajon sombreros, 2 id ropa Bon nerave y ca. 1 cajon mercancias y arma cuchilleria, 1 id espadas y tiros, á Daguerr jones cueros, varnis, &, Fernandez y Guerry esos, á Fehr y ca. 7 cajones sedas, á Roux 1 las y platas, á Berdoulat 1 cajon dulces, á W ca. 3 bultos sanguijuelas; á Mallman y ca. 40 as y muestras, á Lacombe hermanos 10 cajon os, á Demarchi hermanos 3 cajones sanguijuelas agua mineral, 1 id drogas, á Furt 3 cajones s, á Loog 1 cajon joyeria, á Mouvarrat 1 caja s, á Bonnemasson y ca. 4 cajon sombreros, 2 ues tras, á Lartigue 1 cajon paños, á Jaccard ca jon joyeria y relojeria, á Beron 1 id id, á 1 bulto impresos, á Caillaut 1 cajon sedas, al godones, á Ferber y ca. 8 cajones muestras, na les, 1 id muestras, á Seyffert y ca. 5 cojones s, á P. Perissé 1 cajon sombreros, á Coc ux y Hunziker, 3 id camisas, joyeria falso, 2 id calzado, á Senet y Tavernier, 1 id articulos d á Nouguier, 2 id máquinas, á Vallet hnos, 1 les, camisas, á Leblanc, 1 id mercancias, á hnos, 1 id muestras, á Dussaud, 1 id id, á Wa y ca, 1 id ropa blanca, á Soulas, 1 id paños, á y ca, 1 id id, á Aguirre, 1 id libros, á Costa, 1 pel, á Bane, 1 id efectos, á Laforge, 1 id m cias, á Toledo y Moine, 1 id liquido, á Roux, 1 millas, á Banon, 2 id papel, á Nagel, 1 id mercai á Lezica, 1 cajon muestras, á Gourbeyre, 1 id qu á Cassaffousth, 1 id mercancias, á Klarck, 1 id c sas, á Arning y Hutz, 1 id arroz, 1 id muestras Ministro de Francia, 1 id mercancias, á Lucien 1 bulto diarios, á Capon, 1 id id guantes, á Cabi 1 id artículos de Paris, á Louton y Lezica, 1 id r blanca, á Paraleto, 1 id plantas, á Bernasconi, 1 calzado, á Bourcier y ca, 2 id muestras, á Piubusq 1 id libros, á Clavé, 1 cajon muestras, á Stellfeld ca, 1 bulto sombreros, á Lengnick Schaff y ca, 1 plateria, á Paris, 1 id espadas y tiros, á Clere, 1 orc acuñado, á Capdevila é hijo, 1 id articulos mili tares, á Scheneidewind, 1 id sombreros, á Soleau, 1 1 id id, á Lefrangois, 1 id joyeria falsa, á Fabre ca, 1 id id fina, á Guittarpi, 1 id merceria y modas, á Dupuy, 1 id mercancias, á Llavallol é hijos, 1 id calzado, ropa, etc, á H. F. Varela, 1 id articulos de Paris, á Pedarrieu, 1 id ropa blanca, á Brandes y ca, joyeria, 1 cajon merceria, 1 id mercancias, á Roccagliata, 1 cajon bordados, á Lenz, 2 id joyeria, 2 id relojes, á Deschamps, 1 id mercancias, á Lasedan, 1 id artículos de Paris, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1 bulto papel, á Boie hncs, 6 cajones paños, 2 id muestras, 10 id sedas, 2 id chales, 4 id capas, á Drumillon y ca, 1 bulto cedas, 2 id corbatas y ropa blanca, á Darte y Gerbe, 1 id sedas, 1 id vidrios, á Elortondo, 1 cajon mercancias, á la órden, 1 bulto joyeria, 1 id camisas y sombreros, á Eggers y ca, 1 id relojes, á Burnichon, 2 id algodones y medias, á Solard, 1 y liblos, á Etchevarria, 1 id maquinas de coser á Buhler, 2 cjs mercancias, á Carranza 1 cj. id, á Manigot, 1 id calzado, á Frias 1 id libros y artículos de Paris, á Bemberg y ca. 1 id sedas, 2 id bordados, 2 id paños, á Terrail 1 id muestras, á Challe etc. Puy 1 id revolvs, á Malgor, 1 id merceria, 1 id mercancias, á Lamarque y ca. 2 id papeles y algodones, á Sole 3 bultos porcelana, á Bazille, 1 id artículos de Paris, y 4 id perfumeria, carga de Rio Janeiro, á Octaviano 1 cjn. fratas, á Echegaray y ca 1 cjn. muestras de azúcar, á Guimaraen, 1 cjn id merceria, á Guion, 1 cjn id de manteca, á Silva 1 cjn. 1 cju. id de aguardiente, á Iturraspe, 1 cjn. id de drogas, á Quinche 1 barril vino.

Patagones, goleta holandesa ((Telemachus)) á Benn y ca.

Habana, bergantin español ((Firme)) á Ochoa y ca.

Bergantin goleta holandez.

á la vista fondeada una fragata americana.

Cabotage—Dia 29

San Nicolás, goleta ((Isabel)) á Nuñez y Ca, á Fernandez y Ca, 20 cueros potro, 80 cueros lanares, 351 id carneros, 204 bolsas lana, 191 arb. id, 4 bolsas cerda.

Rosario, goleta ((Jóven Estevan)) á Nuñez y Ca. 3405 arb maiz, 400 arb trigo. 170 arb cebada.

Paraná, goleta ((Bella Correntina)) á V. Rosa 400 fanegas cal, 44 docenas escobas, 14 carradas leña, á F. Molina 476 bolsas lana, 903 cueros vacunos secos, 3 chiguas lana, 23 cueros yeguarizos, 1 chigua cerda, 1 bolsa id, 26 docenas cuerns lanares

Concordia, goleta ((Bella Limena)) á Nuñez y Ca. 17 varas piedra, á Coll y Ca. 146 belsas lana, 39 cueros vacunos secos, 6 bolras cerda

San Nicolás, goleta ((Gioqertti)) á Nuñez y Ca. á J. Lanus 56 bolsas harina, á Lanus hnos. 148 cueros vacunos secos. 20 cueros potro, 1121 id lanares, 19 atados id id, 1228 bolsas lana, 40 arb. id.

Rosario, balandra ((Maria Francisca)) á Nuñoz 2200 arb maiz.

Rosario, goleta ((Flora á Nuñez y Ca. á B. Lagomarin 749 arb maiz, 290 cueros vacunos, 48 id becerros, 1 bulto cueros nonatos, 28 cueros potro, 10 chiguas cerda, 10 bolsas id, 744 cueros carpincho, 4 cueros tigre, 41 id lanares á A Onetto 2909 arb maiz.

Cerraron Rejistro—Dia 28.

Amberes, bergantin holandes ((Louise,)) por C. W. Benn y Ca., 1200 cueros vacunos salados, 100 id. id secos, 7000 astas, 452 fardos lana, 45 fanegas sal.

Amberes, barca belga ((Clotilde)) por E. A. Green y Ca. 1200 cueros vacunos secos, 6000 hastas, 561 fardos lana, 4 id. cueros venado.

Nueva-York, barca inglesa ((Spirit of the Age)) por E. A. Green y Ca. 2000 cueros vacunos secos, 602 fardos lana.

Montevideo, barca francesa ((Charles)) por Apesteguy hermanos con 229, bocois y 26 medios id tierra romana, 9 bultos cabo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª y 12.ª funcion del 1er. abono.

DOMINGO 31

La comedia en 4 actos, que tanto gustò en su primera representacion, titulada:

UN CLAVO SACA OTRO CLAVO

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Termisando con la peti-pieza:

Andese vd. con bromas

LUNES 1.°

El drama en 3 actos, original de D. Julian Romeo, titulado:

JUICIO DE DIOS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion tada la compañia.

Finalizando con la peti-pieza:

La capa de Josef.

A las 8½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 31 *Décembre* 1865.

Représentation extraordinaire

Rentrée de Mr. Saint Aubin

MARIE JEANNE

OU LA FEMME DU PEUPLE

Drame en cinq actes, joué par toute la compagnie.

A 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo No. 265.

El Domingo 31 y el Lúnes 1.° de Enero, se representará la muy graciosa comedia titulada:

UN BAILE DE MASCARAS

Esponiendo por primera parte el gran pruebista mágico ejecutando varias y dificiles pruebas en barra orizontal.

El Lúnes se aumentará la dicha parte con otros distintos pruebista.

d29 3d A las 8 en punto

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 24 de Diciembre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° El emperador Napoleon visitando en el hotel Dieu á los atacados del cólera y vista interior de *uno de los salones del hotel.*

2.° Grandes y magnificas exequias fúnebres de Lord Palmerston en Lóndres, vista tomada en el momento de depositar el ataud en la abadia de Westminster.

3.° Interior de la nueva capilla del palacio imperial en Paris.

4.° Panorama de Santander y alrredadores, vista tomada desde el puerto España,

5.° Ejecucion de Madame Surrat y demas complices de la conspiracion de Booth para el asesinato de Lincoln, últimos hechos de los Estados-Unidos.

6.° Panorama de Florencia, vista tomada desde el palacio Pitti.

7.° Toma de Corrientes por la legion militar y demas cuerpos de línea, guerra del Paraguay.

8.° Una gran fiesta en el Serallo Constantinopla.

9.° Toma de Jerusalen por los romanos al mando de Tito hijo del Emperador Vespasiano.

10.° Asesinato de Abraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos el 14 de Abril en el teatro de Ford por John Wikes Booth, durante la representacion en su mismo palco, vista sacada en el momento que el asesino le tira el pistoletazo.

11.° Gran concierto dado en las Tullerias, en la sala de los Mariscales.

12.° El Mariscal Saint Arnaud en la batalla de Alma, guerra de la Crimea.

13.° Panorama general de Berlin, Prusia.

PRECIOS.

Entrada general............	5	pesos,
Id. para niños............	3	"

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Rivadavia No. 445, la persona que se interese puede ocurrir á toda hora del dia. d30 2d

A Don Luis Davila natural de Villa Garcia, se le desea ver en la calle del Perú No. 400. d30 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana jóven para tratar ocurran á la calle del Cerrito No. 244. d30 2d

Armazon para tienda—Se vende uno nuevo en la calle de Rivadavia No. 388½. d30 3d

A quien convenga—Se alquilan hermosas piezas, para hombres solos, Cangallo 289 y ½ altos darán razon. d30 4d

Ama de leche—Se ofrece una fresca italiana para criar en su casa; calle de Cangallo número 308. d30 4d

Atencion—El 2 de Enero se cierra la confiteria situada en la calle de San Martin esquina á la de Rivadavia frente á la Catedral; las personas que quieran aprovechar del *asombroso baratillo* que se abrió hace dias no tienen que perder tiempo. d30 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Trajes completos de casimir frances fino para niños 100 ps. camisas montecristo finas 18, id algodon blancas, 20 id vistas de hilo 35 y 40, cortinas paja de la india 60, albuns finos dorados para cien retratos 60 y 45, id para 50 retratos 35 alpargatas 10$. d30 2d

Casa barata—Una con 4 habitaciones, cocina etc., en terreno de 8 3/4 varas de frente por 42 de fondo, situada en la calle de Corrientes antes de llegar á la de Azcuénaga, precio 45,000 $, mitad al contado y la otra á 6 meses; Para tratar calle de Cuyo No. 69, donde se facilitarán las llaves. d30 2d

Casa solida, nueva con bastante terreno—Hay en venta una situada calle Tucuman, entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesta de 7 habitaciones y demas oficinas necesarias, en terreno de 17 varas de frente por media cuadra de fondo precio 130;000 ps. mitad al contado y el resto á 6 meses, contiguo hay mas terreno que poder venderse hasta 17 *varas de frenta y el fondo correspondienta*, se llama la atencion de las personas amantes al sociego que quieran disfrutar del aire puro, hay empedrado y gas hasta una cuadra antes, por otros datos calle Bolivar No. 42—Nota tambien se recibe en pago ondos públicos Nacionales. 30 2d

ocinera—Se necesita una buena que presente buenas recomendaciones, calle de la Piedad . 67 altos. d30 2d

onfiteros—En la confiteria Suiza calle Cangallo No. 201, se necesita un buen pastelero, peon y un aprendiz. d30 2d

aballo perdido—El 28 del corriente ha des. parecido uno overo en el rio en la inme d on de la aduana vieja, el que lo encuentre y lo d elva calle Chacabuco No. 97 recibirá una buena g ficacion. d29 1d

ocinera y mucama—Se necesita en la calle de Moreno No. 83. d30 2d

Cortadores—Se necesitan; calle Florida No. 151. d30 2d

Cocinera y mucama se necesitan para prestar servicio en San José de Flores, pueden ocur á la calle Potosì No. 219. d30 3d

C hero inteligente y con buenas recomenda iones, se necesita uno en la calle de la Piedad No. 3 . d30 4d

Dependiente para almacen—Se ofrece n jóven italiano, de once años de edad, entiende go en el despacho de almacen; vive en la calle P dad núm. 488 (almacen) allí darán razon. d30 2d

D ro a rédito en hipoteca de fincas se da antidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al cor redor de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y ta las 2 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva 92. d30 2d

Desea colocarse u ven español para dependiente de algun lon, barraca ó almacen con garantia de su cond Corrientes 482. d30 2d

Dependiente—Se ita uno como de 20 años, para una casa negocio, es escusado se presente si no tiene quie ranta por su conducta calle Buen Orden No. 30 oda hora. d30 2d

D. Félix Bouque pietario del café de la Union sito en lle de Cuyo No. 269, avisa al público, que dich é ha vuelto á ser administrado por él, y que e Juan Passerine, que lo alquilaba lo ha devuel mi poder por mútuo convenio. d30 3d

El abajo firmad jo lejítimo de la viuda del Coronel Dane viene al público que habiendo perdido un pod e le dió su señora madre, queda nulo y de nin valor, pues solo el que suscribe puede hacer uso él. Lo puede entregar en la calle de Piedad Nro. 117, donde será gratificada la persona que ntregue—Diciembre 30 de 1865.

d30 3d *R. Marguery.*

La Union Am ana, Compañia general de seguros M s contra incendios, ha traslad do sus oficinas calle de Cangallo No. 239½ (altos)

d30 8d *La Direccion.*

Muchachos se itan dos de 14 á 15 años, calle Florida N 58; darán razon. d30 2d

Mucamo y muc na—Se necesitan en la calle de Boliva . 45, (altos.) d30 2d

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montvidéo.* Guillemette. Las Cases

Mucamo y os sirvientes—Se necesitan calle de la edad No. 67. d30 2d

Mucama— necesita una en la calle de la Defensa N 215. d30 2d

Por 96,000 pesos—Se vende la casa calle de Belgra No. 528, con 10 varas de frente y 50 de fondo, eno alto, sala grande á la calle y hermosas ven as, tiene, seis piezas, 2 zaguanes y demas oficina boles de esquisita frutas, próximo á empedrar la cuadra, se está empedrando la anterior. d30 3d

Por 37 m pesos una casa esquina recien edificada e 14 varas á la calle de Charcas y 20 á la de A es tiene 4 lindas piezas de azotea y cocina, muy entrabajada, las maderas duras y con los mejores m teriales, pozo de rica agua, letrina, cerrada tod d pared de tres varas de alto, la manzana toda edificada y entre manzanas edificadas y edificios aliosos, el que interese ocurra á la misma casa hallará con quien tratar. d30 2d

Peon—Se ne ita uno para una quinta en la calle de la edad N. 81 en los altos. d30 2d.

Para el qu quiera colocar bien su dinero —En el lo de Arrecifes se vende un establecimiento tahona perfectamente formado, que consiste un edificio de 25 varas de largo por 7 de ancho, asientos con riquisimas piedras, un entre pizo de la donde está la máquina de limpiar trigo, sedor y depósito de granos, de donde desiende el go despues de limpio á los asientos, un torno de anaderia con todos sus útiles, máquina para la sa que marcha con la misma mula que cierne y lim el trigo á la vez, seis mulas mansas y á costumbradas al trabajo, el terreno del edificio consta de varas de frente por 3 cuadras de fondo siendo uadras ocupadas por un lindo alfalfar, corral, poz e balde y demas oficinas, tiene 10 meses de forno el establecimieto siendo todo bueno y en pe to estado, su dueño lo vende porque no tiene ca tal para hacerlo marchar y esta dispuesto á vende sumamente barato. d30 8d

Presser—Se necesita uno que sea inteligente en rte, se le pagará buen sueldo, calle del Cerrito N 95. d30 2d

Qu an pocos ejemplares

DE LA ADMIRABLE OBRA

La j ventud de Enrique IV.

Tomo camente encuadernodo 8 patacones.

Para s suscritores al ((Correo de Ultramar)) 7 patacon libreria de Lucien Victoria 119. d30 2d

Repartidor ó peon—que sepa andar á ballo se necesita uno en la Licoleria calle de Suicha N. 350. d30 2d.

Ropa de niño de 4 á 15 años, calle Cangallo . 80. d30 2d

Ropa hecha por mayor y menor, calle Cangallo No. 80. d30 2d

Ries habanos marca ((No me olvides))—Se acaba de recibir una partida de estos acreditados muy conocidos cigarros. Se vende á precios sumamente módicos en cajoncitos de 50 á 100 cigarro ocurrir á la casa de los Sres. Areco y We la calle de San Martin núm. 120. d30 2d

Se aquila el corralon calle de las Piedras entre Moreno y Belgrano, tiene 35 varas de frente y 70 de fondo, el que se interese encontrará con quién tratar, calle de la Florida No. 161. d30 2d

Se necesita una sirvienta para cuidar una niña y otra que sepa planchar, calle de la Piedad No 67 (altos) d30 2d

Se necesita frente á la estacion de Flores, quinta de Arze, un quintero inteligente en este ramo y go de jardin, como tambien una sirvienta para la cina se pagará buen sueldo. d30 2d

Se frece una señora para cuidado de una ca ó para mucama con garantia de su conducta, lle Belgrano No. 163. d30 2d

Se aquila—una linda casa con 4 piezas y empapeladas y demas necesarias en la calle de Tucuman 411 y para tratar Victoria 409. d30 2d.

Se aquila una casa central con ocho piezas ca de Bolivar No. 278; para tratar calle de Chile N 72. d30 2d

Se n esita una cocinera que tenga buenas recomendaciones en la calle de Maipú No. 316 altos. d30 2d

Se aquila la esquina de la calle Buen Orden No 291 y Calle 223, al lado darán razon. d30 2d

Se ha perdido una cantidad de dinero, el qu lo entregue será bien gratificado en la calle Chacabu No. 169. d20 2d

Se vende la casa calle de Belgrano No. 359, cal empedrada y á una cuadra de la iglesia, 8 3/4 vars de frente al Sud y 50 varas de fondo, tiene 6 pezas y cocina, pozo y letrina, para tratar en la misma casa. d30 2d

Se ha perdido un petizo oscuro entero, crinudo con una mano chueca, cuyo petizo se perdió el Domingo pasado de la casa del Sr. Maishall en Barracas, quien lo entregue en la quinta de Balcarce será generosamente gratificado. d30 2d

Se necesita un mozo para el despacho de café, n la calle de la Defensa No. 46. d30 2d

Sirvienta—Se necesita una en casa estrangera para cuidar una niña se prefiere que sea alemana ó inglesa ocúrrase á la calle del Perú núm. 75. d30 2d

Terreno en buen local—Se vende uno cercado de pared situado en la calle del Uruguay No. 179, á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque, con 15 varas de frente por media cuadra de fondo. Hay empedrado y gas á las 35 varas; para tratar calle de Bolivar No. 42. d30 2d

Un jóven para el despacho de un corto negocio de almacen, se necesita en la calle de Potosi esquina de Rincon No. 574, se prefiere que no pase de 12 á 14 años. d30 2d

Para Marsella y Génova.

Por el 30 de Enero saldrá el muy velero y de primera clase lugre argentino ((Benito,)) capitan D. Pablo Parodie; teniendo toda su carga lista, admite solamente pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades; para tratar ocúrrase al consignatario Bernardo Delfino calle de Reconquista No. 125, ó al capitan Mercado del Centro No. 13. d30 15d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De una casa-quinta en Belgrano, calle Tucuman No. , media cuadra al Norte del hotel Napoleon donde estará la bandera.

Por liquidacion.

El Domingo 31 del corriente despues de la misa mayor, es decir: á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada quinta, compuesta de un edificio de 7 piezas de azotea, 3 altillos, 2 sótanos, construida en 89 varas de frente por 50 de fondo, toda cercada de pared, con ricos árboles frutales de esquisita fruta y gran cantidad de parrales, 2 pozos de balde de agua rica, cocina y demas oficinas.

Por el mismo.

De la finca moderna situada *en la calle* de Chacabuco No. 305 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Leopoldina Jardon.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echaverria.

El Viérnes 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada finca, con 10 habitaciones de azotea, tres patios, cocina, porcion de árboles frutales, la calle se está empedrando y las laterales son ya empedradas, los que se interesen pueden ocurrir por otros pormenores al rematador Potosí 70.

POR VARELA e HIDALGO.

De un hermoso terreno con horno de ladrillo.

Llendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle [Venezuela,] hasta encontrar la bandera de remate. [Altura de la plaza 11 Setiembre.]

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio [pasando sus dos terceras partes de su tasacion en todo sus ramos 80,000$ m/c.] y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte por 90 varas de fondo al Sud, 3 cuartos, pared de material y techos de paja, una hermosa pileta pozo de rica agua, 2 hornos para coser ladrillos y por mas pormenores al escritorio; calle de San Martin No. 74.

¡¡OJO!! Sus dos terceras partes 53,340$ m/c. ¡OJO!

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin No. 76.

¡JUDICIAL!

De alhajas, adornos finos, y como 5000 cajitas adornadas para el carnabal.

¡Ojo! confiteros, ¡ojo!

El Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna, una infinidad de lotes muy variado y de gusto, siendo ellos de cantidades grandes y chicas, á mas 10000 biseras para gorras.

POR JOSE MARQUEZ.

De ocho lotes de terreno en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El Domingo 7 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, del modo siguiente:

Lote 1.° 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.

Lote 2 y 3—10 varas *de frente por cerca de* 39 de fondo.

Lote 4 y 5—10 varas id id id 39 id id.

Lote 6—18½ varas de faente á la de Entre-Rios por 25 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.

Lote 7 y 8—9 varas de frente á la de Entre Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados pueden hacer de estos lotes por poco precio advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por bajo que sea.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De órden de la Comision Municipal.

De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana Vieja, queda frente al rio.

El Miércoles 11 de Enero á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion la referida casa; compuesto su frente de 10 metros, 50 centímetros por 10 metros y 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros, en contra de 3 metros y concluyendo el fondo en 7 metros y 30 centimetros, con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pizos de tabla, saguan embaldozados, cocina y demas oficinas necesarias; siendo su tazacion 81491$ no edmitiendo oferta que no pase de 54327$ que es la dos terceras partes de su tasacion.

Nota—Se recomienda esta casa por estár en un paraje tan interesante y por tener una vista recreativa y al mismo tiempo ser su tazacion bien baja; pudiendo aprovschar los licitadores eu haaer una buena adquisicion en la compra de una buena casa.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De una buena casa situada, calle del Paraguay No. 292.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida case; edificada en terreno de 9½ varas de frente por 52 de fondo haciendo ua martillo á su favor, sobre poco mas ó menos á las 38 varas de 11 por 10; 6 piezas teniendo de ancho 4 varas y media por 6 de largo, 4 piezas empapeladas maderas de urunday, todas las puertas de cedro, esceptuando una cocina y demas oficinas necesarias, esta casa está pronta como para habitarla.

Esta casa se venderá infaliblemente por tener su dueño que ausentarse á Europa; las llaves están en la casa del lado.

POR BALBIN y PLOWS.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 3 y Jueves 4 de Enero á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos tablon, tabla y fino, lienzo gris, listado cotin, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselina de la india, crinolina, capricho, tul blanco, coleta, muselina de colores, barelles, organdinas, lustrinas de colores, camisas de medio hilo, algodon y montecrito, id id para niñas, id de hilo bordados para señoras, id de algodon, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, menias de varias clases, alemanesco tehallas, género de hilo para sábanas, brines blancos, crudos y de colores, lustrina, ponchos de vicuña id de algodon, pellones mantas, pañuelos foulares, id de hilo de varias clases, corbatas de seda, casimir negro y de colores, paño castor y piloto, sombreros de castor y aterciopeladas, género para chalecos, sacos y trajes de cosimir, bombasi labrado, id liso, pañuelos de rebozo, id de fillet para el cuello, muselina de lana, pequin fiegro, y otros artículos.

POR CARLOS RISTORINI.

De terrenos en las Lomas de Zamora

Camino de las Lomas á San Vicente.

Pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retroventa.

El Domingo 31 de Diciembre de 1865 á las 10½.

[Atencion: fíjensé los interesados en que el tren del ferro-carril sale del mercado ((Constitucion)) á las 9 en punto.]

El punto de reunion en las Lomas será en el lote No. 1, ó en la esquina de Grigera.

Estos terrenos están situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas, la estension de todo el terreno, de Norte á Sud, es la de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo, los linderos son por el ESTE los herederos de D. Felipe Ramon Avellaneda en toda la estension de las 80 cuadras y estos con terrenos de Rua; por el NORTE linda con el Riachuelo de Barracas, por el SUD con Burzaco y por el OESTE linda con varios como sigue:

Lote No. 1—	10 cuadras de frente al Oeste por 127 varas de fondo: linda con Da. Josefa Klein y con D. Tobias Enz.			
Lote No. 2—	10	((	127	((
	linda con D. Juan Cascu.			
Lote No. 3—	10	((	127	((
	linda con Quiroga.			
Lote No. 4—	10	((	147	((
	linda con Quiroga.			
Lote N. 5 y 6	40	((	127	((
	linda con D. Pedro Althave.			

[Estos lotes No. 5 y 6 se rematarán en un loté ó dividido en 20 cuadras cada uno.]

NORTE.

LINDA CON EL RIACHUELO DE BARRACAS.

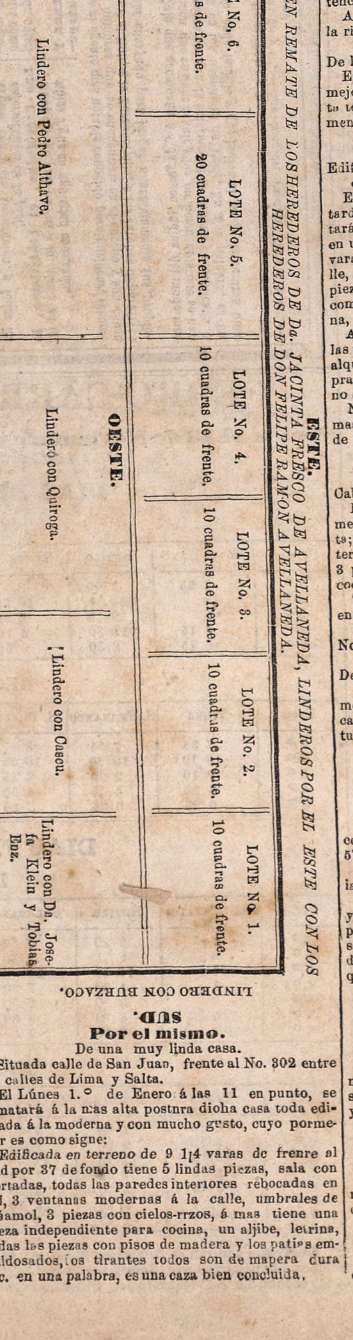

Por el mismo.

De la gran sastreria parisiense, de los Sres. Elissalde y Mera; calle de la Florida No 67.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Enero de 1866, á las 11 en punto daraá principio el remate de todas las existencias de dicha casa, á dinero dinero de contado y pagadero en el acto de recibirse de los efectos, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Ropa hecha—Un surtido de ropa fina de las mejores clases tales como jacques de paño negro, id de color, id grano de pólvora, id género de la India, id de paño castor, levitas de varias clases, sacos de casimir, id de lustrina de colores, id de franela blanca y de color, pantalones de cacimir y de otras clases, chalecos de seda y de varias clases, capas de cacimir gris, etc.

Ropa hecha para jóvenes y niños—Trajes completos de cacimir para jóvenes y niños de 8 hasta 18 años, *trajes completos de brin, pople de seda* y de lana para niños de 3 á 8 años, capitas y otros artículos.

Ropa blanca—Un surtido completo de camisas todas de camisas de hilo y con pechera de id, lisas plegadas y bordadas, calsoucillos de hilo, id de madapolan y otras clases, medias de hilo y de algodon, camisetas de franela fina, id de crimea.

Géneros y varios artículos—Cacimires y paños en piezas y en cortes, brines de varias clases, cortes de chalecos surtidos, pañuelos de seda, de hilo, corbatas, bastones, paraguas, agua rica de colonia y muchos otros objetos del surtido de esta casa.

Enceres y muebles—Un hermoso armazon de vidrieras de los costados del armazon, las vidriecas de la calle, un mostrador de caoba, uno id pintado, una rica mesa de cedro para sastre, una máquina de coser muy rica y sin uso, una caja de fierro grande, un bastonero de caoba, 2 bancos para sastres pompiers, un escritorio de pino, un toldo de la calle, quinquées de gas y de brazos, dos hermosos espejos con dorado, dos confidentes de crin, sillas de caoba y una porcion de articulos que se omiten por su estencion.

Por el mismo

De un terreno con dos piezas y jardin!!

Situado calle de Méjico No. 494, entre Solís y Entre-Rios.

El Viérnes 5, á las 5½ se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo á la calle tiene una pared y adentro tiene dos piezas de material bien trabajadas, un lindo jardin con muchas plantas, naranjos, higueras, &.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina Venezuela y Solís.

El Viernes 5 á las 6 se rematará dicho lindo terreno precisaMente á la mas alta postura.

Tiene por linderos dos lindos edificios, el terreno tiene 14 varas de frente al Norte calle Venezuela por 18 á 19 á la calle de Solis.

Por el mismo.

De una hermasa casa central

Situada calle de la Piedad No. 395 entre las calles de Libertad y Talcahuano, distante de la iglesia de San Miguel tres cuadras y media.

El Sábado 6 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contodo esta hermosa casa la que, seguramente, es la mejor que hemos tenido en venta desde un año á la fecha.

Está toda edificada en cal, en terreno de mas de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo, tiene una hermosa sala y antesala con portada, en seguida tiene 8 piezas de las que tres son piezas dobles que cruzan el patio; lae piezas son anchas y altas, todas entabladas y ricamente empapeladas, el comedor tiene una chimenea de mármol, todas las puertas y ventanas son de cedro con contramarcos al interior, tiene un aljibe de 80 pipas, dos patios y una huerta con árboles frutales, la que está dividida por una reja—La situacion de esta buena casa, en en la calle de la Piedad núm. 395, empedrada y con gas, es muy central, pues solo dista de la Iglesia de San Miguel tres cuadras y media y está á la misma distancia del Mercado del Plata.

Por el mismo.

dicial de tres casas.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por dis cion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles de Enero á las 5. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, (entre las calles de Montevideo y Garantias.)

El terreno consta de 11 metros y 258 milímetros de frente al Sud por 53 metros y 692 melimetros de fondo, cercado de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo, &., tasada en 52 mil pesos, debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668 pesos.

Por el mismo.

El Miércoles 17 de Enero á las 5 y media, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal en terreno de 10 varas de frente al Norte calle Corrientes por 23½ de fondo, tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle Garantias, varias piezas, galpon, pozo, &, tasada en 165 mil pesos debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son de 110 mil pesos.

Por el mismo.

El miercoles 17 de Enero á las 6 se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Jorge Echeverria la siguiente casa perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan. La casa calle de Corrientes No. 575 entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros y 258 milimetros de frente al Sud por 58 metros y 888 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas cocina pozo y todo el terreno cercado de paredes tasada en 58,600 debiendo principiar el remate con laa dos terçeras partes que son 39,100 pésos.

Por el mismo.

El Juéves 18 de Enero á las 5 1/2, se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan.

La casa situada calle Garantias N. entre Charcas y Santa-Fè, con 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste con 27 metros 712 milímetros de fondo y un edificio de tres piezas, cocina, pozo, árboles frutales, etc., tasada en 31,000 pesos, debiendo principiar el remate con las dos terceras parres que son 26,670.

Se recomienda exactitud á las horas indicadas.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin faltn una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares recien intraducidos á vendèrse de órden especial de su fabricante, 1 rico juegos de muebles para sala de 13 piezas á decir 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 ropero de caoba francés, 1 id de guindo, 1 puerta vidriera; 1 ropero de caoba hamburgués, 1 cómoda de jacarandá, 1 labatorio hamburgués de caoba y piedra mármol, 1 sofá de caoba y crin, 1 canasto para ropa de jacarandá, 1 mesa de noche y jacarandá, 1 rica cama inglesa de fierro, 1 bañadera de zinc nueva, 1 mesa de comedor de caoba, 1 jucgo de laton para labatorio, 12 sillas de la India, 1 cama de fierro y colchones, 48 sillas madera de varias clases, 48 id francesas de esterilla 3 sillones de amaca, 2 cómodas de caoba, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 espejo, 2 mesitas de la India, 6 tocadores de jacarandá, 4 relojes de pared, 6 id sobremesa, 12 cuadros diferentes, 4 espejos marco dorado, 2 confidentes, 6 sillas altas, 24 perchas portatiles, 1 revolver de 6 tiros, 10 maquinitas de coser, cajas cubiertos *de plata*, 1 *id reolze*, colchas de crochet, 6 lámparas á kerosene; varias parejas de cuices de la India, 2 canarios, candeleros, albums, varias camas, porcela; loza, cristales, escopetas, vinos, cerveza inglesa, 1 cocina económica y otros muchos, muebles que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—50 cajones aceite de olivo de la ribera de Génova, 40 cajones cigarros habanos.

Por el mismo.

De la zapateria sita calle de la Defensa No. 337, 339.

El Mártes 2 de Enero, á las 11 de la mañana y al mejor precio dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

DE TRES CASAS!!!

Edificadas á la moderna, situadas calle de Solis, entre Moreno y Belgrano Nos. 117, 119 y 121.

El Domingo 14 de Enero á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta dichas casas, edificacas á la moderna en un terreno de 8½ varas de frente al Este por 17½ varas de fondo cada una, 2 ventanas de reja á la calle, frente rebocado en cal, maderas de urunday, 4 [illegible]

Por el mismo.

DE DOS CASAS DE POCO PRECIO.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

POR PRUDENCIO GAMBOA

¡HOY 30!

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

POR THOMAS GOWLAND.

[illegible]

El Mártes 2 y Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán un grande y variado surtido de efectos de tienda, consistiendo en lo siguiente:

Un variado surtido de zarazas, bramantes de todas clases, lienzos tabla, tablon y gris, cotines, listados, lienzo y listado de hilo, madapolan, uso doméstico, brines de todas clases, jergas y mantas inglesas, un variado surtido de géneros para la estacion, ponchos de vicuña de lana y algodon, muchas clases de pañuelos bordados y lisos, camisas de todas clases zarazas de luto, géneros para pantalon, tohallas de hilo, calsoncillos de hilo y algodon, medias para señoras, hombres y niños, casimires, trajes completos, corbatas, y muchos otros articulos que por su mucha estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de factura se venderá una partida de miriñaques de varias clases.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 4 de Enero á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR TOMAS AYRES.

De una bonita casa á la moderna.

Y de poco precio.

Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay.

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente á las 6 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuya finca es edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo, 4 grandes piezas empapeladas, maderas duras, dos ventanas de reja, modernas á la calle, cocina, pozo de valde, letrina etc.

NOTA—Sean exactos los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde, previniendose que la situacion es importante, solo dista 2 cuadras del empedrado, y la venta e indispensable.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. d21 4d

POR ADOLFO CALLET.

De 21 lotes de terrenos para quinta.

El Domingo 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quintas situado á 8 ó 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-Carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora y el Ferro-Carril pasa por el dentro del terreno total.

Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde está el plano del terreno; (calle de Corrientes No. 417.) d21 9d

Por el mismo.

De un hermoso terreno para fàbrica calle de Charcas esquina á la de Junin.

El Lúnes 1.° de Enero de 1866 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno propio para fabrica de cerveza, vinos, licores, con 33½ varas de frente al Norte por 52 de fondo al Oeste, el terreno hace esquina.

Lo recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar el lúnes á las 6 de la tarde. d27 5d

POR J. MILTON Y Ca.

De muebles flamantes surtido de caoba, cedro y pino en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha, en el almacen de los Sres. Corti y Riva.

El Viérnes 29 y sábado 30 del presente á las 12 en punto al mas alto precio y dinero de contado.

Por conclucion de un negocio se venderán 2 pipas vino carlon rica clase y 120,000 cigarros paraguayos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR JUAN VERDAGUER.

En su casa calle Esmeralda núm. 160

De los restos de muebles que quedaron del remate anterior, los que no se vendieron por su estencion y hay que venderlos para entregar la llave al comprador.

El Sábado 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán sin retirar lote y á dinero de contado los muebles todos incluso, una cantidad de ellos judiciales, como son:

Un rico armario de caoba, 1 aparador de jacarandá riquísimo con piedra y espejo, alfombras de tripe, esteras, costureros 2 de riquisimo gusto, 2 camas cameras americana y de bote, 1 confidente de damasco, 1 poltrona terciopelo, 1 cama camera de bronce con jergones, restos de vino, cerveza inglesa, coñac martell lejítimo, botellas de licor.

Acto continuo, para los joyeros—Un surtido de botones de oro, aderezos, alfileres, relojes de oro y de plata.

Se suplica la asistencia temprano pues debe desocuparse la casa infaliblemente y debe venderse todo sin remision. d29 2d

POR MANUEL BENZA y Ca.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:

La hermosa finca edificada en 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo, tres piezas de material, azotea, maderas duras, cocina y letrina, de lo mismo, pozo de agua muy rica, muchos árboles frutales, en la huerta, y una hermosa parra de muy rica uva, en el 2.° patrio, sita en la calle de Estados-Unidos entre Solís y Entre-Rios, frente al No. 482 esta finca fué antes del Sr. Goldriz.

NOTA—Recomendamos á los interesados la hora porque se venderá infaliblemente por no tener limites ninguno la casa esta redituando 400$ mensuales por mas informes á los rematadores Suipacha 50.

Por el mismo.

De comestibles, bebidas, lozas y cristales.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR BAIZAN y Ca.

De órden terminante de su dueño.

De un lindo terreno formando esquina con las calles de Cuyo y Castelli.

El Domingo 31 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna dicho terreno compuesto de 10 varas de frente por 60 de fondo, propio para edificar una linda casa tanto por su altura, como por su estencion.

Nota—Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de formar esquina; el que se venderá por cualquier precio y dinero de contado, pues el dueño quiere realizarlo de cualquier modo por tener que ausentarse del pais y por mas pormenores á casa de los rematadores; San Martin No. 32. d28 5d

Por el mismo.

De todo el mueblaje de la casa calle de Cangallo 232; por ausentarse el dueño del pais El Sábado 30 del corriente se rematará sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado todo el menaje de dicha casa oportunamente es el siguieute:

Sala—1 rico piano perpendicular da exelentes voces que contó 11,000 ps. 1 tico sofa tallado, 2 sillones con ruedas 12 sillas de guinda, 1 mesa del centro, 2 id de luz 1 cortinado con galerias, varios cuadros, 1 espejo alfombras etc.

Dormitorio—2 camas fierro con colchones y pavéllon, 1 repero caoba, 1 silla de brazo, 1 lavatorio con piedra, sillas alfombra etc.

Otra pieza—1 rica mesa escritorio de cedro, 1 cama caoba, 1 mesa, varios cuadros, sillas 1 revolver y varias alhajas pertenecientes al mismo dueño.

Comedor—1 aparador de caoba con estante 1 mesa comedor, sillas cristales, losas, 1 mapa, cuadros, uarios cubiertos de plata, esteras etc.

Cocina—toda la bateria de cocina, 1 bañadera con calentadores, escaleras perchas y cautidad de muebles usados.

A las dos de la tarde—Se rematará un rico coche de campo casi nuevo que tambien puede servir para diligencia aunque sea en una sola oferta se rematará por órden terminante de su dueño. d30 1d

POR ASENCIO GOMEZ.

GRAN REMATE

De la finca calle de Chacabuco Nos

213, 215, 217 y 219

FORMANDO ESQUINA Á LA DE MÉJICO

CON LOS NÚMEROS

154, 156, 158, 160.

Frente á la fábrica de carruages de D. Lauro Cabral.

El Domingo 7 de Enero á las 6¼ de la tarde, donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su duedo de la finca calle de Chacabuco, arriba indicada, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno por la calle de Chacabuco con frente al Este 40 varas y por la calle de Méjico con fondo al Oeste 38 varas, edificado todo con dos hermosos almacenes para depósitos y un porton en la esquina [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de seleste, saguan y con carga á las cuatro paredes

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate. El Martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimientos; Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales.

El Lúnes 1.° de Enero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta posutra y dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Ayacucho la que se desigaará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 2 *piezas de material*, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de agua, toda cercada de pared; casa nueva y bien trabajada.

Se avisa á los interesados en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por la mejor oferta.

Por mas permenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 156.

El Juéves 4 de Enero á las 6½ de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 154, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Este por 15½ de fondo al Oeste, con 3 piezds de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle saguan, cocina, letrina hasta el agua, pisos enladrillados, pozo de rica agua.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita nueva y á la moderna calle de Tacuarí No. 327.

El Viérnes 5 de Enero á las 6½ de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna, calle de Tacuarí No. 327, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 53 de fondo al Oeste, con dos piezas nuevas de material, maderas de urunday, cocina grande, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, toda cercada de pared, casa bien trabajada, puertas y ventanas de abanico.

Los interesados en esta casa se les recomienda asistencia el dia y hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR GERONIMO ASTENGO.

De la fonda calle de 25 Mayo No. 98.

El Mártes 2 de Enero se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los efectos siguientes:

Vino champagne, id vermouth, ginebra, anis, caña, armazon y mostrador.

En seguida—Un resto de tienda y merceria de un mercachifle, que se ausenta del pais. d30 2d

POR MARTINIANO BONORINO.

De una gran tienda antigua, en punto central, en la *calle de Venezuela N.* 10 y 12.

El jueves 4 del corriente Enero á las sinco de la tarde se rematarán á la mejor postura por teuer su dueño que ausentarse del pais.

Una casa chica, antigua situada en la calle de Venezuela N. 10 y 12 con una pieza interior de azotea nueva y zaguan, otra finca vieja á la calle de teja y una y un pozo de balde.

El terreno se compone de 7½ á 8 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Se podrá tratar particularmente antes del dia del Remate con el Rematador Defensa 177.

POR POSADAS Y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y plazos los artículos que á continuacion se detallan:

200 cajones fideos de Génova, 60 bolsas arroz Glèce, 40 id id de la India, 30 pipas caña alambicada del Brasil, 40 barricas azúcar refinada francesa, 50 id id terciada, 65 cajones aceite de Génova, 38 tercerolas aguardiente de 35 grados, 29 pipas vino carlon, 24 id id de Cette, 50 bordalesas vino francés, 70 cajones té negro de 12 libras cada uno, 40 tercios yerba paraguaya, 38 id id argentina, 2000 pares alpargatas, 30 bultos piola de Cañamo, 50 fardos tabaco paraguayo, 26 petacas id tucumano, 27 fardos id tripa habana, 40 balas papel estraza, 25 id id de hilo para cigarrillos, 25 bultos quesos gruyer, 40 bolsas porotos, 100 cajones vermouth francés, 150 frasqueras ginebra holandesa, 70 cajones coñac, 200 cigarros paraguoyos, 100 id hamburgueses, 400 latas conservas alimenticias, 300 latas galletitas lejtimas inglesas, 25 cuarterotas vino priorato, 20 id de San Vicente, 40 barriles coñac inglés, 18 id francés, 17 bolsas clavos de olor, 23 id cominos, 24 cuñetes pimenton, 50 @ dulce membrillo y otros artículos que estarán á la vista.

Este remate tiene lugar el miércoles y no el dia acostumbrado por ser el lúnes de esta semana dia de fiesta.

Por el mismo.

En el almacen por mayor de Civalleri hermanos y ca calle Rivadavia No. 431.

Interesa á los almacenes de menudeo y por mayor

Comestibles y bebidas.

El Juéves 4 de Enero á las 11 en punto de la mañana, se venderá aquien mas diero y en lotes con condiciones ventajosas al comprador, el variado surtido que vá á continuacion y por órden del Sr. D. Federico Silva.

39 cajones vino oporto, 1 cajon con resmas papel oficio, 29 *cajones coñac de Mendoza*, 2 id aceite de genova, 14 id almidon N. A. 1 damajuana aguardiente, 11 cajones almidon del pais, 6 cajones ginebra de Virgen, 3 cajones 338 libra tabaco N. A. 614 cajitas dulce membrillo, 28 cajones coñac ingles, 4 cajones fideos de genova, 23 cajones coñac frances, 15 bultos té peria, 4 id agenjo, 73 id vino jerez, 9 id jabon de españa, 7 id pasas de higo, 6 id almendres pelados, 7 id azul, 42 cajones vino burdeos, 4 id kirch vajar, 6 id curacao, 15 id chiricordial, 2 id id madera, 52 cajones vermouth, 4 id champagne, 9 canastos, id 2, 30 bolsas almendras con cascara, 25 cajones incurtidos ingleses, 204 damajuanas ginebra, 66 latas dulce membrillo, 4 juegos tinas N. A. 5 cajones fosforos madera, 400 cigarros hamburguez, 2300 id trabuquillos, 8300 id italianos, 1 barril coñac frances, 37 barricas cerveza inglesa, 19 id sal fina, 33 cajones marrasquino, 12 id anicette de burdeos, 3 id licor surtido, 39 id vino de asti, 10 tercerolas vino de id, 21 cuarterolas vino seco y dulce, 5 bordalesas vino frances, 6 tarros tabaco colorados, 22 frasqueras ginebra anda, media bordalesa vinagre, 16 cajones viter, 3 damajuanas anis, 1 caja azucar de la habana, 4 damajuanas vino frances, 1 barril coñac ingles, 17 cajones agua mineral, 4 pipas vino carlon, 45 cajones vino jerez.

Al mismo tiempo—200 cajones vinos generosos Rancios Españoles muy surtidos.

Acto continuo—Escritorios, barandas, romanas, caja de fierro y demas utiles de la casa etc. etc.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 3 y Jueves 4 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura las siguientes:

Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuna id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para niños, fajas inglesas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo ½ hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle 3 de Febrero.

El Domingo 21 de Enero á las 12 en punto del dia se ha de rematar indispensablemente por órden es- [illegible]

Por el mismo.

[illegible]

POR ALDECOA Y FONT.

[illegible]

POR BENJAMIN NAZAR y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

[illegible]

AVISOS.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos presos, por cientos, para alquileres de sas, sueltos ó en libretas.

ALBUM PALLIERE

Escenas americanas 53 litografias. En venta en la sa de los Sres. Fusoni Hermanos, calle de Canga- No. 99, y en la libreria Macken calle San Martin o. 44, y en la nueva Libreria Inglesa San Martin o. 75. d2 30d

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—VICTORIA—171.

FÁBRICA DE PARIS, CALLE DE L'ECHIQUIER No. 42.

Se acaba de recibir en este establecimiento, un variadísimo surtido de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, garibaldinas para niñas señoras, un lindo surtido de colchas de algodon de los mejores gustos, adornos y redecillas última moda. Recibiendo por todos los paquetes franceses las últimas invenciones de las modas parisienses, el público encontrará siempre en esta casa además de un surtido sin igual de los artículos que forman su especialidad, una modicidad de precios sin competencia posible.

171—VICTORIA—171.

d2 30d

A las familias que ván á pasar la estacion de verano al campo—El Sr. Don Andres Parodié profesor, se encargará de dár lecciones de dibujo, francés, caligrafia, gramática etc. en Belgrano, San Isiero, San Fernando y las Conchas.

Los señores padres de familia que se dignen honrarle de su confianza podrán dirigirse calle Potosi No. 282.

En Belgrano quinta del Sr. Vergés, en San Isidro hotel Florida id de la Paz. d7 24d

Aviso Municipal—La Municipalidad hace saber á quienes corresponde que desde el 1.° de Enero próximo quedan sin efecto las escepciones cordadas para el pago de los impuestos de serenos y alumbrado.

Los que se crean en condiciones de obtenerlas nuevamente, se presentarán por escrito al presidente acompañando los justificativos necesarios para la resolucion que se estimen convenientes en cada caso previos los informes correspondientes—Buenos Aires Diciembre 11 de 1865. d12 20d

Atencion—Se alquila una casa calle Rivadavia del 11 de Setiembre 6 cuadras para afuera No 867 con grande comodidad para cualquier fábrica y para familia, tiene 6 piezas, patio, pozo de valde, caballeriza, un gran corralon y demas piezas para fábrica ó depósito para tratar calle Azcuénaga No. 35, tambien una bomba para vender. d14 15d

AL público—Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con 10 hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y claraboya, puertas y persianas, un gran aljibe y amas pozo de balde; la sala y antesala son con cielorraza de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene 3 hermosas estufas de mármol, tres saguanes pintados á la última moda y pizos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle, calle de Méjico No. 279 y para tratar, calle de Rivadavia No. 338. d23 10

Aviso municipal—Escuela de Artes y Oficios—Los padres, tutores ó encargados de los niños cuyos nombres se espresan á continuacion, pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría de la unicipalidad, por las órdenes de admision de esos niños en la Escuela de Artes y oficios.

Enrique Nordestrom, Ciriaco Bustamante, Juan Solari, Modesto ó Belisario Capdevila, Ignacio Aguilar, Tomas Oliver, Hipolito Velazco, Félix Moreno, lejandro Salces, Joaquin Castro, Gabriel Ortiz, Daniel Navarro, Félix Frias, Juan Fontana, Manuel Palma, Manuel Medrano—Buenos Aires, Diciembre 0 de 1865. d21 8d

A los panaderos é interesados—Se vá á rematar las existencias de una panaderia en la calle de Lorea No. 203 con todos sus útiles, 2 maquinas dos bateos y demas útiles que corresponden á dos establecimientos de panaderia todo en buen estado y demas correspondientes, se rematará el 2 de Enero de 1866. d24 6d

A los oficiales boteros—Se les previene que el Lúnes próximo del entrante tendrá lugar una reunion general, con el objeto de arreglar definitivamente varios asuntos que quedaran pendientes en la última reunion; dicha reunion tendrá lugar á la una de la tarde, calle de Belgrano No. 164, se recomienda la puntual asistencia—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
d27 5d *La Comision*

A siete cuadras de la plaza Victoria No. 266, calle de Bolivar, se alquila una hermosa casa, con ocho piezas, una despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gas, piso de tabla con dos patios y algibe; para tratar calle de Chacabuco No. 59. d27 4d

AL comercio—Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio y del público en general que estando suficientemente autorizados, por los acreedores de la ex-casa Civalleri hnos. y a., segun acta de 23 de Noviembre último, han vendido al Sr. Don Federico Silva el actual estado de dicha casa, quedando por consiguiente este Sr. en posecion de las existencias y autorizado para cobrar todos los créditos que tiene la casa desde la fecha—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
d28 5d *Juan M Carrega—E. H. Holmar.*

AL comercio—Se ha vendido el café calle San Martin Paseo de Julio No. 333 todo crédito pendiente será satisfecho en el plazo de 3 dias de la fecha. d28 3d

A LOS ELEGANTES.

Cadenas de cerda de última moda, para reloj, se vende, calle de la Victoria 138. d28 4d

Atencion—Se vende un café muy central, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais el que se interese puede ocurrir á la calle de Junin entre Temple y Tucuman, preguntando por Don Pablo. d28 3d

AL público—El que firma hace saber que habiendo llegado á mis noticias que los herederos de D. Juan Manuel Freyre, solicitan vender los terrenos de mi esclusiva propiedad, que me pertenecen desde el año 1825, sin tener mas títulos dichos Freyres que el decir que esos terrenos han pertenecido á sus antecesores, hago esta manifestacion al público en general á fin de que no sufran un engaño, comprando algun terreno de los que hayan situados entre las calles de Tucuman frente al Sud, Temple y Córdoba frente al Norte, y la de Andes con frente al Este hasta la de Azcuénaga con frente al Oeste, lo que hago saber al público no obstante haber ocurrido con mis títulos propiedad ante el señor Juez de 1.ª Instancia lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, á quien pedí la suspension de un remate que se iba á verificar, por el rematador Ristorini á solicitud de las supuestas dueñas de mis terrenos estando citadas para un comparendo verbal al que no han comparecido habiendo fundado protesta en forma por todos los daños y perjuicios, costos y costas que dichos Freyres causen en este proceder—Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1865.
d28 3d *Servando Avalos.*

Almacen "Luza Argentina" calle 25 de Mayo No. 20—Avisamos al respetable público que á mas de un elegante y variado surtido generos, y aprecios comodos, de comestibles y bebidas; los articulos que abajo detallamos recibidos muy pocos dias, especiales en su clase, y que vendemos por mucho menos de lo que cobran en cualquier parte.

Vino de oporto superior en barriles y botellas, ardiente id de Laranginha, aceite id de Lisboa comer, tosino id de Minas, chorisos de Portugal, dulce de membrillo de Portugal, id de guayaba, mpos, fariña de Suruhy muy fina, aceitunas de gal, japioca, café en grano del Brasil de primera.
3 4d *Alves y ca.*

A los que deseen tener una carrera—Quien quiera formarse agrimensor con la menor la de tiempo posible para el estudio de dimo en conformidad con los programas vigentes, puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 145 de a de la mañana.

podrá hacer contrato responsabilisándose el por del buen resultado en el examen general que la para recibirse. d29 3d

Los carpinteros—Tablones de cedro superior calidad sano y seco y tablas de media pulgada. Cancha Vieja, Tacuarí y Venezuela. d29 2d

Anuario Argentino

Para 1866.

Con muchas láminas, 3$ uno, 24$ docena y 240$ sa. Libreria de la Union; Rivadavia No. 100.

Perea, Perea, Perea.

Se han recibido algunos ejemplares en la Libreria la Union, Riuadavia núm. 100.

Los pecados capitales

Por E. Sué, 9 tomos encuadernados 140$, Libreria de la Union Riuadavia núm. 100.

Historia de la decadencia.

Y ruina del imperio romano por Sibbon 8 ts. por 80$, Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Manual de literatura

Por Gil y Zárate 60$, Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Revista europea.

Por D. Modesto Lafuente [Fray Gerundio] 4 ts. cuadernados 180$, Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Práctica forense.

Por el Dr. Castro 60$, Libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Coleccion de cánones.

Y de todos los concilios de la iglesia de España y América, [en latin y castellano] con notas é ilustraciones por D. J. Tejado y Ramiro, 6 ts. pasta enra por 800 $. Libreria de la Union, Rivadavia núero 100. d29 2d

Administracion de R. N. en la Capital—Se previene al comercio que por superior disposicion de 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los bultos de materias inflamables para despacho directo sin que tengan arreglaños sus manifestos parciales para efectuar el despacho.
d29 8d *El Administrador.*

A D. Nicolás Evregoya—Se le desea ver en la calle Defensa 89 1[2 por un asunto que le interesa. d29 2d

La encuadernacion alemana que se hallaba desde mucho tiempo en la calle de Chacabuco No. 146 se ha mudado á la calle de Rivadavia No. 74.
24 10d *Gustavo Wiebech.*

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior el 4 del entrante Enero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los artículos siguientes, y en los que se espresa la cantidad de artículos por trimestre á cada una de dichas tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre serán las siguientes:

Para la tribu de Calfucurá Departamento del Sud

1200	Libras yerba parnaguá.
600	Azúcar blanca Pernambuco.
500	Cuadernillos papel de hilo.
500	Varas tabaco negro en rama.
2000	Libras fariña.
200	Frascos aguardiente.
8	Frascos vino catalan (carlon)
72	Botellas ginebra.
72	Idem uno burdeos regular.
2	Carradas ó sean 20 fanegas maiz.
2060	Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Para la tribu de Catriel y Cachul y Millacura Departamento Sud.

2050	Libras yerba parnaguá.
1300	Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070	Libras tabaco negro en rama.
1070	Cuadernillos papel de hilo.
2350	Libras fariña.
116	Botellas ginebra.
78	Botellas vino burdeos.
2	Carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216	Frascos vino catelan.
800	Yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Para la tribu de Coliqueo Ranuiqueo del Departamento Centro.

1250	Libras yerba parnaguá.
655	Libras azúcar blanca Pernambuco:
625	Libras tabaco negro en rama.
525	Cuadernillos papel de hilo.
2000	Libras fariña.
187	Botellas ginebra ó caña.
1	Barrica azúcar blanca.
550	Yeguas al corte con escepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Art. 2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y estregadas en el punto de situacion respectivo de dicha tribus á disposicion del Gefe principal de la Frontera ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3.° La entrega del primer trimestre contra tado, tendrá lugar desde el período fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.

Art. 5.° El pago de este trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica en mjc. al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia.

Art. 6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del con trato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de Frontera de los que se hayan situados las tribus.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion Superior el 5 del entrante Enero á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frontera de la Provincia; Sud, Costa Sud, Centro y Norte; bajo las bases siguientes y por todo el año de 1866.

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenare, bien acondicionados y garantida de todo intemperie.

Art. 2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta segun sea de ida ó vuelta el viaje con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de cada carro no bajará de ochenta arrobas siendo de peso, y de bulto siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos, en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose, sinó el valor correspondiente á dos carros; por mas que su carga debe de esceder de las que á estos corresponde y en ningun caso bajar de tres carros.

Art. 3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese, á la carga despues de recibirla, y que provenga de su culpa ó negligencia abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.

Art. 4.° El pago de los trasportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente, ó en letras de seis meses de plazo á contar desde el decreto de pago, con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiese dentro del término de cuatro ú ocho horas de dada la órden, en la inteligencia, que de no ser así será de su deber abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron tomados por la Comisaria General.

Art. 6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1885.

Por disposicion superior el dia 4 del próximo Enero á las 12 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra; la licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el Departamento de Marina y sus Dependencias é Isla de Martin Garcia y buques en servicio; de las raciones necesarias con arreglo á las bases siguientes.

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados, y que correspondan á cada plaza, diariamente se compondrá de los articulos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.

2	libras carne fresca.
½	cuarta vino catalan.
1	libra de galleta.
1[16	avos cuarta de caña de 20 grados.
1	onza arroz de Carolina ó Piamonte.
1	onza porotos del pais.
1	onza café en grano del Brasil.
1	onza azúcar blanca del Brasil.
½	onza sal comun.
½	onza tabaco negro en rama
4	pliegos papel de hilo por libra de tabaco.
½	onza jabon amarillo.
½	onza graza de vaca.
1	raja de leña de tala para dos hombres.
1	real de verdura.

POR MES.

1	frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1	arroba de velas de molde de sebo de 6 en libra para cada reparticion.
1	arroba aceite de quemar con el mismo destino.

Todo esceso de artículos sobre los correspondientes á cada racion serán abonados al precio de plaza segun la época de entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor á verificarlo siempre que se le librase la órden correspondiente.

Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á escepcion del vino y caña, que solo se entregarán en aquel punto á los que hicieren su servicio embarcado.

Art. 3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto á disposicion del Comandante ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejasen de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen estos de inferior calidad á la requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia: como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria Gral.

Art. 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de Estacion en el interior de los rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situa cion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

Art. 5.° El contratista no podry entregar mas raciones que las que le marquen en la órden librada al efecto por Comisaria, ó con su intervencion: sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llevarse esta cláusula.

Art. 6.° El contrato durará un año, á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir al contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art. 7.° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras á seis meses de plazo á contar desde la fecha del decreto de pago con interés del Banco de la Provincia.

Art. 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el Art. 4.° como las que se den á los buques existentes en el Puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestos á bordo por el contratista y los que se den en tierra á la Capitania ó sus dependencias, de igual modo en el lugar respectivo, á fin de que uno ú otro caso puedan ser inspeccionados por quien corresponda.
d29 5d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior llámase á licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, para el dia 4 del entrante Enero á la 1 de la tarde, en el Ministerio de Guerra y Marina, á fin de proveer al abasto y demas que se espresará, á los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Oeste y Norte de la Provincia. Sud y Norte de la de Santa Fé, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 1.° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reces necesarias para el consumo de las fuerzas de la Frontera en el lugar que se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la línea de fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los Gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuanda menos los primeros y de tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena carne en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones cada rés, á razon de seis libras diarias de carne por plaza.

Art. 3.° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la rés á beneficio del Estado y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades de servicio serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4.° En caso de faltar al proveedor con las reses necesarias al abasto á ser las que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda los gefes estarán autorizadas para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencias en el mayor precio que por tal causa tubiere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que puedae acasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 5.° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde esten situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados; pero cuando por falta absoluta de peones hubiese nacesidad de hacerla por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art. 6.° El contrato durará un año á contar desde........Siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuaria durante el periódo indicado hasta tanto sea sustituido por el qua ha de reemplasarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Art. 7.° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que se entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, y examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes á la disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado, á en letras de seis meses de plazo con el interés corriente del Banco de la Provinca, si así le conviniere. En este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8.° El proponente dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador, aprobado que en el contrato, reconocido como tal sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso, y no sera atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya sea pidiendo aumento de precio, ó la res cision del contrato, aunque los motivos en que se funde el reclamo provengan de casos fortuitos.

Art. 9.° Sin perjuicio de las baces generales contenidas en los articulos procedentes en la Frontera Norte de Santa Fé se comprenderán tambien los vicios de entretenimiento y las yeguas.

Los primeros constarán de los artículos siguientes para cada plaza mensualmente.

4	libras yerba misionera.
1	libra tabaco negro en rama.
1	libra jabon negro ó amarillo
4	pliegos papel de hilo.

Este articulo de buena calidad y sugetos en caso de infraccion á las obligaciones generales establecidas.

Las yeguas serán de carne gorda en toda estacicu.

Pueden los proponentes hacer sus propuestas conjuntamente ó por separado, para cada uno de los puntos de Frontera, y en este último caso en la Frontera Norte de la Provincia debe comprenderse la frontera Sud de Santa Fé, como lo está actualmente.

Santiago R. Alvarracin.

Atencion—Se vende una carpinteria con todas las existencias, ademas tiene diez piezas de material con techo de zinc, que tambien se venderán ó se alquilan, comprando la carpintería; la casa tiene contrata por cuatro años y medio pagando la friolera de trescientos cuarenta y cinco pesos al mes; para mas pormenores ocurrir á la calle de Córdoba No. 301, á toda hora del dia. d29 2d

Atencion—Se vende muy barato en la calle de Rivadavia No. 659, goma-laca, alballalde, azul de Prusi, coon amarillo, pioliu, varniz y pinturas etc, cuchillas para carnicero, escobillas de botas id para caballo, serruchos para carnicero y carpinteros, chairas, alambre de cerco, perillas de bronce, ruediras para cama, tela de alandre, palanganas y jarras de laton, cucharas y tenedores de composicion teteras, palmatorias, piedras de afilar, y muchos otros articulos del ramo. d29 2d

AL primer baratillo calle Florida No. 167—Trué para uso doméstico ancho 9$ vara, id mas angosto 6$, zarazas 4$, mas finas 6$ vara, piezas bramante fino 110$ pieza, crinolina 4$ vara, pañuelos de hilo 5$ y 4 rls., id algodon 3$ 4 rls y 4 pesos, mantitas 8$, lienzo mezcla de hilo 5$ vara, certes muselina 35 y 40$, brines 10$ y 7$ vara, tohallas de hilo 14$, id algodon 10$. d29 2d

Atencion—Se vende un lindo reloj ingles de cajon del mejor cedro del paraguay recien lustrada de mano, propio para hotel, café, colegio ó comedor; el reloj es muy bueno y se dará por menos de la mitad de su valor, tambien se vende para desocupar el sitio, 12 bancos de escuelas forma pupil dos de doble frente, una pizarra grande, un porteur de pizarra chica, todo se dará muy barato, se vende junto ó separadamente calle de Chacabuco No. 259, en la carpinteria darán razon. d29 2d

A los estancieros y negociantes de la campaña, se ofrece un gran surtido de mangas de lona de Rusia desde 7 varas hasta 12 lo mas parato que se ha vendido hasta hoy, como tambien listones para corrales de primera calidad que en viéndolos nadie saldrá sin comprarlos por su precio y calidad, en la antigua cancha Tacuarí y Venezuela. d29 2d

Articulos para regalo

Especialidad de articulos para regalo de todas clases calle de la Florida No. 113 y 115 Aux Armes de Paris, gran surtido de confites recibidos de las mejores fábricas de Paris. d29 8d

AGUINALDOS

Confiteria francesa esquina Maypú y Piedad el señor Enrique Guette nuevo propietario de este establecimiento ofrece al público sus servicios en el ramo de confiteria, se hallará en su casa un gran surtido de confites y objetos de carton finos como cartuchos cajas etc., para regalos y en general todo lo concerniente á su ramo. d29 6d

A quien convenga—En la calle de Venezuela 156, se alquila un cuarto casita en el infimo precio de 350 pesos mensuales, tiene una pieza á la calle con cerca de 8 varas de largo con puerta y ventana, un dormitorio en seguida, patio, cocina, letrina, resumidero, el local es propio para escritorio, merceria, modista ó tienda, al lado en el No. 194 se puede tratar, se hace contrata si se quiere. d29 2d

Baratisimo—Se tiene que vender en la presente semana, un lindo y grande terreno con algun edificio, en calle empedrada y central, el cual dá 500 pesos por mes garantidos, 10 varas de frente y fondo completo situado calle Chile No. 339, su título exelente y libre de todo gravamen su dueño vive Piedad 275 si se le contrata á el inquilino pagará mas precio, ó hará adelantos á beneficio de la casa y dueño. d28 3d

BANCO MAUA y Ca.

Cangallo Nos. 101 y 103

Intereses de la Deuda Publica Fundada de la República Oriental del Urguay.

Los intereses de la Deuda Publica Fundada de aquella Republica, correspondientes al 1er. semestre de 1865 á 1866 se pagaran en los dias 2 y signientes del proximo mes de Enero, á los posecdores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles—Buenos Aires 27 de Diciembre de 1865.

PP. Mauá y Ca.
d28 15d *Wilhan Leslie*

BARATILLO

De tarjetas y retratos en cuadro

En la calle de Cuyo No. 249, se sacan retratos en tarjetas á 50 pesos la docena, y los retratos en cuadro y en prendedores por la mitad de su precio. d27 5d

Bolsas—Se venden, una cantidad de rica arpillera, propias para galleta, trigo ó otros destinos, en la calle de Tacuarí No. 33. d29 2d

Buques para ponton—Se desea comprar uno que no cale mas de doce pies como para depósito de carbon de piedra.

El que tenga para vender una ocurra á la calle de Reconquista No. 111. d29 3d

Chacra en venta en San José de Flores—Se vende una chacra el todo ó en fracciones al gusto del comprador, se compone de 190 cuadras cuadradas, tiene una quinta de 7 cuadras de injertos de las mejores frutas que hay en el pais, esta con cerco de talas y paraisos, toda alambrada por separado, las 100 cuadras tienen como cuarenta de monte comun, como veinte de terreno para pastoreo, tiene cinco carres para el trabajo con boyada de lo mejor, vacas lecheras, caballos etc., y todos los útiles necesarios para labranza y muchas otras cosas de valor.

Se harán proposiciones ventajosas al comprador y por mas pormenores ocurrir á la chacra de Martin Faris á toda hora del dia; que encontrarán con quien tratar. d29 6

CABALLO

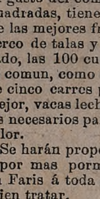

Se ha perdido uno el Domingo pasado de la chacra de Farias, partido de San José de Flores, un caballo doradillo mala-cara, con la marca pintada al marjen; quien lo entregue en la caballeriza de Malcolm, calle de Rivadavia No. 19, será generosamente gratificado. d29 5d

Cochero—Se necesita uno en la calle de Potosi núm. 343; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. d29 2d

Cigarreros de hoja—Se necesitan en la cigarreria de los tres globos, calle de la Piedad y 25 de Mayo. d29 3d

Capatás Se necesita uno para una estancia que sea intelijente en el ramo de ovejas, para tratar Perú 75 altos, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. d29 2d.

Cocinera—Se necesita una para una corta familia para tratar Perú 75 altos. d29 2d

Cocinera—En la calle del Parque No. 84 se necesita una buena se preferirá una que en tienda de cocina francesa tambien una ama de leche. d29 2d

Caballo perdido el que entregue un caballo saino chico crinudo que se perdió el dia 27 del corriente de San Isidro y lo entregue en la calle del Peru casa del Sr. Arana recibirá una gratificacion. d29 2d

Cocinera—Se necesita una, calle Tucuman 77, se paga á un buen sueldo. d29 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Florida No 17, se prefiere una estrangera que tenga buenas recomendaciones. d29 2d

Cocinera—En la calle de la Victoria No. 265, se necesita una. d29 4d

Campo en venta—Se vende media legua cuadrada, 14 leguas al oeste de Mercedes, de buenos pastos, tiene cinco poblaciones, y pastan actualmente en él mas de 9000 ovejas.

Los interesados pueden ocurrir al No. 401 calle de Piedad á cualquier hora del dia. d27 10d

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR VAPOR

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo el Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los países de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, supera con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo necesitaba ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas radical de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO Y MOINE**; *Montevideo*, **LASCAZES; GUILLEMETTE.**

Cocinera—Se necesita una, que sepa bien su oficio; Piedad No. 344. d29 2d

Cocinera y mucama con cama, se necesita en la calle de Corrientes No. 48. d27 4d

Colejio del Temple, calle Temple 129—El abajo firmada avisa á los señores padres de familia, que el curso anual ya está abierto desde la fecha, se cursan los idiomas español, francés é italiano, geografía, caligrafía, ortografía, aritmética dibujo, música etc.

En dicho colegio se podrá ver el programo mas estenso, se reciben pupilos, medios y esternos siendo la casa muy comoda y ventilada.

Francisco Valeti.
d27 5d Director.

Cocinera—Se necesita en la calle de Salta No 136. d27 4d

Caja de fierro hecha en el país, nueva y bien trabajada, se vende barata en la calle de Montevideo No. 142. d27 4d

CANBIALI A VISTA

PAGABALI A DOMICILIO

I sottoscritti s'incaricano di far pagare in qualunque cittá o paese d' Italia piccole, o grandi somme tanto a vista che a termine.

Caprile e Picasso.
a17 15d Strada Cuyo No. 64.

Colejio de San Jorge

158 TALCAHUANO 158

El Director pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la instalacion de este establecimiento, tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866.

Se admite un número lemitado de medios pupilos y externos.

Precios—medio pupilos 300 ps. mjc. mensualmente, Externos 100 id id id.

N. B.—Lecciones particulares de 6 á 9 por la mañana y de 6 á 10 de la noche; por mas pormenores en el mismo colegio.

El programa se obtendrá ocurriento á la libreria de D. Enrique Loedel San Martin No. 75 y en el No. 51 calle Cangalle.—Buenos Aires 21 de 1865.
d22 30d *B. Parody*

Colegio del Progreso, calle de Maipú No. 327—La confianza con que me han honrado hastá hoy, los padres de familia, me augura un feliz porvenir, en este sentido que, me veo útil á la sociedad, y es, lo que solo quiero, y para la satisfaccion de mis favorecedores, les diré que el profesor Roussey, conocido por sus obras clásicas, desempeña el frances, español, y en ambos idiomas, análisis gramatical y lógica, arismetica, geografia, y sistema metrico decimal.

Por lo que toca á la Sra. directora, la religion será siempre la base de su institucion, y hará desempeñar con delicado esmero, todos los demas vamos, inclusive el piano.

Concluyen las vacaciones el ultimo del año y el 2 de Enero quedan de nuevo abiertas las clases.
d28 3d Directora—*Romana Moreno de Oliver*

Casa-quinta—Se alquila una espaciosa con doce piezas altas y bajas y las demas oficinas correspondientes, se halla á siete cuadras de la estacion Almagro al Norte y para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 367. d28 3d

Cocinero inteligente y con buenas recomendaciones para estar en San Fernando 3 ó 4 meses, se necesita uno en la calle de la Piedad No. 307 darán razon. d28 4d

Diligencia para el Azul—El 30 de Diciembre se despanha una para dicho punto de la agencia de Mensagerias calle de las Piedras No. 82, La carga se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida.
d24 6d *Serapio Suarez.*

Dependiente—Se necesita un jóven de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de tienda y merceria, Artes No. 135. d29 2d

Dependiente para tienda—Se necesita uno inteligente del ramo en la calle de la Victoria No. 173. d29 2d

En la fabrica calle de Moreno No. 351—Se necesita un oficial que sepa trabajar galletita americana ó otras masitas de baño y un peon. d29 2d

El dia 27 del corriente en la calle de Lima No. 140, se ha entrado un caballo overo el que lo haya perdido, se puede presentar en el mismo corralon. d29 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°
Parque	6	10	4
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	6 25	10 25	4 25
Floresta	6 30	10 30	4 30
San Martin	6 45	10 45	4 45
Mercedes	7	11	5
Moron	7 20	11 20	5 20
Merlo	7 30	11 30	5 30
Moreno	8		6
Rodriguez	8 30		6 30
Lujan	9 20		7 20

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras.

La Administracion.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **Grimault y Cª** posee todas las propiedades de las hojas y que es el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes, y aun hereditarias, *así como las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Aires*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolás*, **Pedro Saroll y Cª.** — *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hub pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entra en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Ferro-Carril del Sud

Paseo á Chascomus de Buenos Aires y Barracas.

El dia de año nuevo saldrá un tren especial de la estacion.

Plaza Constitucion á las 8 de la mañana.
De Barracas á las 8 15 de la mañana.
Llegan á Chascomus á las 12 15.
Regresan á las 5 30 de la tarde.
Llegan á Barracas á las 9 30.
A Buenos Aires á las 9 45.

IDA Y VUELTA.

De Buenos Aires y Barracas 120$ 1.ª clase, de 2.ª 80$. d28 4d

Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada

Desde el 11 de Diciembre, el servicio de los trenes es como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela.	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
3 Esquinas.	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
3 Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Buenos Aires Plaza Constitucion	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 35
Lomas de Zamora	9 35	—	4 35	—
Glew	10 5	—	5 5	—
San Vicente	10 30	—	5 30	—
Donselaar	11 4	—	6 4	—
Ferrari	11 32	—	6 32	—
Jeppener	12	—	7	—
Facia	12 25	—	7 25	—
Gándara	12 55	—	7 55	—
Chascomus	1 30	—	8 30	—

REGRESOS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Chascomus	—	7 40	—	3 40
Gándara	—	8 10	—	4 10
Facia	—	8 40	—	4 40
Jeppener	—	9 6	—	5 6
Ferrari	—	9 38	—	5 37
Donselaar	—	10	—	6 4
San Vicente	—	10 30	—	6 32
Glew	—	11	—	7
Lomas de Zamora	—	11 30	—	7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 55
Buenos Aires Plaza Constitucion	8 25	12 10	2 40	8 10

Gran quemazon de cuatro bovedas nuevas perfectamente construidas y fuertes, las que se venderan por un precio sumamente modico por tener que ausentarse su dueño del pais, los interesados ocurran calle de Tacuarí No. 229. d29 4d

GRAN BARATILLO

En la casa Aux Armes de Paris, calle Florida No. 113 y 115, se vende un selecto surtido de sacos de verano, de casimir; seda y lustrina recien llegados, con una notable rebaja por liquidacion de factura. d29 8d

Interesante—Se necesita una ama de leche en la calle de Salta No. 157 darán razon, se prefiere que sea del pais y de color. d29 2d

Inmigrantes alemanes

De Baden, de la Alsacia, Hesse, Hanover, Provincias Agricultoras, y con mucha cria de ovejas, y cuyas poblaciones se distinguen por sus buenas costumbres, su inteligencia y salud.

Una casa establecida en Europa se compromete á enviar á esta República y á la ciudad de Buenos Aires, el número de individuos y familias que se soliciten con sus contratos personales, desde dos á dos y ½ años para el servicio que se les indique y con salarios sumamamente modicos. Para conocer las condiciones de esta utilisima inmigracion ocurran al escritorio calle de Misiones 73 núm. en Montevideo. d29 3d

Juzgado de Paz de San Isidro—Habiéndose efectuado el 25 del corriente mes la venta en remate público de la quinta situada en los límites de este pueblo perteneciente á la testamentaria de Don José Joaquin de los Santos apesar de lo prevenido con tiempo por este Juzgado, tanto al rematador Don Florencio Madero, como al escribano por donde corren los autos de dicha testamentaria, se hace presente que el terreno comprendido en dicha qunita, no ha podido ser vendido por nó ser de su propiedad particular, y, si de los reconocidos por del Santo. Se da este aviso á fin de que no sea perjudicada la persona á quien ha sido vendida—San Isidro, Diciembre 27 de 1865.
d29 3d *Victorino J. Escalada.*

Lecciones de inglés y francés—Una señora inglesa que vive en la calle Balcarce No. 51 recibirá señoritas del pais que quieran aprender ambos idiomas, dando lecciones desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche por 100$ al mes. d29 3d

Lustrador—Se necesita en esta Imprenta un lustrador y compositor de muebles finos.

Muchacho—Se necesita uno que no pase de los 16 años para hacer mandados en la calle de Reconquista 196. d29 2d

Oficiales herreros y un aprendiz—Se necesitan en la herreria calle de la Piedad No. 372. d29 2d

Operas, para piano y canto—Marta, Flauta Mágica, La Forza del Destino, Traviata, Móises en Egipto, Faust, Cosi fan tutti, Don Giovanni, á mas, hay un surtido muy selecto y moderno de trozos de ópera y otras piezas por Halberg, Alberti, Goria, Prudent, Schulhoff, Herz, Schubert, Ascher y varios otros artistas mas distinguidos, todo para piano solo. Se vende en la libreria inglesa G. H. Mackern en frente á la Catedral; calle San Martin No. 44. d29 4d

Quemazon en la mañana del 28, se ha perdido un perro fiato blanco tusado en el lomo bastante ancho el tuse y una mancha café sobre un ojo y cola quebrada la persona que lo entregue en la calle Venezuela No. 112, ó de noticias de él será gratificado. d29

Peon de cocina—Se necesita uno calle Rivadavia 237 en la misma casa tambien se necesita una muchacha de 12 á 14 años para cargar un chico. d24

Perra perdida—Se ha desaparecido del pueblo de Belgrano una galguita blanca que obedece al nombre de Hada.

El que la haya encontrado y quiera entregarla en esta Imprenta recibirá una buena gratificacion.

Picador de tabaco negro se necesita uno calle de Potosi No. 113. d2d

Piedra inglesa de primera calidad como nunca ha venido al paii se ofrece muy barata en la cancha de pelota Tacuarí y Venezuela. d2d

Retratos en tarjetas del finado canónigo D. Gabriel Fuentes cura párroco de San Miguel los hay en venta en la peluqueria del Globo, calle de Piedad 283 á 10 pesos uno. d2d

SE necesita una cocinera para Paris, se prefiere que sea estrangera, Reconquista núm. 20 darán razon. d2d

SE alquila una casa que tiene cinco habitaciones y una tienda, algibe, gas etc., está situada calle de Rivadauia Nos. 487 y 489. 9 2d

SE necesitan dos peones trabajadores, en la calle del Parque No. 98, ó Florida 203. d29 2d

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 196 para verla y tratar á cualquier hora del dia allí mismo vive la dueña. d29 2d

SE ofrece un profesor que dispone de algunas horas desocupadas durante el dia para la enseñanza de los siguientes ramos: filosofia, matemáticas y lenguas latina, francesa ó italiana, sea en algun colegio de esta ciudad ó en casas particulares donde se le necesitan, bastará dirijir una carta á la calle del Perú No. 288½ á con N. N. para ser atendida inmediatamente. d29 2d

SE vende el acreditado Restaurant, café, confiteria y billar con armazon, mostrador vidriera y útiles de cocina todo en buen estado y nuevo, para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 286 esquina Estados Unidos. d29 2d

SE necesita un jóven ayudante de enseñanza pimaria, para tratar calle de Belgrano 482 de tres á seis de la tarde. d29 2d

SE alquilan dos piezas ricamente amuebladas calle de Cuyo No. 186. d29 2d

SOCIETA ITALIANA

DI

Unione e Benevolenza

AVVISO AI SOCII.

Alle ore 12 meridiane del 1.° Gennajo 1866, si terrá Assemblea Generale per la nomina della nuova Commissione Direttiva nella sala via Cangallo N.° 434.

Il Segretario — Il Presidente
A. Casanova. — *G. Salvarezza.* d29 3d

SE alquila una casita en el pueblo de San Isidro á tres cuadras de la estacion del ferro carril, con 2 piezas de material, pozo de valde, cocina y demas, para tratar en San Isidro con el maestro Fernando. d29 3d

SE alquilan tres hermosas piezas empapeladas en la calle de Tacuarí No. 33, al llegar á la esquina de la Victoria, propias para registro escritorio ó otro negocio, para tratar en la misma casa. d29 2d

Sirvientas—Se necesita una cocinera y una mucama, calle del Buen Orden No. 60. d29 2d

SE dan 30 mil pesos mjc. sobre hipoteca con un módico interés, ocurrir Independencia 303. d29

Sombreros de paja

Calle de la Piedad No. 234, acera de San Miguel.

Se limpian, se ponen de forma las mas nuevas á las 24 horas con adorno de modas muy al gusto con oro y paja en la fabrica de flores de San Miguel, en la misma tienda hay un surtido de sombreros con adornos modernos y muy elegantes de los mejores gustos, el todo á precios sumamente baratos y un surtido de adornos de bailes en cantidad de coronas y de comunion surtido de gustos como para elegir, á precios baratisimos. d29 2d

SE alquila un hermoso almacen con armazon, mostrador, picos de gas, cielo-raso, propio para tienda, modistas, ó remates en la calle de Rivadavia No. 663, media cuadra de la de Lorea, para tratar en la misma calle No. 9. d29 2d

SE vende una yunta de caballos colorados, mansos y lindos son de silla y tiro, perfectamente en carruage, para tratar en la caballeriza calle de la Piedad No. 310. d29 3d

Sesenta mil pesos mjc. se dan á interés sobre hipoteca, el que se interese ocurra á la calle de Estados Unidos al lado del 182 de 8 á 11, y de 2 á 6 de la tarde, no se pagará comision. d29 2d

SE vende una cabra lechera Esmeralda 269. d29 2d

SE ofrece una ama de leche en su casa calle Potosí 453. d29 2d

SE vende con accion á una tienda que puede servir á otro negocio la casa que tiene una contrata de cinco años Rivadavia 22. d28 10d

Societe Française

DE SECOURS MUTUELS

MM. les societaires sont prévenus que Dimanche 31 Xbre a lieu l'assemblée générale o midi précises.

Sécretaire — Président.
d29 2d *Blanca* — *L. Estevenet.*

Un negrito 11 años

Llamado Fernando, en esta capital, ha desaparecido de casa de sus padres desde el dia 28 del corriente, sus padres desconsolables, suplican á todos que lo recojan, y retengan dando aviso ó en la policia ó por este mismo diario. d28 3d

Tilbury—Se vende un tilbury con guarniciones calle Rivadavia 19. d29 2d

Union del P—Esta sociedad se reune el sabado 30 presente en el local de costumbre á las ocho de la noche para asuntos importantes—Se recomienda á los socios la asistencia.
d29 2d *El secretario.*

Yegua—Se vende una yegua lechera que dá muchisima leche calle de Rivadavia No. 19. d29 2d

Wen in Bs Aires einen Mañ Ezistirmit Nanlolin Lauber so möehte et die güte haben sih dem Hotell San Martin cor men No 36, urNachrie3t zu seinem Intrez yeder stunde fis, äis des Noeh'ts 11 urh; indem man glaubersönlieh gesehen zu haben, aueh hat man Name Ingrita gesehen einer supecrision en e corentinos. d29 2d

VAPORES.

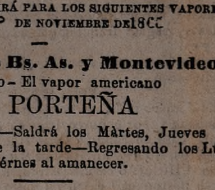

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

RECONQUISTA—99½.

ITINERARIO QUE REGIRÁ PARA LOS SIGUIENTES VAPORES DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1865.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano

LA PORTEÑA

Capitan Serrano—Saldrá los Màrtes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viérnes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Capitan Lagnaco—Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TEVERE

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á 5 de la tarde—Regresará los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

URUGUAY

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde—Regresará los Juéves al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

PAISANDU

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los........................ y regresará los........................

PARA MONTEVIDEO—El nuevo vapor inglés

HERCULES

Saldrá los Miércoles y regresará los Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

TEVERE

Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

URUGUAY

Saldrá los Juéves a las 10 de la mañana—Regresará los Lúnes al amanecer.

TARIFA VIJENTE

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8 fts.	mjd.
Martin Garcia	4	"
Higueritas	6	"
Tray Bentos	8	"
Gualeguaychú	9	"
Mercedes	11	"
Concepcion	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts. á Montevideo 4 id. á plata efectiva ½ p.S, oro ½ p.S moneda papel ½ p.S encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniendose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1½ de dilijencia hasta Mercedes.

OTRA—Para ser admitido abordo de estos vapores el pasagero y tener asegurado el camarote, debe tomar su correspondiente boleto en la agencia. El boleto es valido por un mes siempre que él sea presentado á la agencia para ser anotado antes de regresar el vapor en el viage para el cual ha sido espedido, y así sucesivamente en capa viage.

Por mas pormenores ocúrrase á
Alvarez y Risso—Agentes
Reconquista 99½.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional PAISANDU

Carga y pasageros—Viage directo [illegible]

Alvarez y Risso

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE GUILLERMO MATTI

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en los puertos intermedios—El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Los vapores

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para el Paraná y Santa-Fé—vapor

IBICUY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Vapor

TALA

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el vapor Tala saldrá los Domingos para trasbordar al vapor «Dolores» regresando los Viérnes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Mártes.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIOPARANA.

Saldrá todos los Viérnes á las 6 de la tarde regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos intermedios—El vapor inglés.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Mártes á las 8 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el Rio Paraná para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor [illegible]

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el Rio Paraná todos los Mártes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor [illegible]

Para todo lo concerniente á estos vapores, precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. calle Cangallo No. 30.

NOTA Se advierte á las personas que abonen mjc. que se cobrará 3 p. % mjc. por pataconn sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua alza del metálico.

No se admitirá encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Sábados á las 10 de la mañana, llevando carga y pasageros y regresa todos los Lúnes.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 67. *Henrique Dow.*

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.

Henrique Dow.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del cabildo en los mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 8 9 y 10, del próximo Enero de una estancia de propiedad de D. Mateo Castaño y de la testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos [illegible] Arroyo del medio [illegible] primera de 2,200 varas de frente [illegible] que sierren del Arroyo del Sarnadillo [illegible] La tazacion del terreno asciende á 280000 pesos, del edificio ganado lanar, vacuno y caballar, patios, y demas enseres á 118,647 mjc.

Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir á inponerse de las tasaciones á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, quien las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.
d12 30d *Manuel M. Gonzalez.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 9 y 10 del entrante Enero, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de Don Francisco [illegible] existente en el partido de [illegible] sos cada una de las ovejas [illegible] mestizas finas, siendo el número de dichas ovejas de 10 á 11 mil poco mas ó menos. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe quien dará los informes necesarios—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.
d12 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 8, 9 y 10 del entrante, de una casa de la testamentaria y concurso de Don Ramon Ortiz Basualdo, situada en la calle de Reconquista No. 127, con un terreno de 12 metros y 50 centímetros de frente y 69 metros con un martillo á su favor de 4 metros y 50 metros de frente, con 33 metros y 41 centímetros de largo hasta su fondo, con 15 habitaciones y todas las comodidades necesarias para que sea una de las mejores de los respectivos ramos. La tasacion es en la cantidad de [illegible] pesos mjc. Las personas que se interesen por las tasaciones pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.
n29 30d *Manuel Malmierca*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias del Cabildo, y en la tarde de los dias 8, 9 y 10 del próximo Enero, de una casa de propiedad de la testamentaria de Don Manuel Domalton, situada en la calle de Estados Unidos No. 408 compuesto de un terreno de 14 métros 938 milímetros de frente al Norte y 50 metros y 228 milímetros de fondo, todo en la parte de la casa y tasada en la cantidad de [illegible] pesos mjc. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por las tasaciones á la oficina de Don José Vicente Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.
d7 25d *Leandro M. Gonzalez.* Escribano Público

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Lezica, bien sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Vicente Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.
25 30d *Leandro M. Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero de 1866, del terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro [illegible] en esta ciudad, calle de Tucuman No. [illegible] en terreno con [illegible] norte y 53 3[4 [illegible] mos en la cantidad de 159,918 pesos [illegible] niéndose que el terreno se dará á la que se tomará por base en la tasacion, los interesados ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don [illegible] donde se halla adscripto el infrascrito quien pondrá de manifiesto su tasacion—Buenos Aires, Diciembre de 1865.
d15 30d *Ramon Pueyrredon* Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de Don Francisco Joaquin Tollo, ó á sus dependientes, bajo apercibimiento como que ellos se [illegible] de Don Joaquin Tollo, deben presentarse en su Juzgado y por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.
d20 15d *Angel V. Alsina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Municipio de la [illegible] mercio cuartel 2 [illegible] varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte, lindando por el Este con [illegible] Francisco Bustamante, por el Oeste con [illegible] Chavarria, por el Sud con [illegible] Oeste con Don Antonio Correa, [illegible] de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.
d23 5d *Mateo Oros*